



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 29 de junio de 2018

Año CXXVI Número 33.901

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	30
ANTERIORES	75

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	31
ANTERIORES	80

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	31
ANTERIORES	81

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	52
ANTERIORES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	54
ANTERIORES	83

SUCESIONES

NUEVOS	62
ANTERIORES	91

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	64
ANTERIORES	91

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	71
ANTERIORES	94

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO-INVERSIONES MARFER S.A.

Constitución: Esc. 619 del 7-6-18 Registro 1879 CABA. Socios: Juan Orlando Adolfo Marcone, argentino, casado, empresario, nacido el 8-2-40, DNI 5.816.031, domiciliado en Salta 105 piso 3 depto.A, Concordia, Prov.de Entre Ríos; y Ricardo Manuel Fernandez, argentino, soltero, empresario, nacido el 5-3-71, DNI 21.970.600, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear y Caviglia sin número, Gualeguaychú, Prov.de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la realización de actividades agropecuarias incluyendo la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de explotación producto y/o subproducto y/o materia prima de campos destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, semillas, frutícola, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar la industrialización de cereales para la obtención de aceites derivados para su posterior comercialización; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización y exportación de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución e los mismos. Capital: \$ 500.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Orlando Adolfo Marcone. Director Suplente: Ricardo Manuel Fernandez. Sede social y domicilio especial de los directores: Ministro Brin 491 piso 5 depto. 5, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 619 de fecha 07/06/2018 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46351/18 v. 29/06/2018

ARAKI S.A.

Esc. 62 del 3/5/18, reg. 1076.1) Karen Chantal Fernandez, diseñadora, 28 años, DNI 34661050, Patricias Mendocinas 379, Ituzaingo, Prov.Bs.As y Luciano Daniel Ricardo Marotta, empresario, 26 años, DNI 36684272, Jose Montero Lacasa 1682, Ituzaingo, Prov.Bs.As; ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) Sede: Uruguay 728,2ºpiso, dpto 208, CABA. 4) a) Prestaciones de servicios destinados a la formación profesional y académica implementado a través de profesores nacionales, competentes y aprobados sus títulos por entidades oficiales y todo conforme a la legislación aplicable al caso.b) En particular dar cursos de Idioma, Marketing, Finanzas, Publicidad Y otras Ciencias. c) Organización de cursos, conferencias, mesas redondas, jornadas, congresos talleres, simposios, convenciones científicas en cualquier área del conocimiento; firma de acuerdos, convenios y becas de colaboración con instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social, venta de servicios de publicidad, regalos empresariales y gift cards.d) Percibir importes por cualquier concepto relacionado con su objeto social. 5) \$ 300000.6) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Presidente o vice en su caso. 9) 31/12. Presidente: Luciano Daniel Ricardo Marotta y Suplente: Karen Chantal Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46414/18 v. 29/06/2018

BRATECO S.A.

Escritura del 27/06/2018, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/2018, se decidió: 1) Modificación artículo octavo del Estatuto: Se modifica el término de duración del mandato de los Directores pasando de dos ejercicios y a tres ejercicios. 2) Cambio de sede social: Lascano 2775, CABA y 3) Designación de directorio: Director Titular, con el cargo de Presidente: Marco Ocvirk y Directo Suplente: Margarita Pirc.Quienes aceptan los

cargos y constituyen domicilio especial en la calle Lascano 2775, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 27/06/2018 Reg. Nº 550
MATIAS MELLONI - Tº: 121 Fº: 149 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46203/18 v. 29/06/2018

CENTAUROS CLEAN S.A.

Escritura Nº 93 del 26/6/18. Accionistas: Oscar Alfredo Luis D'Oliveira, argentino, 2/8/67, DNI: 18.116.837, abogado, casado, Hipólito Yrigoyen 3737 C.A.B.A.; y Abelardo Ramon Andrés Roldan, argentino, 14/5/65, DNI: 17.501.207, comerciante, divorciado, Uruguay 1133 Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes. Denominación: "CENTAUROS CLEAN S.A.". Duración: 99 años. Capital: a) La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, restauración y refacción de oficinas, edificios de propiedad horizontal, fabriles, escolares, hospitalarios; inmuebles y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, gobiernos, ministerios, secretarías de estado, legislaturas, municipalidades, cámaras, cortes, y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales autárquicas o no, instalaciones para la realización de prácticas deportivas y espectáculos artísticos, culturales y/o afines, countries, complejos turísticos; establecimientos gastronómicos de todo tipo, y medios de transporte, desinfección, desinfectación y saneamiento de ambientes; fumigación de bodegas, contenedores e instalaciones de todo tipo; limpieza en altura; servicios de portería. b) La prestación del servicio de diseño, construcción, limpieza, parquización y mantenimiento de parques y jardines; recolección de residuos domiciliarios, barrido, limpieza y zanjeo de calles, control de plagas, saneamiento ambiental. c) La compra, venta, producción y/o fabricación, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de los productos, equipos, insumos, envases y elementos, necesarios para la prestación de los servicios establecidos en el punto anterior.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Abelardo Ramón Andrés Roldan, Director Suplente: Oscar Alfredo Luis D'Oliveira; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: La Rioja 726 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 26/06/2018 Reg. Nº 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 29/06/2018 Nº 46404/18 v. 29/06/2018

COMBOS DEL PARANA S.A.

Comunica que por escritura pública 129 del 27/06/2018 pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927, se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción trasladando la sede social desde Talcahuano número 1239, Piso 11º, departamento "E", CABA a la Av. José Manuel Estrada número 3292 de la Ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, quedando reformado el ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 27/06/2018 Reg. Nº 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46279/18 v. 29/06/2018

CORREDOR AMERICANO S.A.

Por Asamblea del 28/02/2018, se ha resuelto: Aumentar el Capital Social de \$ 210.957 a \$ 4.443.691 y en consecuencia reformar el Artículo 5º del Estatuto. Autorizado por Asamblea del 28/02/2018
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46133/18 v. 29/06/2018

CP LA CASTELLANA S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/05/18, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 84.564.222 elevándolo de \$ 631.785.854 a \$ 716.350.076; y en consecuencia reformar el artículo 5º del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/05/2018.

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46461/18 v. 29/06/2018

CP RENOVABLES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 31.838.986, elevándolo de \$ 1.012.742.359 a \$ 1.044.581.345 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/05/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 102.139.245, elevándolo de \$ 1.044.581.345 a \$ 1.146.720.590 y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46472/18 v. 29/06/2018

DROMOBOX S.A.

Por Acta de Directorio del 23/3/18 se convocó a Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/3/18, donde se reforma Art. 4to. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes operaciones: A) Consultoría y ejecución de acciones comerciales relacionadas a la intermediación y comercialización de bienes, software propio y/o de terceros, desarrollo, marketing, publicidad, administración y gerenciamiento de empresas. Todas y cada una de estas actividades, en la medida que lo requieran, deberán estar ejercidas por profesionales habilitados y matriculados. B) La sociedad podrá asumir el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes, capital y/o empresas, como así también la gestión de negocios y todo tipo de mandato con la mayor amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Además se reeligieron autoridades: Presidente: Federico Gabriel Rodríguez y Director suplente: Guillermo Daniel Luis Baron, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Paraná 777, piso 4°, Dpto "B", de C.A.B.A. se autoriza inscripción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2018

alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46466/18 v. 29/06/2018

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A.

Por asamblea del 8/01/2018 se reformó el art. 4 del estatuto y se aumentó el capital social a \$ 49.000.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46337/18 v. 29/06/2018

HORMIGONES CELULARES S.A.

Escritura 49 del 27/04/2018 Folio 273 Registro 1319 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios Luis Alejandro RECIO, argentino, nacido el 26 /09/1952, soltero, comerciante, DNI N° 10.141.291, CUIT. 20-10141291-2, domicilio real en Sanchez de Bustamante número 1650, 8° piso, departamento "D" C.A.B.A. y Daiana Anahi BACIGALUPI, argentina, nacida el 14/10/1987, soltera, comerciante, DNI N° 33.298.476, CUIT 23-33298476-4, domicilio real en Paraguay número 1627, 5° piso, departamento "D" C.A.B.A.- Ambos con domicilio especial en Maipú 554, 4° piso CABA; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción, proyección, ampliación y refacción de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o Infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias, c) Elaboración, transporte, proyección y/o colocación de hormigones de todo tipo por cuenta propia o de terceros, d) Diseño y fabricación por cuenta propia o de terceros de máquinas, herramientas e insumos necesarios para la realización de las tareas antes mencionadas, e) Elaboración de materiales o insumos necesarios para la realización de los mismos incluyendo la extracción y procesamiento químico e industrial de insumos, f) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá

efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, teniendo aptitud para participar en licitación pública y/o contrataciones directas siempre dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan.- 3) Duración: 99 años; 4) Capital: \$ 280.000.- 5) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: LUIS ALEJANDRO RECIO. Director Suplente: DAIANA ANAHI BACIGALUPI. Sede social: Maipú 554, 4º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 27/04/2018 Reg. Nº 1319

MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46278/18 v. 29/06/2018

INVERSORA SAN GENARO S.A.

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Eduardo GENTA, abogado, divorciado; argentino; nacido el 14 de enero de 1937; con Documento Nacional de Identidad número 4.194.701 y C.U.I.T. número 20-04194701-3, domiciliado en Juncal número 970, Piso 5º, Departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Mario Luis NEGRI, abogado, divorciado, argentino; nacido el cuatro de febrero de 1955; con Documento Nacional de Identidad número 11.266.754; CUIT 20-11266754-8 domiciliado en Avellaneda 1697, piso 2, departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 15.06.2018. 3) Denominación Social: INVERSORA SAN GENARO SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Sede social: Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: mediante la inversión de capitales de empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título oneroso o gratuito; la participación en otras sociedades constituidas o a constituirse y la adquisición, enajenación, transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: 1 a 5 Directores Titulares por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. 9) Director Titular y Presidente: Mario Luis Negri, Director Suplente: Eduardo Genta, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 479, folio 1.7053, de fecha 15/06/2018 Reg. Nº 2.174. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 479 de fecha 15/06/2018 Reg. Nº 2174

Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 45955/18 v. 29/06/2018

M 1618 S.A.

Esc 22/6/18 1) Claudio Marcelo CHEB TERRAB(Presidente),23/11/65, martillero publico, 17801142, domicilio real Ciudad de la Paz 1965, piso 2, depto C, CABA; Mariano VARELA(Vicepresidente),20/8/75,24760401, arquitecto, domicilio real Cabello 3988, piso 4, letra B, CABA; ambos domicilio especial Ciudad de la Paz 1965, piso 2, depto C, CABA; Alejandro BERDICHEVKY, 27/6/65,17571632, abogado, domicilio real Montevideo 666, piso 8, CABA; Elias Edgardo VARELA, 18/12/44,4518431, contador publico y Adriana Isabel CARRIZO, 29/11/45, docente, 5158492; Carlos Federico VARELA, 29/8/72,22950559, medico, los tres domicilio real Cabello 3988, piso 4, letra B, CABA, todos casados; Nestor Hugo Selim CHEB TERRAB(Director Suplente) divorciado, 5/2/60, comerciante, 13214979, domicilio real Congreso 1661, piso 21, letra C, CABA, especial Ciudad de la Paz 1965, piso 2, letra C, CABA; Pablo Andres VARELA, 16/3/80, soltero, 27800989, domicilio real Cabello 3988, piso 4, letra B, CABA, todos argentinos.Director Suplente: Julian BERDICHEVSKY, 21732479, acepta el cargo, domicilio especial Ciudad de la Paz 1965, piso 2, oficina C, CABA 2) M 1618 SA 3) Ciudad de la Paz 1965, piso 2, oficina C, CABA 4) 10 años 5) Realizar compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones de propiedad horizontal, administración y explotación de inmuebles.Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Adminstrar Fideicomisos, siendo fiduciaria.Otorgar prestamos, avales, inversiones de capital por operaciones con o sin garantía, negociar títulos, acciones y otros valores, operaciones financieras, salvo las de la Ley de Entidades Financieras 5) \$ 100000 7) 1 a 3 miembros, socios o no, 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 22/06/2018 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46290/18 v. 29/06/2018

NORAUTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17.05.2018 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de \$ 34.863.465 a \$ 52.580.037, por la suma de \$ 17.716.572; ii) Emitir 17.716.572 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/05/2018

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46131/18 v. 29/06/2018

PEDRO WEINSTOCK Y CIA S.A.

Se hace saber que: (i) Por Acta de Asamblea N° 45 y Acta de Directorio N° 377, ambas de fecha 26/04/2018, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Enrique Gregorio Vainstoc; VICEPRESIDENTE: Irene Beatriz Sznajder; DIRECTOR TITULAR: Juan Hernando Vainstoc; y DIRECTOR SUPLENTE: María Luciana Vainstoc, todos con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena N° 745, CABA; y (ii) Por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 26/04/2018, se decidió prescindir de la sindicatura como organismo de fiscalización interno y extender los mandatos de los directores a 3 ejercicios económicos, reformándose los Artículos 8° y 11° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 45 de fecha 26/04/2018

Juan Jose Castelo Barragan - T°: 90 F°: 417 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46396/18 v. 29/06/2018

PIOLOW S.A.

Expediente 1829046. Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2018 por unanimidad se aumentó el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.000.000, quedando redactado el Art. 4° de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de UN peso (\$ 1) valor nominal y con derecho UN (1) voto cada una. Por unanimidad se renovó el Directorio, quedando conformad: PRESIDENTE: Adrián Edgardo LORENZO, DNI 18.290.876, CUIT 20-18290876-3, 26/11/1966; y DIRECTOR SUPLENTE: Indiana RODRÍGUEZ ROSSI, DNI 22.500.624, CUIT 27-22500624-0, 16/11/1971; ambos argentinos, casados, diseñadores gráficos, y domicilio real y especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 2726, piso 4°, Dpto. C Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2018

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46470/18 v. 29/06/2018

PITRON AROMATICOS S.A.

Constitución: Instrumento público del 24/05/2018. Socios: Andrés Ladislao VEGHAZI, argentino, nacido el 6/07/1952, casado, DNI 14.568.238, ingeniero químico, domicilio Sucre 2732, Piso 3 B, CABA y Beatriz Susana RINTEL, argentina, nacida el 27/12/1950, casada, DNI 6.719.553, licenciada en psicología, domicilio Sucre 2732 piso 3 B, CABA. Denominación Social: PITRON AROMATICOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales, mediante la compraventa de mercaderías nacionales e internacionales, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos. 2) Producción, intercambio, transformación, importación, exportación y distribución de productos químicos y aceites esenciales. 3) Asesoramiento profesional, consultoría, capacitación en desarrollo de negocios y/o mejora de procesos y reestructuraciones de empresas. 4) Actividades inmobiliarias en general, incluyendo construcción y venta de unidades habitacionales o inmuebles, prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares. 5) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 6) Desarrollar cualquier otro tipo de actividad que no estuviese prohibida por la ley. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, ejercer representaciones que se relacionen con su objeto y contraer obligaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Detalle de la suscripción: Andrés Ladislao VEGHAZI suscribe el 50% del capital social e integra el 25% en efectivo; Beatriz Susana RINTEL suscribe el 50%

del capital social e integra el 25% en efectivo. Directorio: se integrará de la siguiente manera: Presidente Andrés Ladislao Veghazi y Director Suplente Dina Patricia Veghazi. Constituyen domicilio especial en la calle Sucre 2732 piso 3° B CABA y Av. Díaz Vélez 3858 1 C CABA, respectivamente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Sede Social: calle Díaz Vélez 3858, piso 1°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 433 de fecha 24/05/2018 Reg. Nº 231
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46384/18 v. 29/06/2018

PLUS ULTRA SERVICIOS S.A.

Acta de Asamblea de 20/4/05, ratificada por Acta de Asamblea de 31/3/17, decide cambio de Domicilio siendo el Originario Av. Belgrano 124, piso 4, oficina 401, CABA, Domicilio actual Santa Fe 955, PB, oficina 10, Rosario, Pcia. Santa Fe, por lo que modifica artículo primero. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29/12/2016.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46263/18 v. 29/06/2018

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria del 22/12/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 411.096.467 a \$ 483.548.493 y, en consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto como sigue: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 483.548.493), representado por CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 483.548.493 acciones ordinarias de Pesos UNO (\$) de valor nominal cada una y con derecho a UN 1 voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46186/18 v. 29/06/2018

PROFESION +AUGE AFJP S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Se comunica que habiendo vencido el plazo previsto por el artículo 194 de la ley Nº 19.550 respecto del aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F del 17.04.18, el capital suscrito asciende a \$ 703.943, por lo que el capital social se aumentó de \$ 30.407.851 a \$ 31.111.794, reformándose el art. 5º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/04/2018

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46394/18 v. 29/06/2018

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 24 del 25.04.2018 se resolvió modificar los artículos 3 y 4 del estatuto social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 3º) La sociedad tiene por objeto prestar "1.- Servicios financieros a personas físicas o grupos asociativos de personas físicas, de bajos recursos, que desarrollen actividades por cuenta propia, no vinculadas a la entidad financiera. Entre las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto, y a título ejemplificativo y no taxativo, se destaca que la sociedad podrá realizar en el marco de la Ley de Entidades Financieras y las disposiciones reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): a) el otorgamiento de préstamos para microemprendedores con destino a personas humanas para atender necesidades vinculadas con la actividad productiva, comercial y de servicios, y financiaciones destinadas al mejoramiento de la vivienda única y de habitación familiar, en los que se utilicen metodologías específicas para la evaluación previa, otorgamiento y seguimiento de la asistencia financiera; b) capacitación, asistencia técnica y seguimiento que resulten necesarios para llevar a cabo sus actividades; c) complementariamente, en la medida que se cuente con margen disponible de financiación, y observando los límites fijado por BCRA, otorgar al microemprendedor créditos para la adquisición de bienes o servicios para consumo. Para el otorgamiento de las financiaciones, la sociedad podrá actuar con fondos propios, con fondos obtenidos de créditos y/o donaciones y/u otros tipos de aportes y/o actuar como agente originador de préstamos por cuenta de la entidad financiera participe o de otra/s del sistema financiero. d) presar asesoría en la búsqueda de fuentes de financiamiento y garantías para personas humanas y grupos asociativos de personas humanas del sector microemprendedor, e) reestructuración de pasivos, f) análisis de la oferta existente y de las condiciones

de los servicios financieros para el sector; g) prestar servicios de procesamiento administrativo y técnico de las solicitudes presentadas por personas humanas o grupos asociativos de personas humanas del sector aludido; h) prestar asesoría para la calificación y evaluación del riesgo crediticio de los aludidos microemprendedores; i) efectuar diseño y presentación de productos financieros dirigidos al citado sector; j) preparar, diseñar e implementar procedimientos de recupero prejudicial y/o judicial de créditos morosos; k) diseñar y prestar asesoría y apoyo a los programas de capacitación dirigidos a dicho sector; l) diseñar, preparar e implementar programas de seguimiento de créditos otorgados a microemprendedores; ll) realizar directamente o encargar a terceros, la realización de estudios destinados a conocer el comportamiento y desarrollo de dicho sector; m) estudiar la situación y evolución de clientes del aludido segmento; n) apoyar la inserción al mercado y a los servicios bancarios y financieros de los microemprendedores mencionados; ñ) en general, realizar todos aquellos actos, actividades, operaciones y servicios que tiendan directa o indirectamente, al cumplimiento del objeto social. II.- Actuar como agente promotor de tarjetas de crédito y otros productos y/o servicios de entidades financieras. Se admitirá la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras. Las modificaciones al objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias". "ARTICULO 4°) Capital: el capital social se fija en la suma de doscientos veintitrés millones quinientos mil pesos (\$ 223.500.000) y será representado por doscientos veintitrés millones quinientos mil acciones ordinarias de \$ 1 de valor nominal cada una. Las acciones que se emitan tendrán las características indicadas en el artículo quinto. El Capital social puede ser aumentado por asamblea ordinaria sin límite y sin necesidad de modificar el estatuto en los términos del artículo 188, segunda parte y 234, inc. 4° de la ley de sociedades 19.550". Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 25 del 25.04.2018 se resolvió elegir al Sr. Juan Ernesto Curutchet como Presidente y Director titular de la Sociedad, al Sr. Mariano Nicolás Darduin como Vicepresidente y director titular de la Sociedad; a los Sres. Valeria Flaviani, Pablo Rodríguez de la Torre, Alfredo Castellari y Juan José Ochoa como directores titulares de la Sociedad; todos ellos por el término de tres ejercicios y a los Sres. Marcelo Mario Lew Deveali y Guillermo Héctor Bolado como directores suplentes. A los fines del art. 256 de la Ley General de Sociedades, los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 108, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 25/04/2018
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46308/18 v. 29/06/2018

PROYECTOS DEL ESTE S.A.

Esc N° 258 del 12/6/2018. Sede Av Corrientes 1327 piso 4°, Depto "15" CABA. Accionistas: Paula Agustina Belizan Noya, nacida 19/8/1995, DNI 39211645, argentina, soltera, comerciante, domicilio Poeta Risso 1141 ciudad y partido Hurlingham, Prov Bs As; Mariana Soledad Piombi Pocarobba, nacida 27/8/1974, DNI 24159432, argentina, casada, comerciante, domiciliada Debussy 1874 ciudad y partido Hurlingham, Prov Bs As y José Luis Fernández, nacido 18/1/1965, DNI 17163780, argentino, casado, arquitecto, domiciliado Solís 723 ciudad y partido Hurlingham, Prov Bs As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: negocio de hotelería en todos sus aspectos como explotación mercantil de: edificios destinados a hotelería, hoteles, hosterías, hostel, apart hotel, complejos habitacionales urbanísticos y/o turísticos, pensión, alquiler de habitaciones transitorias y/o permanentes, hospedajes y/o similares y/o anexos; y al alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno. Explotación por si o por terceros, para cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, tanto para clientes que ocupen habitaciones o no, como: restaurante y bar, confitería, lavandería, locutorio, servicio de internet, traslados, alquiler de salones para eventos sociales o reuniones empresariales; sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta y locación de inmuebles destinados a tal fin. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no destinados a excursiones turísticas. Duración 99 años desde fecha de escritura. Capital: \$ 100000. Administración: Directorio entre 1 y 5 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes Duración 3 ejercicios. Uso firma y representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de Vacancia, impedimento o ausencia. Presidente: Paula Agustina Belizan Noya. Director Suplente. Mariana Soledad Piombi Pocarobba quienes Constituyen domicilio en Av Corrientes 1327 piso 4°, Depto "15" CABA. Fiscalización: art 55 y 284 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 12/06/2018 Reg. N° 11
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46433/18 v. 29/06/2018

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.166.509 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos nueve millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos trece (\$ 9.440.413), representado por 9.440.413 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/02/2017

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46226/18 v. 29/06/2018

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2017, se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 7.942.373 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil cuarenta (\$ 1.498.040), representado por 1.498.040 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2017

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46227/18 v. 29/06/2018

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 570.072 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos dos millones sesenta y ocho mil ciento doce (\$ 2.068.112), representado por 2.068.112 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2017

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46228/18 v. 29/06/2018

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 217.691 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos dos millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos tres (\$ 2.285.803), representado por 2.285.803 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2017

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46229/18 v. 29/06/2018

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(I.G.J. 1.646.005) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 304.916 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos dos millones quinientos noventa mil setecientos diecinueve (\$ 2.590.719), representado por 2.590.719 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2017

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46230/18 v. 29/06/2018

SOLUCIONES LEGALES CARUSSO & ASOCIADOS S.A.

Por escritura del 14/06/2018. 2) SOLUCIONES LEGALES CARUSSO & ASOCIADOS S.A. 3) Walter Héctor CARUSSO, 09/07/1964, DNI 16.809.976, CUIL/T 20-16809976-3, domicilio real y especial en Belgrano 3840 piso 3°, San Martín, Prov. Bs. As.; Adriana Esther Cecilia LOPEZ, 13/10/1963, DNI 16.809.718, CUIL/T 27-16809718-8, domicilio real y especial en La Crujía 3840, San Andrés, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, divorciados y abogados. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La sociedad proveerá a sus accionistas, en los términos del Artículo 57 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autorizan los Artículos 5 a 10 de la Ley 23.187 que regulan los "Deberes y Derechos" de la profesión de Abogado.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las incumbencias profesionales autorizadas que faciliten o permitan su mejor ejercicio.- b) Producción, dirección, montaje, contratación, diagramación, representación, publicidad, gestión de negocios, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de programas televisivos, cinematográficos, obras teatrales, musicales, artísticas, recreativas, deportivas, culturales, religiosas y de espectáculos o eventos, sean estos públicos y/o privados, en cualquier medio existente o a crearse, en televisión, cine, canchas de fútbol, clubes, en radio, medios gráficos, teatros, autódromos, kartodromos en la vía pública, medios digitales, instituciones o espacios públicos y/o privados, y/o en espacios indispensables para la realización de tales eventos, incluyendo la creación, emisión y difusión publicitaria de los mismos; con ofrecimiento de productos y explotación de imágenes, caracteres y merchandising; representación de deportistas.- c) Distribución, importación, exportación, compra, venta, locación, sublocación, mantenimiento y comercialización bajo cualquier modalidad de escenografías, decorados, molinetes, productos y máquinas necesarias y relacionadas exclusivamente con las actividades a explotar.- d) Administrar, explotar y comercializar por sí o por terceros las entradas a los eventos enunciados.- 5) AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1052 piso 1° UNIDAD 137 (C1265AEQ) CAP. FED. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- 8) 25.000.- 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Walter Héctor CARUSSO; Director Suplente: Adriana Esther Cecilia LOPEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 f°600 de fecha 14/06/2018 Reg. N° 2006 Cap. Fed. Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46471/18 v. 29/06/2018

VIA BEBE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/04/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Conesa N° 2017 piso 2° departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 17/04/2018 se resolvió modificar la denominación social y el artículo primero del estatuto social: "Bajo la denominación de TAIKUE S.A. continuará funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de VIA BEBE S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/04/2018 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46475/18 v. 29/06/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BROER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2018. 1.- NICOLAS ESTEBAN RAUL MARTINEZ, 03/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., CHILAVERT 5359 piso PB 16 semanas de mayo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33613707, CUIL/CUIT/CDI N° 20336137072, RAMON ARIEL FLEITAS ABUIN, 22/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., CAFAYATE 5148 piso 3 F torre 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33466227, CUIL/CUIT/CDI N° 20334662277, . 2.- "BROER SAS". 3.- TERRERO 860 piso 4 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia

o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ESTEBAN RAUL MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRERO 860 piso 4 H, CPA 1406 , Administrador suplente: RAMON ARIEL FLEITAS ABUIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRERO 860 piso 4 H, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46166/18 v. 29/06/2018

CENTAUR RESOURCES PG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2018. 1.- EDUARDO JOSE ESTEBAN, 27/07/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BELGRANO 91 piso CHIVILCOY, DNI N° 18349902, CUIL/CUIT/CDI N° 20183499026, . 2.- "centaur resources pg SAS". 3.- CHICLANA AV. 3345 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDUARDO JOSE ESTEBAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3345 piso 5, CPA 1260 , Administrador suplente: MARIA LUCIA QUINTEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3345 piso 5, CPA 1260; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46439/18 v. 29/06/2018

CLUB CERVECERO NORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2018. 1.- MELINA ALDANA MUÑIZ, 07/09/1987, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Coronel Bogado 2678 piso PB VICENTE LOPEZ, DNI N° 33240948, CUIL/CUIT/CDI N° 23332409484, MARCOS JAVIER MASSERINI, 08/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DARREGUEYRA 2442 piso 5 A CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31219315, CUIL/CUIT/CDI N° 23312193159, . 2.- "CLUB CERVECERO NORTE SAS". 3.- SORIA 5012 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MELINA ALDANA MUÑIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SORIA 5012 piso 1 A, CPA 1414 , Administrador suplente: MARCOS JAVIER MASSERINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SORIA 5012 piso 1 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46154/18 v. 29/06/2018

DISTRIBUIDORA ADILOZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2018. 1.- CARLOS EDUARDO GARCIA MARCANO, 20/02/1989, Casado/a, Venezuela, Ingeniero en sistemas, avenida de los incas 4996 piso 1 D villa ortuzar, DNI N° 95739793, CUIL/CUIT/CDI N° 20957397930, JESUS RAFAEL LOPEZ ARCILA, 04/05/1984, Soltero/a, Venezuela, Ingeniero en Telecomunicaciones, ceretti 2780 piso 4 A Villa Urquiza, DNI N° 95568695, CUIL/CUIT/CDI N° 20955686951, . 2.- “Distribuidora Adiloz SAS”. 3.- CERETTI 2780 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JESUS RAFAEL LOPEZ ARCILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2780 piso 4 a, CPA 1431 , Administrador suplente: CARLOS EDUARDO GARCIA MARCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2780 piso 4 a, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46138/18 v. 29/06/2018

GRIN DESIGN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2018. 1.- NAHUEL GRINSTEIN, 20/05/1994, Soltero/a, Argentina, Cuenta Propista, LASCANO 2349 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38380135, CUIL/CUIT/CDI N° 20383801355, RAQUEL EVA SCHER, 18/09/1948, Soltero/a, Argentina, CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P.,EXCEPTO LAS DE PIEL, CUERO Y SUCEDANEOS, PILOTOS E IMPERMEABLES, avenida gaona 1316 piso 8F Capital Federal, LE N° 5952094, CUIL/CUIT/CDI N° 20059520947, . 2.- “Grin Design SAS”. 3.- LASCANO 2349 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NAHUEL GRINSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASCANO 2349 piso, CPA 1417 , Administrador suplente: RAQUEL EVA SCHER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASCANO 2349 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46209/18 v. 29/06/2018

JF VENTURES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2018. 1.- CRISTOBAL PERDOMO RIVEROS, 04/04/1974, Casado/a, México, Empresario, JUNCAL 1680 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94198867, CUIL/CUIT/CDI N° 23941988679, . 2.- "JF VENTURES SAS". 3.- JUNCAL 1680 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CRISTOBAL PERDOMO RIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1680 piso 1 A, CPA 1062 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA PEREZ ROVIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1680 piso 1 A, CPA 1062; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46159/18 v. 29/06/2018

MADRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2018. 1.- BARBARA MARIA GRANE, 04/05/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV INDEPENDENCIA 1907 piso 4 8 SAN CRISTOBAL CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28860646, CUIL/CUIT/CDI N° 27288606469, . 2.- "MADRE SAS". 3.- CORDOBA AV. 1522 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i)

Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: BARBARA MARIA GRANE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1522 piso 2 B, CPA 1055 , Administrador suplente: MARIA DOLORES CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1522 piso 2 B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46140/18 v. 29/06/2018

MARCOMED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2018. 1.- URIEL SEBASTIAN NOVICK, 07/01/1982, Casado/a, Argentina, INGENIERO MEDICO, AV CORRIENTES 3545 piso 6 B CABA, DNI N° 28548152, CUIL/CUIT/CDI N° 20285481520, FLORENCIA LEMOINE, 21/02/1982, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV CORRIENTES 3545 piso 6 B CABA, DNI N° 29359545, CUIL/CUIT/CDI N° 27293595459, . 2.- "MarCoMed SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3545 piso 6 B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: URIEL SEBASTIAN NOVICK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3545 piso 6 B, CPA 1194 , Administrador suplente: FLORENCIA LEMOINE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3545 piso 6 B, CPA 1194; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46168/18 v. 29/06/2018

MARÍA MAGDALENA C N S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2018. 1.- MARIA PAZ SOBRADO, 11/06/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RAWSON 3273 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 36990379, CUIL/CUIT/CDI N° 27369903794, MAGDALENA AVALOS, 28/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LOS SAUCES 2050 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 32267644, CUIL/CUIT/CDI N° 27322676447, ANDREA MARIA ORMILUGUE, 08/09/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, INTENDENTE NEYER 2637 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 14602548, CUIL/CUIT/CDI N° 27146025485, MANUEL ALBERTO SOBRADO, 09/08/1959, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RAWSON 3273 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 13753135, CUIL/CUIT/CDI N° 20137531357, . 2.- "María Magdalena C N SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1024 piso 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA PAZ SOBRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAWSON 3273 piso VICENTE_LÓPEZ, CPA 1194, Administrador suplente: ANDREA MARIA ORMILUGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOS SAUCES 2050 piso MALVINAS_ARGENTINAS, CPA 1194; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAGDALENA AVALOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1024 piso 3A, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA PAZ SOBRADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1024 piso 3A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46239/18 v. 29/06/2018

SOLEK HOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2018. 1.- RICARDO HERNAN CASTAÑEDA, 28/03/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 11 DE SEPTIEMBRE 1760 piso 20 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25895342, CUIL/CUIT/CDI N° 20258953429, ERNESTO JOSE GENCO, 21/01/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Avenida de Mayo 651 piso 3 CABA, DNI N° 26053253, CUIL/CUIT/CDI N° 20260532538, . 2.- “Solek Holding SAS”. 3.- DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RICARDO HERNAN CASTAÑEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CPA 1084 , Administrador suplente: ERNESTO JOSE GENCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 651 piso 3/14, CPA 1084; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46161/18 v. 29/06/2018

TURBALES FUEGUINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2018. 1.- CARLOS ALBERTO RIFAI, 11/06/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA, ALLENDE 1965 piso 4 MONTE CASTRO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23375490, CUIL/CUIT/CDI N° 20233754901, ALEJANDRO OMAR RIFAI, 02/12/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030 piso 2 222 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23643768, CUIL/CUIT/CDI N° 20236437680, . 2.- “Turbales Feguinos SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 3413 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO RIFAI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 3413 piso 10 A, CPA 1407 , Administrador suplente: ALEJANDRO OMAR RIFAI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 3413 piso 10 A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46167/18 v. 29/06/2018

WELIVERY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2018. 1.- MAURICIO GERMAN BOIKO, 28/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P., AGUIAR 71 piso CAMPANA, DNI N° 33057534, CUIL/CUIT/CDI N° 20330575345, GUIDO BUSCETTI CASTRO, 21/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, ALEM 308 piso TRENQUE_LAUQUEN, DNI N° 33467921, CUIL/CUIT/CDI N° 20334679218, . 2.- "WELIVERY SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 2438 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAURICIO GERMAN BOIKO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 2438 piso 5 B, CPA 1122 GUIDO BUSCETTI CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 2438 piso 5 B, CPA 1122 , Administrador suplente: VICTORIO BUSCETTI CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 2438 piso 5 B, CPA 1122 ESTEBAN HERNAN BOIKO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 2438 piso 5 B, CPA 1122; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/06/2018 N° 46437/18 v. 29/06/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADILIS WORK SOLUTIONS EIRELI EPP S.R.L.

Instrumento privado Contrato social del 28/06/2018. Socios: Andrezza GIORGI CALDEIRA NASCIMENTO, brasilera, nacida el 1/02/1981, pasaporte de la República Federativa de Brasil N° FJ824823, CDI N° 27-60457395-0, gerente, casada, con domicilio en Rua Edson 640 Bloco B Apartamento 211 Campo Belo San Pablo, República Federativa de Brasil; y Welinton DOS SANTOS CALDEIRA NASCIMENTO, brasilero, nacido el 5/02/1968, pasaporte de la República Federativa de Brasil N° FJ825304, CDI N° 20-60457396-4, gerente, casado, con domicilio en Rua Edson 640 Bloco B Apartamento 211 Campo Belo San Pablo, República Federativa de Brasil; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Servicios a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, en todas la cuestiones vinculadas a actividades de selección, reclutamiento, colocación, suministro, y/o contratación de personal, incluyendo ejecutivos, especialmente respecto de la prestación de servicios de limpieza en general de edificios de cualquier tipo como residencias, oficinas, fábricas, almacenes, hospitales; servicios de jardinería; como así

también servicios combinados para apoyo a edificios, incluyendo la limpieza en general, tareas de mantenimiento, disposición de basura, servicios de recepción, portería y control de acceso. En el marco de dichas actividades también tiene como objeto realizar la promoción de ventas de todo tipo de producto, incluyendo la publicidad en el lugar de venta y distribución y entrega de material publicitario. Se deja constancia que las enunciaciones precedentes son meramente ejemplificativas y no limitativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. Sede Social: Uruguay 688, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 50.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Administración: uno o más gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Se designó gerente titular a Matias Alejandro VAGEDDES, DNI 22.808.529 y gerente suplente a Sra. Miriam Anders, DNI N° 94.653.057, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 487, Piso 6, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/06/2018

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46434/18 v. 29/06/2018

ALAMEDAS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 25/06/18 resolvió: i) Que los Gerentes durarán en sus cargos por el plazo de duración de la Sociedad y actuarán en forma indistinta; ii) Reformar los arts. 5 y 9 del Contrato Social y redactar un texto ordenado del mismo y iii) Designar Gerentes a Santiago GIRADO y Felipe SILVEYRA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 1355 piso 5 dprto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1347 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46198/18 v. 29/06/2018

ARASE S.R.L.

Instrumento constitutivo, acto privado del 21/05/18; Socios: Karla Ximena Salazar Motiño, 32 años, boliviana, soltera, Comerciante, DNI: 94.760.733, La Rosa 6136, CABA; Miguel Angel Huaman Arrieta, 42 años, argentino naturalizado, soltero, Comerciante, DNI: 18.861.197, Junin 696, 2° Piso, Dto. "B", CABA. Denominación: "ARASE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, transformación, diseño, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos y artículos de calzado y marroquinería, en todas sus formas y modalidades, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 100.000. Administración: Miguel Angel Huaman Arrieta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Junin 696, 2° Piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/05/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46318/18 v. 29/06/2018

CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L.

Instrumento privado del 12/6/18 aprueba RENUNCIA DE GERENTE: Adolfo Gustavo CALABRETTA, siendo su reemplazante Hernán Andrés DALLAN, domicilio especial Av. Argentina 5707, Planta Baja, CABA. Reforma Artículo 4° Capital Social: \$.0,00006. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 12/06/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/06/2018 N° 46275/18 v. 29/06/2018

CENTRO MEDICO PREVENTUS S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 22/5/2018 se designo gerente a Gisela Edith Cymberknoh y Dario Martin Schejtman quien acepto el cargo y con domicilio especial en la calle Riobamba 429 piso 2 oficina 205 CABA y se mudo sede social a la calle Riobamba 429 piso 2 oficina 205 CABA. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46306/18 v. 29/06/2018

CHILON S.R.L.

Por Esc. Complementaria n° 152 del 13/06/2018, Reg. 1644, se decidió: a) redactar nuevamente el objeto social: "1) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Reciclaje, construcción y venta de edificios, construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles.- 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa e indirectamente con el presente objeto.- 3) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta y distribución de todo tipo de productos relacionados directa o indirectamente con el presente objeto, ya sea materiales de la construcción como artículos para el equipamiento de inmuebles, oficinas, galpones y edificios.- 4) IMPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no. Venta y distribución en el país y/o en el extranjero de los bienes relacionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; b) Se modificó el Art. 3° del Contrato social. Por tal motivo se rectifica la Publicación de fecha 08/06/2018, Trámite n° 40766/18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 01/06/2018 Reg. N° 1644

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 45958/18 v. 29/06/2018

CIGUAPAS S.R.L.

Esc. 65 del 15/6/18, reg. 802.1) Paula Mariela Scopessi, 46, DNI 22517569, Terrada 3253, CABA y Deborah Cecilia Kouyoumdjian, 47 años, DNI 216572 35, Nueva York 3535, 1° piso, dpto A, CABA; ambas argentinas, comerciantes y divorciadas. 2) 99 años. 3) Sede: Epecuen 4735, CABA. 4) Organización y realización de eventos sociales, familiares, institucionales o empresariales y provisión de servicios integrales de musicalización, animación, catering, esparcimiento, ambientación, souvenirs, equipamiento, talleres, locación de espacios, vajilla, mobiliario, publicidad, merchandising, coaching, membresías, programas de fidelización, franquicias y todo servicio vinculado a la organización de eventos. 5) \$ 40000.6) Administración: 1 o más gerentes socios o no indistinta por el plazo que dure la sociedad. 7) 31/12. Gerentes: ambas socias con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46425/18 v. 29/06/2018

CLIFF HOUSE S.R.L.

Constitución: Esc. 434 del 13/06/18, F° 1.137 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Tomas Edmundo MAYER, nacido el 11/12/82, soltero, DNI 29.952.575, CUIL 23-29952575-9, comerciante, domiciliado en Guemes 3848, CABA; Juan Carlos KADI LINARES, nacido el 14/11/73, DNI 25.385.830, CUIL 20-25385830-4, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1340, piso 2, depto D, CABA; Guido Hernán GONZALEZ URBANEJA, nacido el 12/10/86, DNI 32.465.897, CUIL 20-32465897-2, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Mosconi 4318, piso 3, CABA, todos comerciantes, Patricio Miguel FUSELLI, nacido el 20/10/74, divorciado, DNI 24.235.444, CUIL 20-25235444-4, empleado, domiciliado en Gaspar Campos 1833, Vicente López, Pcia de Bs As, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación comercial de establecimientos gastronómicos, restaurantes, cervecerías, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, heladerías, pizzerías y cualquier otro tipo de servicios relacionados con la gastronomía, elaboración y venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, b) la explotación comercial de salones para fiestas y la organización de las mismas.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. Capital: \$ 60.000 Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Pierina Dealessi 730, piso 1, C.A.B.A. Gerente: Tomas Edmundo MAYER, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 13/06/2018 Reg. N° 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46344/18 v. 29/06/2018

COLPER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COLPER CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-06-2018. 3) Eva Adelina ALTAMIRANO, argentina, soltera, nacida el 28-08-1987, comerciante, DNI 33219789, CUIT 23-33219789-4, con domicilio real y especial en Ayacucho 763, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Noelia Carolina MEDINA, argentina, soltera, nacida el 20-03-1991, comerciante, DNI 35979178, CUIT 27-35979178-5,

con domicilio real y especial en Juncal 416, Tapiales, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) San Martín 66, Piso 2°, Oficina 224, CABA. Se designa gerentes: Eva Adelina ALTAMIRANO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2018 N° 46399/18 v. 29/06/2018

COMBIBLOC S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios N° 13 de fecha 11/05/2018, se resolvió aumentar el capital social en el monto de \$ 13.598.250, es decir, del monto de \$ 53.947.930 al monto de \$ 67.546.180 mediante ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por parte de SIG Combibloc do Brasil Ltda., modificándose, en consecuencia, el artículo 4° de su Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 13 de fecha 11/05/2018

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46443/18 v. 29/06/2018

CONSULTORIA LABORAL S.R.L.

Por Esc. 253 del 21/6/18 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Reunión de socios del 20/3/18 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 2.000.000; b) Reformar el artículo cuarto del contrato social; b) Acta de Reunión de socios del 7/6/18 que resolvió: 1.Modificar el artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. Financiera: Conceder y/o tomar todo tipo de crédito en general con o sin garantía, descontar, comprar y/o vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques en general o pago diferidos, giros y todo tipo de documentos y/o valores negociables, incluso vía internet. Otorga avales, finanzas u otras garantías. Comprar y vender moneda extranjera. Realizar gestiones de cobranza y prestar asistencia técnica y administrativa en general a terceros. Realizar contratos de factoring. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Realizar inversiones en títulos públicos y/o privados y/o todo valor inmobiliario. Constituir fideicomisos, recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad. Adquirir inmuebles, acciones u obligaciones negociables en defensa o pago de crédito acordados. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Representaciones y Mandatos: Representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, mediante operaciones de promoción de inversiones en general e inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Consultoría legal y organización de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con este objeto social, sometándose para ello la legislación vigente. Constructora: Construcción y venta, civil e industrial de todo tipo de inmuebles y obras de arquitectura y/o ingeniería, y la realización de todo tipo de negocio relacionados con la construcción civil y/o industrial de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directa y/o licitaciones públicas o privadas. Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y en procesos de elaboración comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen en sus materiales primas como en sus etapas intermedias y con todas las actividades afines,

sometiéndose para ello a la legislación vigente. Turismo: Explotación de negocios de hoteles, pensiones, restaurantes, confiterías, bares, locales bailables y similares; centros turísticos integrales, ya sea de veraneo o invernales, de spa, centros de rehabilitación física y descanso, clubes nacionales y/o internacionales vacacionales, tiempo compartido, servicios anexos y conexos; venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; organización de viajes educativos, culturales, excursiones y cursos de turismo aventura, buceo, safari, tracking, rafting y similares, alquiler de equipos, automotores, motocicletas, bicicletas, barcos de todo tipo. Importación y Exportación: de todos los productos comprendidos en el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante"; b) Modificar el artículo primero del contrato social estableciendo que bajo la denominación de "DELTA CAPITAL INVESTMENT SRL" continua funcionando la sociedad antes denominada "CONSULTORIA LABORAL S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 21/06/2018 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46287/18 v. 29/06/2018

CRT EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 102 del 11/06/2018 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Darío Alejandro LITVINOFF, nacido el 04/10/1976, D.N.I.: 25.246.827, casado en primeras nupcias con Carolina Andrea Spatola, comerciante, domiciliado en Molina 1528, de C.A.B.A.; Diego Martín ACETO, nacido el 07/07/1971, D.N.I.: 21.957.356, casado en segundas nupcias con Claudia Raquel Campos, comerciante, domiciliado en Cochrane 3183, de C.A.B.A.; German Alberto CAPPIELLO, nacido el 25/02/1971, D.N.I.: 21.606.317, casado en primeras nupcias con Mariela Laura Aceto, comerciante, domiciliado en Martín Lange 3735, Depto. "7", Malaver, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Pablo Alfredo GONTARETTI, nacido el 01/11/1972, D.N.I.: 22.991.929, soltero, empresario, domiciliado en Donado 2740, Piso 1º, Depto. "B", de C.A.B.A.; Emmanuel KOVALIVKER, nacido el 22/12/1976, D.N.I.: 25.677.062, soltero, empresario, domiciliado en Avda. del Libertador 4444, Piso 28º, de C.A.B.A.; Pablo Ariel VINER, nacido el 26/06/1972, D.N.I.: 22.750.551, casado en primeras nupcias con Evelina Elena Cardelicchio, empresario, domiciliado en Bermudez 2083, de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "CRT EMPRENDIMIENTOS S.R.L."- 2) Duración: 100 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: Mediante la construcción, reparación, refacción, compra, venta, permuta o alquiler de todo tipo de inmuebles, así como la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 de cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Darío Alejandro LITVINOFF y Diego Martín ACETO, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Zamudio 4764, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 11/06/2018 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46417/18 v. 29/06/2018

DIEGUS S.R.L.

Esc. 114 del 22/6/18, reg. 18.1) Diego Ricardo Nieto, casado, DNI 22813092, 45 años, Del Barco Centenera 3192, CABA; y Gustavo Lino Maimone, divorciado, DNI 13803767,58 años, Rivadavia 8659, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Sede: Uruguay 715, CABA. 4) a) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, biscochos, merengues, masas y dulces de todo tipo y calidad; b) elaboración del cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao, chocolate y toda clase de productos de confitería y café; c) Explotación comercial del negocio de confitería y servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y bebidas sin alcohol, especialidades en confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros. 5) Administración: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 6) \$ 300000.7) 31/12.Gerente: Diego Ricardo Nieto con domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46429/18 v. 29/06/2018

ESTUDIO DEBER S.R.L.

COMPLEMENTO CONSTITUCION SRL TI N° 41395/18 del 11/06/2018.

Por esc. 027/06/2018. Se modifico el articulo tercero el que queda redactado así: TERCERO: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: 1) A la de administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos de la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. 2) A las siguientes actividades inmobiliarias: venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de consorcios, inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive propiedad horizontal, formar consorcios de pisos o departamentos, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones, tareas de administración de inmuebles sean propios o de terceros, compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal, sean propias o de terceros. 3) Ejercicio de todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Compraventa al por mayor y menor, adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión de toda manifestación industrial, comercial o de servicios relacionada con el objeto mencionado, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.- Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. del 27/06/2018, Reg. 1876 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46298/18 v. 29/06/2018

FRIGORIFICO MAR-CAR S.R.L.

FRIGORIFICO MAR-CAR SRL.- Por escritura N° 944, F° 1817 del 22/06/2018, Escribano Patricio Hector CARABALLO, titular Registro 2190, Mat. 4260 C.A.B.A Se realizó: Cesión de cuotas: Angel Jesus DIAZ, cede y transfiere a: Corina MARTINEZ, DNI: 31328263, 120 cuotas, equivalentes a \$ 1.200 y a Christian Emiliano MARTINEZ DNI 22572706 120 cuotas equivalentes a \$ 1.200. El capital social queda compuesto: Corina MARTINEZ, TRESCIENTAS SESENTA 360 cuotas equivalentes a \$ 3.600; Christian Emiliano MARTINEZ, 480 cuotas, equivalentes \$ 4800 y Jorge Alberto MARTINEZ, 360 cuotas equivalentes a \$ 3.600. Se reforma el art. CUARTO. Los socios constituyen domicilio especial en Montiel 2308 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 944 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46215/18 v. 29/06/2018

GOODAYS S.R.L.

1) Pedro Lionel Marsiglia, argentino, nacido el 19/09/1973, ingeniero, DNI 23515481, casado, La Pampa 1391, oficina 31, CABA. Paula Renata Basso, argentina, 17/10/1975, traductora pública, casada, DNI 24.922.146, La Pampa 1391, oficina 31, CABA

2) 19/06/2018.

3) GOODAYS SRL

4) La Pampa 1391, oficina 31, CABA.

5) desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, mediante la adquisición, enajenación, permuta, constitución, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, explotación, administración, arrendamiento y construcción de los mismos, urbanización, fraccionamiento y loteos, incluso operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; b) financiación de proyectos inmobiliarios con fondos propios o de terceros, excluidas todas aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro público.

6) 99 años desde su inscripción.

7) \$ 50.000.

8) Gerente, Pedro Lionel Marsiglia, con domicilio especial en La Pampa 1391, oficina 31, CABA.

9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, entre un mínimo de uno y máximo de tres.

10) 30 de Junio. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/06/2018
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46202/18 v. 29/06/2018

GRUPO UNITED S.R.L.

Edicto Rectificadorio al del 15/06/2018 T.I 43041/18.1) Se hace saber que "el domicilio especial del socio gerente Federico Ariel Vulcano es la Av.Cordoba N 4156 CABA",sede social. Autorizado según instrumento privado nota autorizando de fecha 25/06/2018

MARIA BELEN CANTO - T°: 130 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46345/18 v. 29/06/2018

IEZZI & VARONE ABOGADOS CONSULTORES S.R.L.

Por Esc 153:1) Gabriel Roque IEZZI, 30/06/1963, DNI 16.767.010; Víctor Mariano VARONE, 25/09/1964, DNI 17.286.246, ambos argentinos, abogados, ,casados y domiciliados en Tucumán 825, piso 6, CABA. 2) 13/06/2018.3) IEZZI & VARONE ABOGADOS CONSULTORES SRL. 4) Tucumán 825, piso 6, CABA. 5) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales en el ámbito del derecho en cualquiera de sus ramas, que les son propias por su título universitario habilitante vigente.Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante.La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de la carrera universitaria de Abogacía, por lo que todos los socios deben poseer los respectivos títulos y encontrarse debidamente matriculados.Se deja expresa constancia que se excluye de la limitación de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.Como actividad secundaria y conexas a la principal, la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar y comercializar bajo cualquier modalidad, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, cuyo contenido sea exclusivamente jurídico. 6) 99 años. 7) \$ 200.000.8) Gerencia: Víctor Mariano VARONE y Gabriel Roque IEZZI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 13/06/2018 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 29/06/2018 N° 46214/18 v. 29/06/2018

JVG 2151 S.R.L.

Se constituyo por esc. 26/06/2018. Socios: Adrian ELTERMAN, argentino, DNI 22.654.068, CUIT 20-22654068-8, 18/03/1972, empresario, divorciado, y Paola Karina CZERVINSKY, argentina, DNI 24.334.253, CUIT 27-24334253-3, 22/11/1974, empresaria, divorciada, ambos domiciliados Potosi N° 3854, 2° "B" CABA.- OBJETO. la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o ajenos, incluso de consorcios de propietarios, la compra y venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías personales o reales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL \$ (\$ 3.437.500).- CIERRE EJERCICIO: 31/05.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Serrano n° 405, CABA. GERENTE: Adrian

ELTERMAN.- Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. del 26/06/2018, Reg. 1876 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 26/06/2018 Reg. Nº 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46432/18 v. 29/06/2018

LA 1RA DE TRISTAN SUAREZ S.R.L.

1) 19/06/2018. 2) Maximiliano Miguel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 7/4/1984, soltero, comerciante, DNI. 30.897.143, CUIT. 20/30897143/1, domiciliado en Remedios de Escalada 246, Tristan Suarez, Pcia de Bs. As. y Marcia Beatriz RODRIGUEZ, argentina, nacida el 21/7/1986, soltera, comerciante, DNI. 32.723.201, CUIT. 27/32723201/6, domiciliada en Adolfo Alsina 46, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 3) "LA 1RA DE TRISTAN SUAREZ S.R.L." 4) Olleros Nº 2344, 5º Piso, Depto. "E", C.A.B.A. 5) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de desagotes en general. Provisión de baños químicos. Volquetes y transportes en general. 7) PESOS CIENTO MIL. 8) A cargo de uno ó más gerentes, socios ó nó, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Designar gerentes a Maximiliano Miguel RODRIGUEZ y a Marcia Beatriz RODRIGUEZ, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, a los efectos previstos por el artículo 256 de la Ley de Sociedades. 9) 31 de Diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 19/06/2018 Reg. Nº 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46469/18 v. 29/06/2018

MAOAR S.R.L.

Por instrumento privado de 11-06-2018:1) Se reforma la Clausula Tercera: Objeto: A) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, comisión, representación, mandatos, fraccionamiento, comercialización, depósito y distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados, semielaborados, envasados, y a granel relacionados con la industria alimenticia, y/o sus derivados, productos y subproductos vinculados, incluso bebidas, al por mayor o menor, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras.- B) Asesoramiento integral, estudios, instrumentación y ejecución de programas y proyectos relacionados con la prestación de servicios indicados en el punto anterior.- 2) Se reforma la Clausula Quinta en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 11/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 29/06/2018 Nº 46397/18 v. 29/06/2018

MARLUNIGI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado Constitutivo del 07/06/2018: Socios: Lucía Angela Mugno, 47 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 21.815.154, Talcahuano 2453, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Marcelo Montepaone, 21 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 40.009.071, Talcahuano 2453, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARLUNIGI CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el Exterior. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 30.000. Administración: Lucía Angela Mugno, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Rodríguez Peña 1681, 9º Piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 07/06/2018.

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46310/18 v. 29/06/2018

MITRE INVERSORA S.R.L.

Contrato: 09/11/17. 1) Socios: María Alejandra Guastella, comerciante, argentina, nacida el 7/11/1971, CUIT 27-22349919-3, divorciada, domiciliado en calle 208 esq. 533 sin número, localidad Abasto, partido La Plata, provincia Bs. As.; y Sergio Aníbal Guastella, comerciante, argentino, nacido el 27/05/1966, CUIT 20-17755040-0, soltero, domiciliado en Av. Calchaquí 6301 localidad y partido Florencio Varela, provincia Bs. As. 2) Contrato Privado: 09/11/2017 3) MITRE INVERSORA SRL 4) Plazo: 99 años 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. 6) Capital social: \$ 100000 7) Dirección y administración: María Alejandra Guastella, quien es designada como socia gerente 8) La socia gerente María Alejandra Guastella constituye domicilio especial en la calle Av. Calchaquí Nº 6301 de la Localidad y partido de Quilmes 9) Fiscalización: a cargo de ambos socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/05 11) Sede social: Av. Bernardo de Irigoyen 568 CABA.

Autorizado según instrumento privado DAA 022513480 de fecha 09/11/2017

JESUS RAFAEL KORELL - Tº: 279 Fº: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46266/18 v. 29/06/2018

ORFOIS & MAZZA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ORFOIS & MAZZA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-06-2018. 3) Lucas Martin MAZZA, argentino, soltero, nacido el 02-06-1985, comerciante, DNI 31673604, CUIT 20-31673604-2, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 3612, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Vanina del Lujan ORFOIS, argentina, soltera, nacida el 21-12-1985, comerciante, DNI 31962934, CUIT 27-31962934-9, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 3612, Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de peluquerías, centros de estética y spa incluyendo los servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la estética y belleza facial y corporal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año.- 9) Teodoro Garcia 1811, CABA. Se designa gerentes: Lucas Martin MAZZA y Vanina del Lujan ORFOIS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2018 N° 46400/18 v. 29/06/2018

PARANA LUZ S.R.L.

Por escritura 217, folio 2100 del 15/6/2018 Registro 324, se cedieron 4.000 cuotas. Cedente: María Susana ANTONY, argentina, nacida 6/9/1941, divorciada, DNI 4.125.795, CUIT 23-04125795-4, domicilio "Barrio Greenlands", calle Santa Catalina 6105, lote 87, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Cesionario: Marcos SABBAGH, argentino, nacido 25/9/1934, DNI 4.144.232, soltero, CUIT 20-04144232-9, domicilio calle República de la India 3173, 10°, Caba. Precio: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000). Se modifican los Artículos 4º y 5º del Contrato Social: Capital \$ 12.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, cuyas firmas individuales o conjuntas, por tiempo indeterminado o según se establezca al momento de su designación. María Susana Antony renuncia a su cargo de gerente. Quedan designados gerentes: Marcos SABBAGH y Silvia Rosa ITZCOVITCH de SABBAGH, quienes constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1489, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 15/06/2018 Reg. N° 324

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46338/18 v. 29/06/2018

PARKER SERVICES AMERICAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/06/2018 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Parker Drilling Netherlands B.V., una sociedad constituida y existente de conformidad con las normas de los Países Bajos, inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 24/05/2018, bajo el N° 758, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, N° Correlativo IGJ 1.926.033, con sede social en la República Argentina en Tucumán 633, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CDI N° 30-71606280-1 y b) Parker Drilling International B.V., una sociedad constituida y existente de conformidad con las normas de los Países Bajos,

inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 21/05/2018, bajo el N° 735, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, N° Correlativo IGJ 1.926.148, CDI N° 30-71606154-6, con sede social en la República Argentina en Tucumán 633, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, el montaje, construcción, operación, mantenimiento, gerenciamiento y abandono de pozos petroleros y de gas, convencionales y no convencionales; la prestación de servicios de perforación, intervención, restauración, recuperación, mantenimiento, pesca y abandono de pozos petroleros o de gas; la dirección, administración y gerenciamiento de pozos y demás proyectos asociados con los mismos y todas sus necesidades; el diseño, fabricación, provisión, venta, alquiler, alquiler con opción a compra, y en definitiva la comercialización y distribución de toda clase de equipos, instalaciones, plataformas, estructuras, tubulares, vehículos, contenedores, herramientas, sistemas de toda clase, y demás bienes y/o servicios relacionados y/o necesarios para la industria del petróleo y gas, la industria minera, los hidrocarburos y petroquímicos y las demás industrias de producción de energías, renovables y no renovables, tales como energía eólica, solar, nuclear, entre otras e incluso para las compañías de servicios asociados, incluyendo actividades de importación y exportación relacionadas con los actos antes descriptos; la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y entrenamiento relacionado con las actividades previamente mencionadas, incluyendo servicios de inspección, certificación, prueba y calibración de equipos y herramientas, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamientos, prevención y control de pozos, restauración y limpieza de áreas y todo tipo de servicios de ingeniería. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerente Titular y Presidente: Matías Cambiaso, Gerente Titular y Vicepresidente: Diego Ferrari y Gerente Titular: Nathaniel Dockray, todos ellos designados por tiempo indeterminado y con domicilio especial constituido en Tucumán 633, piso 4°, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Tucumán 633, piso 4°, CABA. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Representación legal: ejercida por el Gerente Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/06/2018
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46431/18 v. 29/06/2018

PARRILLA Y PASTAS EL PANORÁMICO S.R.L.

Por escritura N°67 del 26/06/2018, se constituye: JORGE ALBERTO ROFFREDO, 24/12/1968, DNI 20.431.475, soltero, domiciliado en Pedro Whelan 1289, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As.; y MAURICIO EDGARDO ROFFREDO, 10/10/1972, DNI 22.860.589, soltero, domiciliado en Los Naranjos 190, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: JORGE ALBERTO ROFFREDO. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: LOYOLA 1321, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "A", CABA. 1) PARRILLA Y PASTAS EL PANORÁMICO S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gastronomía, explotación integral de bares, restaurante, parrillas, confiterías, casas de comida, eventos y alimentos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 26/06/2018 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46257/18 v. 29/06/2018

PERITO MORENO 2563 S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18 de junio de 2018 se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: GUERSCHUNY Diego Gabriel, casado, argentino, nacido el 17/07/1969, empresario, con DNI N° 20.993.084, CUIT N° 20-20993084-7, domiciliado en Fray Luis Beltrán N° 456, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; APOGLESSI Facundo Leandro, soltero, argentino, nacido el 16/11/1984, comerciante, con DNI N° 30.851.620, CUIT N° 20-30851620-3, domiciliado en Avellaneda N° 69, Piso 11°, Departamento "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y GUERSCHUNY Pablo Gustavo, divorciado, argentino, nacido el 05/12/1972, empresario, con DNI N° 23.073.838, CUIT N° 20-23073838-7, domiciliado en Agustín de Elía N° 632, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Perito Moreno 2563 Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constituida el 18 de junio de 2018. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Venezuela N° 625,

Planta Baja, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: Construcción y desarrollo de obras de cualquier naturaleza urbano y/o rural, industrial, incluso las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, en todas sus etapas, inclusive su adjudicación, remodelación, urbanización de loteos, fraccionamientos, financiamiento de desarrollos inmobiliarios, y de inversión; la actividad inmobiliaria de compraventa, administración, locación de inmuebles de toda índole, y toda actividad conexas al objeto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales habilitados. Capital social: \$ 100.000. Cuotas: 10.000 de \$ 10. Suscripción Total: GUERSCHUNY Diego Gabriel, 4.000 cuotas; APOGLESSI Facundo Leandro, 4.000 cuotas; y GUERSCHUNY Pablo Gustavo, 2.000 cuotas. Integración: aportes dinerarios% 25. Administración: Socio gerente GUERSCHUNY Diego Gabriel, CUIT Nº 20-20993084-7, por mandato indefinido, fijando domicilio especial en la sede social. Término: indefinido. Fiscalización social: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/06/2018

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46130/18 v. 29/06/2018

PIMBELDON S.R.L.

Por acta de Reunión de socios del 27/12/2017 renunciaron a la gerencia Pablo Dotras y Joaquin Dotras; se designó gerente a Santiago Urruti, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1352, piso 1º, CABA. Por acta de reunión de socios del 26/02/2018 se aumento el capital de \$ 500.000 a \$ 1.375.000 y se modificó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 928 de fecha 12/04/2018 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46261/18 v. 29/06/2018

PIO DIAZ 735 S.R.L.

Escritura del 30/05/2018, Folio 828 Registro 1760 CABA. Denominación: PIO DIAZ 735. SOCIOS: Sergio Hernán PIZZAGALLI, 19/10/1979, casado, DNI 27.711.858, CUIT 20-27711858-1, Lic. en Adm. de Empresas, Calderón de la Barca 3740, CABA; Ilana MARTINEZ, 29/07/1978, casada, DNI 36.889.705, CUIT 27-36889705-7, docente, Argerich 5082 Piso 2 Depto. 6, CABA; Lorena Andrea NASSAR, 7/07/1979, divorciada, DNI 27.311.838, CUIT 27-27311838-7, abogada, Tomás Le Bretón 5051 Piso 8 Depto.A, CABA; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas ó de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público ó privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias ó de terceros. Capital: \$ 100.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04. Sede: Virrey del Pino 2446 Piso 1 Depto.D, C.A.B.A. Administración y Representación: 1 ó más gerentes forma indistinta por duración de la sociedad. Gerente: Adrian Javier LEONE, argentino, 10/05/1977, divorciado 1 de Lorena Andrea Nassar, DNI 25.866.982, CUIT 20-25866982-8, empresario, domicilio real en Ladines 2984, CABA y domicilio especial en Virrey del Pino 2446, 1 piso, departamento "D", CABA. Acepta el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 30/05/2018 Reg. Nº 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46474/18 v. 29/06/2018

Q.S.E S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 11/06/2018 se resolvió reconducir la sociedad extendiendo su plazo de duración por 1 año contados a partir de la inscripción de la reconducción, modificándose el artículo 2º del contrato social. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/06/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46155/18 v. 29/06/2018

QUAGLIA Y ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L.

Por instrumento privado del 28/06/2018 Juan Pablo QUAGLIA, italiano, 18/08/1946, casado, dni 93.776.467, Amenabar 1423, Villa de Mayo, Prov. de Buenos Aires arquitecto, Pablo Federico QUAGLIA (gerente) argentino, 12/02/1978, casado, DNI 26.280.879, con domicilio real y especial en la sede social sito en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3650 piso 3depto 6 de CABA 2) 99 años 3) Actividades de construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, ejecución, implementación, modificación, reparación, reconversión de toda clase de obras, proyectos, productos, máquinas, y procesos de arquitectura e ingeniería.- Comercializar bienes muebles e inmuebles; mano de obra; productos, servicios y soluciones industriales, domiciliarias de arquitectura, ingeniería e industria de cualquier clase.

Comercializar, distribuir, representar, mediar, importar, exportar y repatriar máquinas, productos, servicios, procesos y/o soluciones industriales, de arquitectura, ingeniería e industria de toda clase.

Ofrecer servicios de ingeniería y de asesoramiento técnico, desarrollar evaluaciones tecnicoeconomicas de proyectos de exploración y producción de petróleo y gas, servicio de consultoría a empresas del sector de energía, asesoramiento para el cumplimiento de servicios o de normas ambientales en el sector energético y otras industrias, auditorías ambientales y estudios de línea base. No estarán incluidas las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187 de incumbencias profesionales 4) 100.000 5) 31 de diciembre de cada año 6) se prescinde de sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/06/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46427/18 v. 29/06/2018

SARDEGNA CONSTRUIAL S.R.L.

Complemento aviso de fecha 23/05/2018, T.I. N° 36130/18 se publico Sede: Moreno número 4857, piso 10, oficina 10, CABA cuando debió decir Monroe número 4857, piso 10, oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/05/2018 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46395/18 v. 29/06/2018

SEGURIDAD VIGILANCIA Y SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento privado de 19-06-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 2134 piso 6° departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 19/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2018 N° 46401/18 v. 29/06/2018

THE HOME S.R.L.

Por instrumento privado de 13-06-2018:1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 10 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Se reforma la Cláusula Quinta.- 4) Se deja constancia del vencimiento de los Gerentes Olinda Elena Canosa y Miguel Angel Lamorte.- 4) Se designa como Gerente a Olinda Elena Canosa con domicilio especial en Avenida Argentina 5106, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 13/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/06/2018 N° 46398/18 v. 29/06/2018

VIKIM S.R.L.

1) 7/6/2018. 2) Vicente D'ANGELO, argentino, abogado nacido el 4/2/1957, casado, D.N.I. 18.781.452, domiciliado en Neuquén 549 Cap. Fed. y Seong Yeob KIM, coreano, comerciante, nacido el 3/5/1967, D.N.I. 93.712.923, casado, domiciliado en Perón 2512 piso 4° depto. "O" Cap. Fed. 3) "VIKIM S.R.L.": 4) Sede social: Neuquén 549 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a la ley de Propiedad Horizontal para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto la adquisición, venta, y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales y su subdivisión, unificación,

fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o ampliación de inmuebles, intermediación, administración inclusive de consorcios, otorgar poderes e intervenir ante entidades financieras y bancarias, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica.- 7) CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual o indistinta pudiendo designarse uno o más suplentes. Se designa Gerente a Vicente D ÁNGELO, quién fija domicilio especial en Neuquén 549 Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 07/06/2018 Reg. Nº 2100

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 29/06/2018 Nº 46374/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA II S.R.L.

YGen Eléctrica II S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 28/08/17 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma \$ 8.560.000, pasando el mismo de \$ 80.765.990 a la suma de \$ 89.325.990; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2017

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46386/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA II S.R.L.

YGen Eléctrica II S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 29/09/17 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma \$ 8.695.000, pasando el mismo de \$ 89.325.990 a la suma de \$ 98.020.990; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2017

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46387/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA II S.R.L.

YGen Eléctrica II S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 28/11/17 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma \$ 5.406.600, pasando el mismo de \$ 98.020.990 a la suma de \$ 103.427.590; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/11/2017

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46388/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA II S.R.L.

YGen Eléctrica II S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 21/12/17 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma \$ 66.880.520, pasando el mismo de \$ 103.427.590 a la suma de \$ 170.308.110; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/12/2017

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46389/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA II S.R.L.

YGen Eléctrica II S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 05/01/18 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma \$ 764.230, pasando el mismo de \$ 170.308.110 a la suma de \$ 171.072.340; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/01/2018

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46390/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA S.R.L.

YGen Eléctrica S.R.L. comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 16/11/17 se resolvió: (a) aumentar el capital social por la suma \$ 13.451.690, pasando el mismo de \$ 56.801.600 a la suma de \$ 70.253.290; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2017
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46393/18 v. 29/06/2018



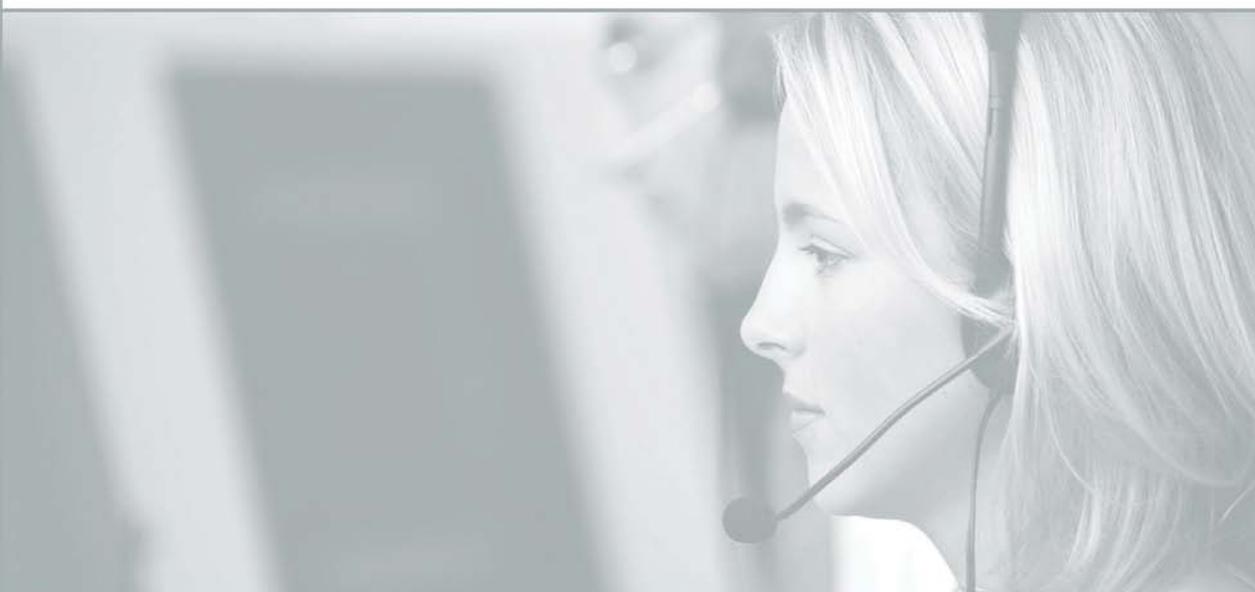
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATCO I S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 2018, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente los Estados Contables correspondientes al ejercicio irregular de 9 meses cerrados el 30 de septiembre de 2017.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550).
- 5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
- 6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
- 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

Paula Fernanda Guerra, Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 05/06/2017.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires (At. Dres. Fernando Varela y/o Ma. Eugenia Costa).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 5/6/2017 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 29/06/2018 N° 46216/18 v. 05/07/2018

CARESTIBA S.A.

Convócase a los Accionistas de Carestiba SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 2018 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1469 piso 10 of f de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Designación de autoridades 3) Otorgamiento de Autorizaciones 4) Consideración de documentación prescripta por art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2016, y 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 25/02/2016 Julio Cesar Motta - Presidente

e. 29/06/2018 N° 46343/18 v. 05/07/2018

MOLINOS DE EUROPA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Julio de 2018, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Roque Saénz Peña N° 938, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 6) Consideración de la modificación de la sede social. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 9/8/2017 isabel de elizalde - Presidente

e. 29/06/2018 N° 46377/18 v. 05/07/2018

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES - HOSPITAL ITALIANO

Convocase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 26 de julio de 2018, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
- 2) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 3) Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2018 pendiente de asignación.
- 4) Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 5) Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
- 6) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto).

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 27/07/2017 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 29/06/2018 N° 46307/18 v. 02/07/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Onesti Augusto Jorge abogado T° 115 F° 365, con domicilio en Av. Corrientes 1642 2° P. of. 38 CABA, AVISA QUE: FUN BA SRL, con domicilio en Viamonte 845 16° P. L CABA, transfiere fondo de comercio de rubro AGENCIA DE TURISMO, sito en Viamonte 845 16° P. L CABA a 4 HATS TRAVEL SA, con domicilio en Viamonte 845 16° P. L CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Corrientes 1642 2° P. of. 38 CABA.

e. 29/06/2018 N° 46411/18 v. 05/07/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACINDAR PYMES S.G.R.**

Acindar Pymes S.G.R. comunica a los señores accionistas de la Sociedad que, a partir del día 24 de julio de 2018 se abonará a los Sres. accionistas dividendos resultantes de la distribución del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Acindar Pymes S.G.R. celebrada el pasado 25 de abril de 2018 al tratar el punto 9° del Orden del Día. Los dividendos a distribuir corresponden al ejercicio social comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017 y serán percibidos por todos los accionistas de la Sociedad a saber: Para los Socios Protectores la suma de \$ 19.974.406 (Pesos Diecinueve Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Seis) y para los Socios Partícipes \$ 9.987.203 (Pesos Nueve Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Tres); debiendo aportarse al Fondo de Riesgo la suma de \$ 9.987.203 (Pesos Nueve Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Tres) conforme lo dispuesto por el art. 53 de la ley N° 24.467. El pago se realizará por transferencia bancaria y para acceder al cobro deberán informar fehacientemente y con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, a través del representante legal o apoderado con justificación de la personería, en el domicilio de la sociedad de Av. Belgrano 367 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes datos: Titular

de la cuenta, Número y Tipo de Cuenta, Nombre del Banco, Número de CBU, CUIT del Titular (debe ser el del accionista de Acindar Pymes SGR) y a todo evento los datos de contacto del representante/apoderado. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 25/04/2018
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46380/18 v. 29/06/2018

AFE Y CIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2018 y Acta de Directorio del 27/06/2018 se designó directorio por un ejercicio: Presidente: Ezequiel Alejandro Maldonado. Director Suplente: Sergio Alfredo Rivero. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Anchorena 345, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2018
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46435/18 v. 29/06/2018

AG PULIDOS S.A.

Asamblea General Ordinaria del 20/3/18: Se aceptó la renuncia del Presidente Walter Alejandro RECHE; Director y de la Directora Suplente Sandra Patricia MINNE. Se designó Presidente a Sandra Patricia MINNE y Director Suplente a Erica Carolina IRIARTE; ambas con domicilio especial en Av.de Mayo 1365, piso 5, contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/06/2018 N° 46295/18 v. 29/06/2018

AGPE S.R.L.

Por escritura del 22/5/18 se aceptó la renuncia del gerente Alejandro Nestor Pavia y se designó gerente a Gonzalo Roberto Pavia. Constituye domicilio especial en Soldado de la Independencia 1231,7° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 22/05/2018 Reg. N° 601
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46465/18 v. 29/06/2018

ALGRO S.A.

Por acta de Asamblea del 21/02/2018 Recompone el Directorio por fallecimiento del Director Titular y Presidente Donaldo Nelson Finnegan, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Federico Alejandro Endler, domicilio constituido en Cullen 3600, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; y Director Suplente: María Del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Santa María de las Conchas 4249, Tigre, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/02/2018
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46316/18 v. 29/06/2018

ALVY S.R.L.

Por reunión de socios del 26/2/18, se resuelve trasladar la sede social a la calle Vilela 4699, planta baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/02/2018
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46467/18 v. 29/06/2018

AÑO 3000 S.R.L.

Se complementa aviso 23089/18(11/04/2018): Acta que resolvió traslado sede 26/06/2012. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46468/18 v. 29/06/2018

APLIFE BIOTECH S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 07/06/2018 aumentó el capital a \$ 121.951. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/06/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46422/18 v. 29/06/2018

ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A.

Edicto Complementario del Publicado con fecha 15/06/2018. Número: 42919/18. Por acta de Asamblea del 20/03/2018 se Recomponen el Directorio por fallecimiento del Director Titular y Presidente Donaldo Nelson Finnegan, quedando el mismo conformado: Director Titular y Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Av. Callao 1685, 6° piso, CABA; y Director suplente: Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituido Parera 62, 6° "19", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2018
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46313/18 v. 29/06/2018

ARGENFUNDS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 16 se eligieron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 124 se distribuyeron los cargos, ambas de fecha 12/06/2018, Resultando: Presidente: Alejandro Martín Domínguez Remete; Vicepresidente: Javier Martín Fernandez; Directores Titulares: Gabriel Eduardo De Seta y Matías Andrés Dominguez Remete y Director Suplente: Rubén Omar Bootz todos constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 831, piso 2° de CABA. La Escribana, Diana Margarita de ELIAS Autorizada en escritura N° 49 del 26/06/2018. Registro 1403 de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 26/06/2018 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46447/18 v. 29/06/2018

ASERRADERO BIEL S.A.

Por Esc. 43 del 19/06/18 R° 1812 CABA se protocolizó Asamblea 19 y Directorio 49 ambas del 13/05/17 reeligiendo Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Bizzozero y Suplente: Francisca Gallart Nolla. Aceptaron cargos y constituyen domicilio en Juan Manuel Blanes 74 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46405/18 v. 29/06/2018

BAMBURY S.A.

Por escritura del 24/05/18 la sociedad se adecua por art 124 por lo que se cierra la sociedad extranjera inscripta el 27/09/99 N° 2165 Libro 55 B de Estatutos Extranjeras Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1400

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46292/18 v. 29/06/2018

BELLY S.A.

Por Acta del 27/11/17 designa Presidente María del Carmen DI FONZO y Suplente Solange VERINA por vencimiento del mandato de María del Carmen Di Fonzo y Enrique De Brito respectivamente La sociedad cambia sede social a República de la India 2729 piso 6 CABA Todos fijan domicilio especial en la sede social Autorizado sen ACTA del 27/11/17

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46247/18 v. 29/06/2018

BLAIMOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 176 de fecha 28 de mayo de 2018 se resolvió trasladar la sede social a calle República Árabe Siria 2723 piso 1° C.A.B.A. Autorizado Abogado Mario Esteban Ponferrada por Acta de Directorio N° 176 de fecha 28 de mayo de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° n176 de fecha 28/05/2018

Mario Esteban Ponferrada - T°: 5 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46265/18 v. 29/06/2018

BLIGVUL S.A.

Esc del 19/6/18 Asamblea del 27/4/18 por vencimiento de mandato, se designa: PRESIDENTE: Enrique Ariel Bercovich; DIRECTOR SUPLENTE: Ingrid Werbin. Aceptan los cargos, domicilio especial Cabrera 3195, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46289/18 v. 29/06/2018

BOARD&WIRE S.R.L.

Reunión de Socios fecha 28/11/2017 cesaron gerente titular Osvaldo Jorge Pinto y suplente Matías Gonzalo Pinto. Designación de Germán Esteban Parodi, domicilio especial en Avenida de Mayo 651 piso 3 oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 05/06/2018

Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky - T°: 17 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46457/18 v. 29/06/2018

BOTONERA UNION S.A.

Por asamblea del 28/3/18 se designo presidente Bernardo Chiyik vicepresidente Raquel Zingman, directores titulares Adrian Chiyik y Débora Chiyik, directora suplente Etelvina Dosil. Constituyen domicilio en Malabia 184 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2018

María Florencia Zungrí - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46406/18 v. 29/06/2018

C & C GROUP S.A.

Comunica que por Reunión del Directorio del 31/05/18 trasladó la sede social a Olga Cossettini 340 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1346 de fecha 25/06/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46195/18 v. 29/06/2018

CADEMSA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 11/4/2018 pasada a escritura N° 198 del 22/6/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Rodolfo MACKINZE, Vicepresidente: Analia FEDERICI Directores Titulares: Juan Ignacio MACKINZE y César FEDERICI y Directora Suplente: María Cristina SEQUEIRO, quienes fijan domicilio especial en Juan Agustín García 2244 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens

Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 1791

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 29/06/2018 N° 46376/18 v. 29/06/2018

CALEDECO S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 10/11/2017, pasadas a escritura N° 181 del 14/6/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Fernando DAPERO, Vicepresidente: Alberto Oscar de ANSO, Director Titular: Carlos Antonio PEREZ

PASARIN, Director Suplente: Sebastián Eduardo BRUNETTI de ANSO quienes fijan domicilio especial en Lavalle 348 piso 2° Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 14/06/2018 Reg. Nº 1791
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 29/06/2018 Nº 46383/18 v. 29/06/2018

CALZIFICIO ALDAMA S.A.

Por asamblea del 5/12/17 se acepta la renuncia de Gonzalo Roberto Pavía al cargo de presidente y de Daniela Fabiana Drescher como directora suplente y se designan Presidente: Alejandro Néstor Pavía, y Director Suplente: Gonzalo Roberto Pavía. Ambos constituyen domicilio especial en Demaria 4670 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2017
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46464/18 v. 29/06/2018

CARILO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de directorio 575 ambas del 22/06/2018 se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Santiago Cibert (Clase II), DNI 29.866.302, con domicilio en Casuarina 760 Carilo Pcia. Bs.As., Directores titulares: Teresa Guerrero, DNI 14.014.193, con domicilio en Posadas 1120 Piso 26 "C" CABA (Clase I); Carlos Juan Pourtale, DNI 26.953.098 (Clase III), domicilio Naranjo 1402, Cariló, Pcia. Bs.As; Directores Suplentes: Josefina Cibert (Clase I), DNI 40.064.158, domicilio en Ruta 11 Km 400 Carilo, Pcia. Bs.As.; Diego Botana (Clase II), DNI 21.831.349, domicilio Maipu 1300, Piso 11 CABA y Carola Buchanan (Clase III) DNI 29.951.100 domicilio en O'Higgins 1372 Piso 5 CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 802 Piso 5 "k" CABA. .
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/06/2018
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46274/18 v. 29/06/2018

CARNES VIREYES S.A.

Por Escritura Nº 305, Folio 2.211, del 27/06/2018, Registro 1261, CABA: "CARNES VIREYES S.A.", con sede social en Cerrito 1070, Piso 4, Oficina 75, CABA, según Acta de Asamblea del 31/01/18: Se renovaron por vencimiento de mandato y fueron designados en sus cargos por un nuevo período: Presidente/Dir. titular: José María RODRIGUEZ NAZAR, con domicilio especial en Libertad 851, Piso 3, caba; Director suplente: Pablo Holwer ANTIPASTI, con domicilio especial en Solis 220, Piso 9 "A", caba.- La autorización surge de la escritura referida.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 27/06/2018 Reg. Nº 1261
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46319/18 v. 29/06/2018

CARRERA NEUMATICOS S.R.L.

Contrato del 21/03/18. Nicolas AGARINI cede todas sus cuotas sociales a José Manuel Clavell, DNI 29.039.775, Alvarez Thomas 3330, piso 13 depto. "C" CABA. Suscripción cuotas luego de cesión: Juan Cruz MARTINELLI: 400.000 y José Manuel CLAVELL: \$ 400.000. Renuncia Nicolás AGARINI como gerente. Se designa gerente a José Manuel CLAVELL por termino de duración de la sociedad. Domicilio especial en sede social. Autorizada en Contrato de fecha 21/03/2018.
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46185/18 v. 29/06/2018

CENTRO DE DISTRIBUCION CAFLOPA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 13 de 14/12/2017 se acepta renuncia de directora suplente: Paula Isabel Agosto. Designa directorio y distribuye cargos: Presidente: Gabriel Emilio Gori. Director Suplente: Jose Luis Gori, DNI. 11960648, argentino; nacido 30/04/1958; casado, empleado; domiciliado en El Uruguay 885, Villa Martelli, Vicente López, Bs As. Aceptan los cargos con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 296, piso 9, depto. C, CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2017
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46421/18 v. 29/06/2018

CHEVRON ARGENTINA INC.

Por resolución de Directorio del 08.05.2018 se resolvió: a) revocar la designación de Eduardo José Fernandez-Moran Spear como Representante Legal Suplente; Y b) designar a Melissa White como Representante Legal Suplente, 14/05/1968, estadounidense, DNI: 62.874.838, casada, finanzas, con domicilio especial en Cecilia Grierson 355, Piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 08/05/2018
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46418/18 v. 29/06/2018

CHINA RAILWAY INTERNATIONAL GROUP CO., LTD

Comunica que por Reunión de la Junta Directiva de fecha 29/01/2018 se resolvió: (i) el establecimiento de una sucursal argentina de CHINA RAILWAY INTERNATIONAL GROUP CO., LTD; con sede social en Ricardo Levene 902, piso 11, C.A.B.A., Argentina; estableciendo como fecha de cierre de su ejercicio el 31 de diciembre de cada año; capital asignado: 50.000 dólares estadounidenses; y (ii) la designación del Sr. Xiao Faming como representante legal, nacido el 16/09/1963; chino, Pasaporte chino N° PE0370654, CDI: 20-60450165-3, casado, ingeniero, domiciliado en Av. Francisco de Miranda, Edificio Mene Grande, Etapa II, Torre Oeste, Piso 1, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela; constituyendo domicilio especial en Ricardo Levene 902, piso 11, C.A.B.A, Argentina; constituyendo domicilio electrónico de la casa matriz en brightmoon-liu@163.com, y domicilio postal en Oficina 107, piso 1, Edificio No. 3, Calle Yong'an No. 20, Zona de Desarrollo Económico de Shilong, Mentougou, Beijing, República Popular de China. En relación con la sociedad del exterior: Denominación: CHINA RAILWAY INTERNATIONAL GROUP CO., LTD inscrita en la Administración Municipal de Industria y Comercio de Beijing con fecha 26/02/2008, obteniendo la Licencia Comercial bajo el N° 110000010821228; código unificado de crédito social: 911100006723527896; Accionista: China Railway Group Limited: inscrita en la Administración Municipal de Industria y Comercio de Beijing con fecha 12/09/2007, obteniendo la Licencia Comercial bajo el N° 100000000041175; código unificado de crédito social: 91110000710935003U; Domicilio social: Oficina 107, piso 1, Edificio No. 3, Calle Yong'an No. 20, Zona de Desarrollo Económico de Shilong, Mentougou, Beijing, República Popular de China. Objeto: contratación general de la construcción; contratación profesional; ingeniería ferroviaria, ingeniería de carreteras, ingeniería de construcción de puentes, ingeniería de construcción de túneles, ingeniería portuaria y fluvial, ingeniería del aeropuerto, ingeniería eléctrica, ingeniería comunicaciones, ingeniería de viviendas, ingeniería municipal, ingeniería de instalación mecánica y eléctrica, ingeniería de abastecimiento de agua y obras de drenaje, ingeniería térmica, ingeniería de energía; operación y mantenimiento de las infraestructuras del ferrocarril, trenes de cercanías, carreteras, etc.; inversiones y administración de inversiones; desarrollo de los recursos minerales, desarrollo técnico, transferencia técnica, consulta técnica y servicios técnicos de los recursos minerales, administración de los proyectos; licitaciones y agencias de ingenierías; consulta sobre los costos del proyecto; consultas sobre la técnica del proyecto, propuesta y auditoria del proyecto; supervisión de ingeniería; importación y exportación técnica; importación y exportación de mercancías; agencia de importación y exportación; venta de los equipos mecánicos y los materiales generales de construcción; alquiler de los equipos mecánicos, formación profesional y envío de todo tipo de trabajadores al extranjero; desarrollo inmobiliario; servicios de hostelería y restauración; servicios turísticos, instalación de equipos de telecomunicación y comunicación y eléctricos; Duración: hasta 25 de febrero de 2058 (plazo largo); Capital: RMB 1034714000 yuanes. Directores: Gan Baixian, Chen Shiping, Huang Jianggang, Song Guodong, y Gou Yi. Representación Legal: Gan Baixian. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Poder Especial de fecha 10/05/2018

Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46335/18 v. 29/06/2018

CINEMA CENTER S.A.

Asamblea Ordinaria del 27.10.17.informa fallecimiento Presidente Sebastian Martinez, renuncia directora titular. Gabriela Zamora, designan por tres ejercicios Presidente. Ana Maria del Rio. Vicepresidente. Eduardo Carlos Suñe. Director Titular. Sebastian Martinez de Zorzi. Director Suplente. Lourdes Priscila Medina, fijan domicilio especial sede social Tabare 6573. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/10/2017 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46448/18 v. 29/06/2018

CLINICUCHA S.R.L.

CLINICUCHA SRL. Inscripta el 20/10/2017 bajo el N°11178 Libro 153 de SRL.- Se hace saber por un día que por escritura de fecha 08/06/2018, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 411 de su registro, el señor Diego FERNANDEZ BEYRO cedió y transfirió a Maximiliano Simon ARMOZA, 9.250 cuotas y a Gustavo Martin DES, 9.000 cuotas, o sea la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, y la señora Maria Teresa BISBAL, vendió y transfirió sus 2.500 cuotas a Maximiliano Simon ARMOZA y Gustavo Martin DES, por partes iguales, y renunció al cargo de gerente.- En consecuencia, el capital social está suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Maximiliano Simón ARMOZA, 21.500 cuotas por \$ 21.500 y Gustavo Martin DES, 28.500 cuotas por \$ 28.500.- Los actuales socios resolvieron cambiar el domicilio social a la calle Arcos 2419, piso 2°, depto."A" CABA y continua como único GERENTE Maximiliano Simon Armoza, quien constituyó domicilio especial en Arcos 2419, piso 2° depto."A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 08/06/2018 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46379/18 v. 29/06/2018

CLUB ATAMISQUE S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 22 del 19/09/2017 se resolvió por unanimidad designar a María Alejandra Santurio en carácter de directora titular única y presidente y a Marcelo Santurio como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en M. T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 19/09/2017
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46311/18 v. 29/06/2018

CMA CGM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2018 pasadas a escritura N° 70 del 17/5/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Lionel Patrice CHATELET, Vicepresidente: Enrique Guillermo ELLIOT, Director Titular: Gustavo Adrián RUGGIERO, Director Suplente: Alberto Jorge MUFFATTI, quienes fijan domicilio especial en Emma de la Barra 353 piso 1° "C1107BXA" Cap. Fed.- Guillermo A, Symens.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 50
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 29/06/2018 N° 46378/18 v. 29/06/2018

COMPAÑIA MARTEC S.A.

Por asamblea del 21/06/2018 se rectificó el acta de asamblea del 27/12/2017 y el trámite de inscripción de las autoridades en la IGJ.Y se ratifica que el directorio queda compuesto así: Presidente: Josefina Marta Foglia y director suplente Mariana veronica Manuzza ambos con domicilio especial en Manuel ugarte 1682 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/06/2018
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46158/18 v. 29/06/2018

CONSTRUCTORA TECTUM S.A.

Por Asamblea del 2/5/17 se designó Presidente a Ignacio Molinari y Suplente a Juan Bosch, ambos con Domicilio Especial en Montevideo 1537, PB de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46454/18 v. 29/06/2018

CONVEXA S.R.L.

Por Contrato del 24/04/2018, de fijó sede social y domicilio especial directores: Tres de Febrero 930, Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2018
LEANDRO GABRIEL RIOS - T°: 87 F°: 312 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46382/18 v. 29/06/2018

COPIADOS WEB S.R.L.

Acta del 26/3/18: Se aceptó la renuncia de la gerente Francisca Concepción AVALOS. Se designa Gerente a Diego Nahuel CIRIACO, domicilio especial en Montevideo 150, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2018

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/06/2018 N° 46293/18 v. 29/06/2018

CREDICOOP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CREDICOOP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.: Por Asamblea General Ordinaria Nro. 29 del 26/10/2017 de elección de autoridades y Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de Cargos de la misma fecha se designan las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Jose Giura; Vicepresidente 1: Ricardo José Bartolomé Sapei; Vicepresidente 2 Tomás Daniel García y Directores Titulares: Juvencio Cavalcante Braga, Néstor Jose Belgrano y Nelson Anibal Pereira. Directores Suplentes: Juan Torres reemplazara a Ricardo Jose Bartolomé Sapei, Alfredo Rubén Laxagueborde reemplazara a Tomás Daniel García, María Constanza Bastitta reemplazará a Juvencio Cavalcante Braga, Patricio Alberto Martín reemplazará a Néstor José Belgrano y Víctor Edgardo Sara reemplazará a Nelson Aníbal Pe-reira.- Todos los mandatos tendrán una duración de un ejercicio. Los miembros designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 633/37/43 C.A.B.A. Sres. Néstor José Belgrano, Juvencio Cavalcante Braga, Patricio Alberto Martin y María Constanza Bastitta lo hacen en el domicilio de Suipacha 268 piso 12° C.A.B.A.; Firmo el presente edicto en mi calidad de Autorizada según escritura 145 del 21/06/2018 pasada ante mí al folio 708 del Registro Notarial 1122 de la C.A.B.A. de mi titularidad.- Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46197/18 v. 29/06/2018

CREDIGROUP S.A.

Por acta de directorio del 4/6/2018 se traslada la sede social a Perú 345, piso 12, oficina C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46184/18 v. 29/06/2018

CT NOMINEE HOLDINGS (I) LLC

Por resolución de Directorio del 08.05.2018 se resolvió: a) revocar la designación de Eduardo José Fernandez-Moran Spear como Representante Legal Suplente; y b) designar a Melissa White como Representante Legal Suplente, 14/05/1968, estadounidense, DNI: 62.874.838, casada, finanza, con domicilio especial en Cecilia Grierson 355, Piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 08/05/2018

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46419/18 v. 29/06/2018

DELFBROWN S.A.

Por asamblea del 2/05/2018 se designa Presidente a Claudio Enrique Carassale, vicepresidente Cecilia Virginia Carassale, director titular Sr Hernan Migue Carassale y director suplente Julio Rodolfo Ares todos con domicilio especial en Av elcano 4085 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2018 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46342/18 v. 29/06/2018

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LUJAN S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2018, los señores accionistas resolvieron designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Bernardino Antonio Olivera; Director Titular: Salvador Fornieles; Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Eduardo Novillo Astrada; todos ellos constituyendo domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2018

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46196/18 v. 29/06/2018

DIVISION AUTOPARTES S.A.

Acto privado: 27/6/18. Acta: 30/5/18. Se designo: Presidente: Sergio Carlos Zarate y Suplente; Juan Pablo Zubrinic Jacobsen, ambos con domicilio especial en Paraguay 358, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por asamblea del 30/5/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46426/18 v. 29/06/2018

DPMG S.A.

COMPLEMENTARIO AVISO TI 41570/18 DEL 12/06/2018.- LA FECHA DEL ACTA DE ASAMBLEA ES 16/04/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 08/06/2018 Reg. N° 2145

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46407/18 v. 29/06/2018

ECAMEC S.R.L.

Por contrato del 19/06/2018: 1) Se trasladó la sede social a Juramento 3323, CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente Ivan Marcos Bortolin. Se designó gerente a Mirtha Sonia Rimaniol, con domicilio especial en la nueva sede. El 21/11/2014 falleció el gerente Julio Angel Bortolin. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46350/18 v. 29/06/2018

EL GOLGOTA ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/18 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y 1 el de Suplentes. Asimismo, se designaron como Directores Titulares a Roberto Jorge Díaz, Juan Enrique Rassmuss Raier y Stefan Peter Jochum y como Director Suplente a Ricardo Sánchez. Por acta de Directorio del 10/05/18 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jorge Díaz; Vicepresidente: Stefan Peter Jochum; Director titular: Juan Enrique Rassmuss Raier y Director Suplente: Ricardo Sánchez. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales de la siguiente forma: Roberto Jorge Díaz y Ricardo Sánchez, en Lima 575, piso 7 CABA; Juan Enrique Rassmuss Raier en Reconquista 379, piso 3 "308" CABA y Stefan Peter Jochum en Tucumán 1452, piso 3 "7" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asambleas de fecha 10/05/2018

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46213/18 v. 29/06/2018

EMPRENDIMIENTOS TUGAL S.A.

Por acta del 24/02/17 aumenta el capital dentro del quintuplo llevándolo de \$ 3.000.000 a \$ 3.300.000 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/02/2017

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46294/18 v. 29/06/2018

EQUIPAMIENTOS INTELIGENTES S.A.

Por escritura N° 113 del 11/06/2018. Registro 1986 de CABA se formalizo el Acta de Asamblea General Ordinaria de designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente Luis Mariano Cappuccio y Director Suplente Federico Ezequiel Veron, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José Pio Mujica 2738, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 11/06/2018 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46258/18 v. 29/06/2018

ERREPAR S.A.

Por Actas de Asamblea del 2/11 y 20/12/2017, se reelige Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Parada, empresario, casado, DNI 24425411, CUIT 20244254110, domicilio real Olazabal 5042, piso 4, depto. B, CABA; Directores Titulares: José Daniel Errecaborde, empresario, divorciado, DNI 7590600, CUIT 20075906006, domicilio real Viamonte 1484, piso 6, CABA; Luis Gustavo Belmonte, empleado, casado, DNI 20521262, CUIT 20205212621, domicilio real El Cisne 2438, Ciudad Evita, Pcia Bs As; Director Suplente: Marta Susana Rodeiro, casada, empleada, DNI 11030259, CUIT 27110302598, domicilio real San José de Calasanz 534, CABA. Todos son argentinos y fijan domicilio especial en la sede social: Viamonte 1484, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2017

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46460/18 v. 29/06/2018

ERREPAR SISTEMAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/11/2017, se reelige Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Parada, DNI 24425411, CUIT 20244254110, domicilio real Viamonte 1484, piso 6, CABA; Director Titular: Luis Gustavo Belmonte, DNI 20521262, CUIT 20205212621, domicilio real El Cisne 2438, Ciudad Evita, Pcia Bs As; Directora Suplente: Marta Susana Rodeiro, DNI 11030259, CUIT 27110302598, domicilio real Paraná 725, piso 1, CABA. Todos son argentinos, casados, empleados, y fijan domicilio especial en la sede social: Viamonte 1484, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2017

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46462/18 v. 29/06/2018

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

(N° 5175, L° 28, T° - de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión del Directorio de fecha 26/03/2018: (i) se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Afrânio Chueire al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) se designó al Sr. Luiz Marcelo Daniel en su reemplazo. El Director Titular y Presidente designado constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio de Escandinavia del Plata S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Luiz Marcelo Daniel (Presidente), Lionel Lancman y Mariano Enrique Ambrosini (Directores Titulares). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2018

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46312/18 v. 29/06/2018

ETHICAL PHARMA S.A.

Por acta de Asamblea del 26/04/2018 se eligen autoridades y se distribuyen cargos. Director titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello.- Director Suplente: Santiago Daniel Fernandez Madero.- Ambos constituyen domicilio en Paraná 651 3 Piso Depto "6", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46315/18 v. 29/06/2018

EVAY S.A.

EVAY S.A. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/07/2005 se aceptó la renuncia al cargo de director suplente presentada por la Sra. Arlenghi Leticia Ines DNI 14.935.108; y que en dicho acto se definió designar en reemplazo hasta la finalización del período en curso y por nuevo período, como Presidente se mantiene en el cargo al Sr. Burstein Eduardo Boris, D.N.I. 07.599.658; Directora Suplente: Burstein Giselle D.N.I. 25.096.775; quienes presentes al acto aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Serrano N° 1598, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posteriormente, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/17, se renovó el directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Burstein Eduardo Boris DNI 07.599.658, Director Suplente: Burstein Giselle DNI 25.096.775, y Director Suplente: Burstein Geraldine DNI 26.583.163. Los mismos aceptaron el cargo en ese acto y fijaron todos domicilio especial en la calle Serrano N° 1598, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en Acta de

Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2017

Juan Carlos Kohan - T°: 109 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46264/18 v. 29/06/2018

FALCON PROPERTY S.A.

Por Acta Directorio del 25/04/2018 transcrita en Escritura 41 del 21/06/2018, Fo. 120 Registro 1635, Cap.Fed. en FALCON PROPERTY S.A., cesó por vencimiento mandato el director Pedro Miguel ORTINS CARDOSO, DNI. 95.371.756.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46451/18 v. 29/06/2018

FARMALINK S.A.

Según escritura 299 del 27/06/2018 Reg. 1819 CABA por actas de asamblea del 28/03/2018 y de directorio del 03/04/2018 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Raúl Franciosi Bañon. Director Titular y Vicepresidente: Jorge Vázquez. Director Titular y Vicepresidente 1°: Marcelo Alejandro Burstein. Directores titulares: Edgardo Gabriel Vazquez, Ramón Antonio Cereijo, Roy Benchimol, Fernando Javier Bourdieu, Gustavo Enrique Allievi, Norberto Oscar Cassina, Jorge Alberto Belluzzo, Rodolfo Blüthgen, Luis Alberto Rodríguez, Pedro Aragón, Carlos José Perez y Jorge Luis Grandoso. Directores Suplentes: Claudio Luis Covini, Maximiliano Gutierrez, Juan Ignacio Diddi, Alejandro Poli, Fernando Martín Miranda, Sofia Usandizaga, Carlos Hernan Oubiña, Manuel Salvador Giglio, Esteban José Echenique, Máximo Jorge Barral, Gustavo Hector De Riso, Danilo Gerardo Daniele, Sebastián Pavía, Alberto Jorge Besser, Alberto Jorge Besser y Hugo Alberto Caivano. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en Paraguay 1178, 4° piso, CABA. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Alejandro Smolje (presidente), Luis Mariano Genovesi (vicepresidente) y Luis Cesar Saenz. Suplentes: Emilio Vogelius, Santiago Manuel Basso y Jorge Alberto Cassará. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46317/18 v. 29/06/2018

FEPROL S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 6/6/18 se resolvió trasladar la sede social a J. Azurduy 3675 piso 1 Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/06/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46455/18 v. 29/06/2018

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/06/2018, se acepta la renuncia del Sr. Alejandro Jorge Archain, se designa a los Sres. Jose Maria Allonca, Sara Elisa Valencia, Martin Roman Villagran San Millan e Ignacio Villagran como Directores Titulares. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en El Salvador 5665, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/06/2018

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46234/18 v. 29/06/2018

FRIGOLAM S.R.L.

Reunion de socios del 07.06.18 y 19.06.18, renuncia gerente Ramon Cesar Cisterna, se designa Gerente por el plazo de duracion de la sociedad a Mauro Matias Monti, fija domicilio especial en la sede social Lavalle 1566, piso 5, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 07/06/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46445/18 v. 29/06/2018

GACOPAX S.A.

Por acta de Asamblea del 11/05/2018 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director titular: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, 6° piso, CABA; y Director Suplente: Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituido Parera 62, 6° piso "19", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46314/18 v. 29/06/2018

GNC PERÓN S.R.L.

Por Esc. 20 del 18/04/2018, ante el registro 995 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 19/01/2018 en la cual se resolvió renovar en el cargo de Gerente por tres períodos, a Lucas Matías REI OVIEDO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social, sita en Castañares 4998, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 995

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46420/18 v. 29/06/2018

HERMACA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 20/07/2008 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Antonio Arturo Carboni y Hernán Antonio Carboni a sus cargos de Gerente Titular y (ii) reducir a uno el número de gerentes titulares, sin nombrar un reemplazo para los señores renunciantes, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Martin Antonio Carboni. Fija domicilio especial en Esmeralda 1256, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 20/07/2008

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46297/18 v. 29/06/2018

HERRAJES ROMA S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/4/2018, se designa Directorio: Presidente: Andrés Fernando Tregnaghi, empresario, casado, DNI 30226099, CUIT 20302260991, domicilio real Haedo 2671, Vicente López, Pcia Bs As; Vicepresidente: Ana Elisa Piubello, empresaria, viuda, DNI 10991033, CUIT 27109910339, domicilio real Vergara 1856, depto 18, Florida, Pcia Bs As; y Directora Suplente: María Graciela Piubello, divorciada, comerciante, DNI 12574180, CUIT 27125741806, domicilio real Jauretche 1024, depto 2, Hurlingham, Pcia Bs As. Todos son argentinos, mayores de edad y fijan domicilio especial en la sede social: Uruguay 1037, piso 5, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46463/18 v. 29/06/2018

HOTEL KENNEDY S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Por Acta Directorio del 25/04/2018 transcrita en Escritura 40 del 21/06/2018, Fo. 117 Registro 1635, Cap.Fed. en HOTEL KENNEDY SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, cesó por vencimiento mandato el director Pedro Miguel ORTINS CARDOSO, DNI. 95.371.756.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46450/18 v. 29/06/2018

HRL HOTELES S.A.

Por Acta Directorio del 25/04/2018 transcrita en Escritura 42 del 21/06/2018, Fo. 123 Registro 1635, Cap.Fed.en HRL HOTELES S.A., cesó por vencimiento mandato el director Pedro Miguel ORTINS CARDOSO, DNI. 95.371.756.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46452/18 v. 29/06/2018

HUDDLE GROUP S.A.

Hace saber que por Asamblea del 27/12/2017 el directorio quedó integrado por: Néstor Augusto Nocetti como Director Titular y Martín Gonzalo Umaran como Director suplente. Distribución y aceptación de cargos por Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017: Presidente: Néstor Augusto Nocetti. Los Directores fijan domicilio especial en Ing. E. Butty 240, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46212/18 v. 29/06/2018

ILUMARKET S.R.L.

Ratifica publicación N° 44849/18 del 22/06/2018, donde dice:

ILUMARKET S.A., debe decir: ILUMARKET S.R.L.. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 11/06/2018

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46273/18 v. 29/06/2018

INDUSTRIAL BELGRANO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/04/2018 se designó Presidente: Liliana Florinda Borzomí, Vicepresidente: Martín Gonzalo Sanchez, Director Titular: Guillermo Alejandro Sanchez y Director Suplente: María Sol Sanchez, todos con domicilio especial en Álvarez Condarco 1481, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46476/18 v. 29/06/2018

INSUMOS PLÁSTICOS S.A.

Hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/11/2017 y Acta de Directorio de 14/11/2017, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Ferreira, Vicepresidente: Edgardo Pascual Larocca, Director Titular: Héctor Manuel Ferreira y Directora Suplente: Silvina Macri, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz N.º 1544 piso 7º Dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2018

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46346/18 v. 29/06/2018

INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/04/2018, se resolvió designar por 1 ejercicio, a los Sres. Juan Carlos Berisso (h), como Presidente y Pedro Murguía Velasco como Director Suplente quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 267, Piso 11º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2018

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46291/18 v. 29/06/2018

IT NET S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria del 21-05-2018 se designó: Presidente - Director Titular: Rosarito Cristina BADIAS y Director Suplente: Mariano Ignacio LLARIN.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 540 piso 16 oficina "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2018

rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46339/18 v. 29/06/2018

KASE S.A.

Por Esc. 89 del 23/05/2018, por ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2018 y de Directorio del 02/03/2018, en las cuales, por renuncia del Presidente: Carlos Alberto YUDCHAK y de los Directores Titulares: Ariel Leonardo YUDCHAK y Gabriel Lionel YUDCHAK, las que fueron informadas en Acta de Directorio del 25/09/2017, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Sergio Mario Yudchak, Vicepresidente: Héctor Daniel Yudchak, Director Titular: Javier Leonardo Yudchak y Director Suplente: Hernán Leonel YUDCHAK, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Riobamba 429, Piso 17, Oficinas "1702", "1703" y "1704", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46415/18 v. 29/06/2018

KORN S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

1) En Asamblea General Ordinaria unánime del 30/04/2016 se designó Directorio: Presidente: Héctor Jorge Korn. Vicepresidente: Tomas Korn; Director titular: Silvia Francis Korn de Gallo, Directores Suplentes: Joaquin Korn y Ezequiel Julio Gallo y en acta de Directorio del 2/05/2016 se distribuyeron los cargos, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial Avenida Belgrano 624 piso 1 CABA. 2) En Acta de Directorio del 13/12/2016 se aceptó la renuncia de la Directora titular Silvia Francis Korn, y se reorganizó el Directorio quedando integrado: Presidente: Héctor Jorge Korn, Vicepresidente: Tomas Korn, Director Titular: Joaquin Korn, Directores Suplentes: Patricia Gladys Falcon y Ezequiel Julio Gallo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Avenida Belgrano 624 piso 1 CABA. 3) En Asamblea General Ordinaria unánime del 28/04/2017 se ratificó la aceptación de la renuncia de Silvia Francis Korn al cargo de Directora Titular, aprobando su gestión y la recomposición del Directorio. 4) en Asamblea General Ordinaria unánime 30/04/2018 se designó Directorio: Presidente: Héctor Jorge Korn, Vicepresidente: Tomas Korn, Director Titular: Joaquin Korn, Director Suplente: Patricia Gladys Falcon y en acta de directorio del 2/05/2018 se distribuyeron los cargos, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial Avenida Belgrano 624 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 1637
maría garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46402/18 v. 29/06/2018

L. C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

La Sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 y Acta de Directorio N° 114, ambas del día 16/04/2018, ha elegido a sus autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Diego Román Estévez; VICEPRESIDENTE: Enrique José Estévez; DIRECTORES TITULARES: Sebastián Rodrigo Estévez y Sol Nazarena Estévez; y DIRECTORES SUPLENTE: Alfredo Manuel Estévez y María del Carmen Cuomo. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Don Bosco N° 4125, 2° Piso, Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 16/04/2018
Juan Jose Castelo Barragan - T°: 90 F°: 417 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46201/18 v. 29/06/2018

LA LACTEO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19-06-18, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Raúl Emilio Filippi y Director Suplente: Martín Raúl Filippi. Domicilio especial de todos los directores en Defensa 1.217, 1° piso, of. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2018
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 29/06/2018 N° 46232/18 v. 29/06/2018

LA YUNGERE S.A.

Inscripta en IGJ el 27-09-2016 bajo el N°18477 L°81 T°- de Estatutos de S.A (N° correlativo 1.901.998) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27-12-2017 se resolvió designar a: Presidente: Federico M. de Achával; Vicepresidente: Miguel de Achával; Director Titular: Gustavo Schickendantz y Directores Suplentes: Rubén Adrián Diccero, Cecilia de Achával y Silvina M. Bourgeois. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos. Los Sres. Federico M. de Achával, Miguel de Achával, Cecilia de Achával y Silvina M. Bourgeois constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, Piso 11, CABA. Los Sres. Schickendantz y Diccero constituyeron domicilio

especial en Av. Del Libertador 3949, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 27/12/2017
Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46416/18 v. 29/06/2018

LDM FARMA S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 8/5/18 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Carlos Luis Davila; Director Suplente: Fabio Daniel Vallejo, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Yapeyu 43, Piso 8, Unidad 14, CABA. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 22/06/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46277/18 v. 29/06/2018

MACTOOLS S.A.

Por Acta de Directorio del 07/03/18 se resolvió trasladar la sede social a Araujo 1654, depto 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 1730
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 29/06/2018 N° 46231/18 v. 29/06/2018

MAFERTEC S.A.

Por acta del 21/06/18 cambia sede social a Avda. Corrientes 1145 Piso 11 Depto 97 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/06/2018
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46299/18 v. 29/06/2018

MARCRIS MEDICAL S.A.

Por acta de Asamblea de 29/04/2016, designan y distribuyen Directorio: Presidente: Mario Nestor Gallegos. Directora Suplente: Rosa Mancuso. Mandatos por tres ejercicios. Y constituyen domicilio especiales en L.N.Alem 691- Lujan Bs.As. y Jean Jaures 443 P° 9, dpto. D, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/06/2016
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46183/18 v. 29/06/2018

MED-EL LATINO AMERICA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/1/2018 se reeligió al Sr. Humberto Gabriel Maone como Gerente, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 2146 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/01/2018
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46233/18 v. 29/06/2018

MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.

Por 1 día por Acta de Asamblea del 11 de junio de 2018 se designa: PRESIDENTE: Javier Alexis PETTERMAN, DNI 25.965.355. DIRECTOR TITULAR: Ivan Ezequiel SCHUSTERHOFF, DNI 29.153.252. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Jorge SCHUSTERHOFF, DNI 4.539.705. Ejerceran su cargo por el termino de un ejercicio. Constituyen domicilio especial y legal en Acevedo 865, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46199/18 v. 29/06/2018

MELLER S.A.

Por asamblea del 26/4/18 se designó Presidente Gustavo Meller y Directora suplente Rosa Cuasnicú. Constituyen domicilio en Av. Rivadavia 2147 piso 9 "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46381/18 v. 29/06/2018

METALES DELTA S.A.

Por instrumento privado del 06/06/2018, renunció el presidente Martín Alejandro Calvo y se designó: Presidente: Carlos Adolfo AQUINO, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Francisco Darío ALVAREZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Avenida Nazca 3104, 3° piso dto 14 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2018

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46410/18 v. 29/06/2018

MICASOLCI S.A.

La asamblea del 16/10/2016 designó Presidente: María Cristina NOFAL. Director suplente: Sebastián RAINELLI. Ambos con domicilio especial en Juncal 3170 piso 1 Dto. B, CABA. Cesó por renuncia Dir. Suplente: Zulema Carles Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/10/2016

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46340/18 v. 29/06/2018

MICVAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/01/17 resultan reelectos por vencimiento de mandato Presidente Ángel Gabriel Caputo DNI 22381361, Vicepresidente Luciano Tenerello DNI 26407466 y Directora Suplente Cecilia Isabel Kondratiuk DNI 23377973; todos ellos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede legal Avenida Mosconi 2924 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/02/2018

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46428/18 v. 29/06/2018

MONTE ALBAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 26 de fecha 27 de abril de 2018 se ha resuelto: 1) Declarar disuelta la sociedad por la causal prevista en el inciso 5° del artículo 84 de la Ley General de Sociedades; 2) Designar liquidador al Dr. Mario Esteban Ponferrada, argentino, abogado, titular de DNI 4266166, quien constituye domicilio especial en calle República Árabe Siria 2723 piso 1° C.A.B.A.; 3) Cesan en sus cargos el director titular Dr. Mario Esteban Ponferrada, argentino, abogado, titular de DNI 4266166 y la directora suplente Sra. Rosario Inés Laje Anaya, argentina, jubilada, titular de DNI 3968335, ambos con domicilio especial constituido en calle República Árabe Siria 2723 piso 1° C.A.B.A. Autorizado Abogado Mario Esteban Ponferrada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 26 de fecha 27 de abril de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 26 de fecha 27/04/2018

Mario Esteban Ponferrada - T°: 5 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46403/18 v. 29/06/2018

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 y Acta de Directorio N° 208, ambas de fecha 11/05/2018, se aprobó la designación de los Señores: Presidente (en licencia): Ole Falvig Ramsby, Vicepresidente a cargo de la presidencia: Carlos Alberto Otheguy, Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico Titular: Federico Careno y Síndico Suplente: Enrique Schinelli Cassares. Todos constituyen domicilio especial en la calle Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2018

Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46347/18 v. 29/06/2018

OFFICE LEED S.A.

Por asamblea ordinaria del 15/01/2018 se designo Presidente Maria Angelica Kotas y director Suplente Rodrigo Gamarci ambos con domicilio especial en Billinghamurst 1285 piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 25/06/2018 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46430/18 v. 29/06/2018

P GOLDEN S.A.

Por Acta de Asamblea General del día 16/04/2018 se designan y aceptan PRESIDENTE Claudia Sandra LUSTGARTEN, argentina, comerciante, divorciada de sus segundas nupcias con Carlos Adolfo Geler, nacida el 12/12/1964 con D. N.I Nº 17.453.491, CUIL 27-17453491-3 domiciliada en la calle Ramsay 1945 piso 14 CABA.- Director Suplente: Roberto Raúl CUELLA, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 29/07/1967, con D.N.I Nº18.540.726, CUIT 20-18540726-9, domiciliado en Cuba 3812 piso 5º departamento "A" CABA.- Cesa en su función Director Suplente: Brian Geler.- Todos constituyen Domicilio especial en Arguibel 2831, Piso 1º CABA.- Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 27/06/2018
Javier Gustavo Taranco - Matrícula: 3907 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46262/18 v. 29/06/2018

PAYMENT COLLECTION S.R.L.

Fecha de publicación original 12/06/2018 TI 41514/18. Se rectifica publicación mencionada y se informa que la fecha del contrato de cesión y de reunión de socios es 08/05/2018 y no 08/06/2018. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/05/2018
Veronica Paula Pianta - Tº: 125 Fº: 345 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46409/18 v. 29/06/2018

PONTIS TECHNOLOGIES S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 12/6/2018 se aprobó el cambio de sede social de "Florida Nº 439, Piso 1º, Departamento 16, C.A.B.A." a "Nicaragua Nº 6045, Planta Baja, Departamento 7, Código Postal 1414, C.A.B.A." El cambio de sede no implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2018.
Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - Tº: 73 Fº: 914 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 Nº 46260/18 v. 29/06/2018

RAVIGNANI 1393 S.R.L.

Comunica que por: Acta de Reunión de socios del 11/6/2018 pasada a escritura Nº 108 del 13/6/2018 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por la renuncia del socio Gerente Daniel Gustavo HERMOGENES SCALISE se designa como Gerente a Agustín HERMOGENES SCALISE quién fija domicilio especial en calle 11 de septiembre 1888 Nº 1702 Planta Baja Cap. Fed.- Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 13/06/2018 Reg. Nº 2100
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 29/06/2018 Nº 46375/18 v. 29/06/2018

RICADE S.A.

Por Acta Directorio del 25/04/2018 transcrita en Escritura 39 del 21/06/2018, Fo. 114 Registro 1635, Cap.Fed.en RICADE SOCIEDAD ANÓNIMA, cesó por vencimiento mandato el director titular Pedro Miguel ORTINS CARDOSO, DNI. 95.371.756.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 21/06/2018 Reg. Nº 1635
Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 Nº 46449/18 v. 29/06/2018

ROCHE DIABETES CARE ARGENTINA S.A.

EDICTO ROCHE DIABETES CARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 24/05/2018: (i) se fijó en cinco el número de directores titulares (ii) se designó directores titulares a Moritz Hartmann, Marcelo Farachio Almeda, Edwin Sonnenschein, Romina Matera Picallo y María Victoria Zolezzi (iii) se designó síndico titular a la Dra. Soledad Espasandín Neyin, y síndico suplente al Dr. Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas y (iv) se asignó al Sr. Marcelo Farachio Almeda la dirección de la sociedad; a la Sra. Romina Matera Picallo, la coordinación de las relaciones internas de la compañía y los asuntos de orden impositivo, financiero y económico. Por reunión de Directorio del día 26/05/2018: (i) se distribuyen cargos y se designó Presidente a Moritz Hartmann y Vicepresidente a Marcelo Farachio Almeda (ii) se confirió licencia a Moritz Hartmann asumiendo la Presidencia el Vicepresidente y (iii) los directores titulares y los síndicos fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declaran no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/05/2018

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46444/18 v. 29/06/2018

ROJO Y NEGRO DEL ALMA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 18/6/18, por vencimiento de mandatos: Juan Pablo Guillermo Maldonado Suarez, DNI27042216; Germán Andrés Maldonado Suarez, DNI 24948388; designa directorio así: Presidente: Juan Pablo Guillermo Maldonado Suarez; Director Suplente: Germán Andrés Maldonado Suarez, ambos domicilio especial: Darwin 1554, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46187/18 v. 29/06/2018

RUMSEY OCEAN S.A.

Por Esc. 44 del 06/04/18 Registro 243 CABA, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/04/18 que renovó autoridades PRESIDENTE: Nora Graciela SCHWEISTEIN y DIRECTOR SUPLENTE Alejandro Miguel KILSTEIN. Complementaria de publicación del 10/04/2018 T.I. 22816/18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46156/18 v. 29/06/2018

S.A. LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/4/2018 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Mario José Guerrieri; Director Suplente: Horacio José Alberto Angelelli, quienes constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 5045, C.A.B.A. Los directores cesantes son: Presidente: Mario Floro Guerrieri; Vicepresidente: Mario José Guerrieri; Director Suplente: Martín Alejandro Gelaf, todos con domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 5045, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46309/18 v. 29/06/2018

SIGUI S.A.

Por Acta Directorio 06/06/2018 se decidió traslado de la Sede Social a Av. del Libertador 1580 Piso 12° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/06/2018

José Domingo Pedemonte - T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46456/18 v. 29/06/2018

SIKA ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 76 y Acta de Directorio N° 547, ambas con fecha 22/05/2018, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): José Luis Vázquez Ares; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Oscar Alberto Baccaro y Director Titular: Guillermo Caneto. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 446, piso 10° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2018

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46349/18 v. 29/06/2018

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A.

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 02/06/2018. 1er Premio: 088; 2do Premio: 961; 3er Premio: 967.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 31/10/2016 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 29/06/2018 N° 46296/18 v. 29/06/2018

SODASTREAM INDUSTRIES LTD.

Hace saber que por Resolución del 17/5/2018 se resolvió designar como nuevos Representantes Legales en Argentina en reemplazo de los anteriores, a los Sres. Cristian Pablo Lacoste, DNI 20.617.010, Diego César Bunge, DNI 8.519.533 y Nicolás José Repila, DNI 25.187.137 y fijar el domicilio social en Avenida Córdoba 991, Piso 6 oficina A, CABA, donde constituyeron domicilio especial los representantes.

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 17/05/2018

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46218/18 v. 29/06/2018

SODASTREAM INTERNATIONAL B.V.

Hace saber que por Resolución del 17/5/2018 se resolvió designar como nuevos Representantes Legales en Argentina en reemplazo de los anteriores, a los Sres. Cristian Pablo Lacoste, DNI 20.617.010, Diego César Bunge, DNI 8.519.533 y Nicolás José Repila, DNI 25.187.137 y fijar el domicilio social en Avenida Córdoba 991, Piso 6 oficina A, CABA, donde constituyeron domicilio especial los representantes.

Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 15/05/2018

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46219/18 v. 29/06/2018

STAMM VEGH S.A.

Por asamblea extraordinaria del 9 de febrero de 2017 aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 108.110; por asamblea extraordinaria del 26 de junio de 2017 a \$ 111.290 y por asamblea extraordinaria del 26 de julio de 2017 a \$ 117.650. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/07/2017

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46423/18 v. 29/06/2018

TALLERES GRAFICOS MORALES E HIJOS S.A.C.I.F. E I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 2018 se designaron como nuevas autoridades a: Director titular y presidente: Eduardo Salvador Morales, Director titular y Vicepresidente: Oscar Antonio Morales; Director titular: Myriam Beatriz Mozzoni; Directores suplentes: Julio Daniel Muoz; Maria Eva Moyano; Jonatan Edgardo Carizzo; Sindico Titular: Marcela Edith Lopena; Sindico suplente: Mariana Veronica Medina. Todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Tucuman 637, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2018

NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46157/18 v. 29/06/2018

TARTAN S.A.

Expediente 1596605. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 27 del 25/1/18 se renovó el directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Panza, L.E. 4.390.230; y Director Suplente: Lidia Amelia Panza, L.C. 5.300.066; ambos con domicilio especial en calle Sarmiento 1426, piso 5°, de C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/01/2018

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46473/18 v. 29/06/2018

TECNOLOGIA Y CABLEADOS S.A.

IGJ 1838449 Se ha trasladado la sede social, fijándose en Bartolomé Mitre 1956, Piso 10, Depto 41, CABA según acta de Directorio de fecha 20/4/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46424/18 v. 29/06/2018

TENTEX S.A.C.I.F.I.

Por acta del 23/5/18, se designo directorio por vencimiento en los mandatos: Presidente: Vanessa Alejandra Suarez, Vicepresidente: Sergio Gabriel Tenenbaum, Director Suplente: Clara Moscovich, todos fijan domicilio especial en Asunción 3200 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/05/2018

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46288/18 v. 29/06/2018

TRILOFT S.A.

Se rectifica aviso publicado el 05/06/2018 TI 39531/18 en cuanto el domicilio especial es Baez 563 Piso 3° Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/03/2018

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46217/18 v. 29/06/2018

UPSALE S.A.

Por asamblea del 2/05/2018 se designa Presidente a Claudio Enrique Carassale, vicepresidente Cecilia Virginia Carassale, director titular Sr Hernan Migue Carassale y director suplente Julio Rodolfo Ares todos con domicilio especial en Av elcano 4085 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2018

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46341/18 v. 29/06/2018

URETEC S.R.L.

Por escritura número 79, folio 781, del 14/05/2018, los cónyuges Carlos Alberto Ruiz y Norma Clara Marchionda, ceden y transfieren gratuitamente a hijos, Dos Mil Novecientas Cincuenta cuotas de valor nominal de Un Peso cada una: a Sebastian Carlos Ruiz, 18/02/1973, DNI 23.093.109 CUIL 20-23093109-8, casado, licenciado en sistemas, domicilio real Avellaneda 1255, CABA; Ignacio Manuel Ruiz, 06/08/1977, DNI 26.133.983 CUIL 20-26133983-9, casado, ingeniero eléctrico, domicilio real en Palpa 3565, 8° piso departamento D, CABA; María Rosario Ruiz, 18/09/1980, DNI 28.418.343 CUIL 27-28418343-1, licenciada en sistemas, casada, domicilio real Cramer 518, 3° piso departamento A, CABA; Seiscientas cuotas a cada uno de ellos; y a Esteban Ariel Ruiz, 15/10/1974, DNI 24.227.768 CUIL 20-24227768-7, casado, ingeniero industrial, domicilio real en Arregui 2767, CABA; Mil Ciento Cincuenta cuotas.- Y venden, ceden y transfieren Dos Mil Cincuenta cuotas de valor nominal Un Peso a Francisco Javier Márquez, 21/08/1977, DNI 26.194.123 CUIT 20-26194123-7, divorciado, empleado, domicilio real Federico Lacroze 3391, 3° piso departamento G, CABA; y a Lucía Jimena Marquez, 05/03/1981, DNI 28.749.893, CUIT 23-28749893-4, comerciante, casada, domicilio real Federico Lacroze 3862, PB departamento B, CABA; en proporción de Mil Veinticinco cuotas a cada uno de ellos.- El precio total y convenido es de pesos Ochocientos Mil.- Todos argentinos.- En este acto todos los socios presentes aceptan la renuncia de Carlos Alberto Ruiz y designan Gerente a Esteban Ariel Ruiz, quien manifiesta aceptar el cargo y constituye domicilio especial en la sede

social.- Escribano Mario Gregorio Rebas, Registro 701, autorizado en escritura de cesión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 701 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 701

Mario Gregorio Rebas - Matrícula: 2259 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46276/18 v. 29/06/2018

VADESCO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General N.º 3 de fecha 25/10/2017, el directorio de VADESCO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Nathaly Nazareth Arzelay Director Suplente, Darío Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 16 Piso 4 Oficina 47 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/10/2017

Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46200/18 v. 29/06/2018

VALLARTE S.R.L.

Por reunión unánime de socios según esc. 438 de fecha 21/6/18 f° 2865 reg. 49, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Matías Roberto VALLEBELLA. 2) Trasladar la sede social a la calle Argerich 2525, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 49

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46446/18 v. 29/06/2018

VERDECCHIA S.A.

Por Asamblea y Directorio del 07/07/17 por cesación en sus cargos de Directorio: Presidente: Lidia Lucía Lattanzi, Vicepresidente: Orlando Omar Verdecchia, y Suplentes: Norberto Luis Verdecchia y Marcelo Pedro Verdecchia; se designó Directorio: Presidente: Orlando Omar Verdecchia, Vicepresidente: Norberto Luis Verdecchia y Suplentes: Marcelo Pedro Verdecchia y Andrea Vanesa Verdecchia. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial: Orlando Omar Verdecchia y Andrea Vanesa Verdecchia en sede social Lavalle 1454, piso 3° oficina 7, CABA, Norberto Luis Verdecchia en Av. Álvarez Jonte 3920, CABA y Marcelo Pedro Verdecchia en Sarmiento 1166, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2018

maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46408/18 v. 29/06/2018

VIABAIX S.A. ARGENTINA

Por Acta Directorio del 25/04/2018 transcrita en Escritura 43 del 21/06/2018, Fo. 125, Registro 1635, Cap.Fed. en VIABAIX SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA, cesó por vencimiento mandato el director Pedro Miguel ORTINS CARDOSO, DNI. 95.371.756 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46453/18 v. 29/06/2018

VONPIX S.R.L.

Por acta de gerencia del 14/06/2018 se resolvió trasladar la sede social a Migueletes 1646 piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerente de fecha 14/06/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46348/18 v. 29/06/2018

WOW MARKET S.R.L.

Por Esc. 68 del 22/6/18 Registro 1134 CABA: 1.Julietta Soler renunció a su cargo de gerente; 2.Se designaron gerentes a Carlos Raúl Poggi y Matias Poggi, ambos con domicilio especial en Av.Brasil 1286 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 22/06/2018 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46259/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA II S.R.L.

YGen Eléctrica II S.R.L. informa que por Reunión de Socios del 20/03/18 se resolvió: (a) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Martin Parizek, Raghuvveer Kurada, Héctor Martin Mandarano y Patricio Da Re a sus cargos de Gerentes Titulares y por los Sres. Santiago Matías Sajaroff, María Eugenia Pardo y Jorge Casana a sus cargos de Gerentes Suplentes; y (b) Fijar en 4 el número de Gerentes Titulares y en 3 el número de Gerentes Suplentes, designando a los Sres. Héctor Martin Mandarano, Santiago Matías Sajaroff, María Eugenia Pardo y Jorge Ravlich como Gerentes Titulares y a los Sres. Patricio Javier Cipollone, Alejandro Avayú y Gabriel Abalos como Gerentes Suplentes; todos ellos por el término de un ejercicio. Asimismo, por Acta de Gerencia de fecha 20/03/18 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Héctor Martín Mandarano. Vicepresidente: Santiago Matías Sajaroff. Gerentes Titulares: María Eugenia Pardo y Jorge Ravlich. Gerentes Suplentes: Patricio Javier Cipollone, Alejandro Avayú y Gabriel Abalos. Todos los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2018
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46385/18 v. 29/06/2018

YGEN ELÉCTRICA S.R.L.

YGen Eléctrica S.R.L. informa que por Reunión de Socios del 20/03/18 se resolvió: (a) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Martin Parizek, Raghuvveer Kurada, Héctor Martin Mandarano y Patricio Da Re a sus cargos de Gerentes Titulares y por los Sres. Santiago Matias Sajaroff, María Eugenia Pardo y Jorge Casana a sus cargos de Gerentes Suplentes; y (b) Fijar en 4 el número de Gerentes Titulares y en 3 el número de Gerentes Suplentes, designando a los Sres. Héctor Martin Mandarano, Santiago Matías Sajaroff, María Eugenia Pardo y Jorge Ravlich como Gerentes Titulares y a los Sres. Patricio Javier Cipollone, Alejandro Avayú y Gabriel Abalos como Gerentes Suplentes; todos ellos por el término de un ejercicio. Asimismo, por Acta de Gerencia de fecha 20/03/18 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Héctor Martín Mandarano. Vicepresidente: Santiago Matías Sajaroff. Gerentes Titulares: María Eugenia Pardo y Jorge Ravlich. Gerentes Suplentes: Patricio Javier Cipollone, Alejandro Avayú y Gabriel Abalos. Todos los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2018
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2018 N° 46391/18 v. 29/06/2018

ZAMIR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/5/2018 se dispuso: la Disolución anticipada nombrándose liquidador a Jonathan Kier JOFFE, quién acepto el cargo y fijo domicilio especial en Larrea 848 piso 5° depto. "C" CABA y se aprobó Balance de Liquidación, Proyecto de Distribución, procediendo a la Cancelación Registral, nombrando conservador de los Libros al liquidador designado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 12/06/2018 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2018 N° 46132/18 v. 29/06/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Aviso de Remate: Ley 24.441. Artículo 57 y concordantes hace saber por tres días en autos: "RAAD ANTONIO Y OTRO c/LUCERO EULOGIO LUIS Y OTRO" s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expte. N° 72.983/2004 Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 54; Secretaría única con asiento en la Av. De Los Inmigrantes 1950 5° Piso C.A.B.A) que el martillero público JOSE ANDRES MARRON, Responsable Monotributo, CUIT 20-25822335-8, el día 05 de Julio de 2018 a las 10:00 hs en Talcahuano n° 479 Planta Baja, Capital Federal (Asociacion de Balanceadores, Corredores y Martilleros Publicos), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en Circunscripción IV, Sección IV, Manzana 2, casa 2 de Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires cuya Nomenclatura Catastral es Circ: VII; Secc: M; Manz: 94; Parcela: 2, Partida Inm.: 070-259035-3, Matrícula:

(070) 4.995. Según títulos: Superficie total: 537,41 m2. Conforme la notarial constatación: una construcción tipo chalet en planta baja con techo de teja colonial y piedra con revestimientos de madera. Cuatro dormitorios, dos baños, parque y una piscina en el fondo que se encuentra bastante deteriorada. Además en el fondo hay dos piezas más que están vacías. Luego posee garaje cubierto, cocina, living comedor y jardín de invierno. El estado general de la casa es abandono y deterioro por lo que se puede apreciar desde afuera. Ocupado por Leonardo Lucero (nieto de Eulogio Lucero), Valeria Leguizamón, María Escudero (Viuda de Eulogio Lucero) y dos hijos menores Mateo y Bianca, quienes se encuentran intimados a su desocupación (mas datos en Autos). ADEUDA: conforme a las constancias de la actuación judicial: Impuesto Municipal (ABL) fs 211/12 \$ 21.145,77 al 20/03/2018, AySA fs 213/14 \$ 23.555,79 al 20/03/2018, ARBA fs 215/19 \$ 29.887,00 al 19/03/2018.- VISITAS: 02 y 03 de Julio de 2018 de 10.00 a 12.00hs. BASE.: \$ 2.332.234,84. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. En efectivo. El Saldo del precio se deberá abonar dentro de los 5 días corridos de la subasta en domicilio que se indique en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. No procederá la compra en comisión, El comprador deberá constituir domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no existir postores se subastara pasada ½ hora con la base reducida en un 25% y de no existir postores se subastar pasada ½ hora sin base. Buenos Aires, 27 de Junio de 2018. Jose Andres Marron. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero" de la Ciudad de Buenos Aires y diario "N.C.O" de la Ciudad de San Justo, Localidad Cabecera del Pdo. de La Matanza.

jose andres marron - Matrícula: 791.G.J.

e. 29/06/2018 N° 46225/18 v. 03/07/2018

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a RUBÉN HORACIO ARANDA (DNI nro. 29.465.486), en causa nro. 5.193/18, seguida en su contra por los delitos de amenazas, lesiones leves, daños y desobediencia a un funcionario público, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 27 de Junio de 2018.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 29/06/2018 N° 46062/18 v. 03/07/2018

**JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL**

El juzgado federal de Santa Rosa, La Pama Secretaria Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados "CRUZ CARLOS HERNÁN Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), registraba bajo n° FBB 1961/2017; cita y emplaza a Hernan Carlos Cruz, DNI: n° 34.444.150; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 296 del C.P, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y declararse su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN) Walter E. Lopéz Da Silva- Juez Federal Subrogante - Sebastián Bruno- Secretario Federal (I) WALTER E LOPEZ DA SILVA Juez

e. 29/06/2018 N° 46056/18 v. 05/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la quiebra de DAVID JOSE FRANCISCO CUNHA –CUIT 20-26396101-4, en la cual ha sido designado síndico a Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, piso 9°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/09/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/11/2018 y el general el día 21/12/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CUNHA, DAVID JOSE FRANCISCO s/QUIEBRA" expte. COM 17998/2017. Buenos Aires, 27 de junio de 2018.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 29/06/2018 N° 46053/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 10.851, caratulada: "COSENTINO, Miguel Ángel s/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P." a Miguel Ángel COSENTINO (D.N.I. N° 8.296.011) que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 21 de junio de 2018... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.851/1997, con relación a Miguel Ángel COSENTINO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Miguel Ángel COSENTINO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Miguel Ángel COSENTINO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria.
Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 46004/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 10.803/1996, caratulada: "EZRA, MUSERI S/ INF. ART. 302 DEL C. P.", a Museri EZRA que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 21 de junio de 2018... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.803/96, con relación a Museri EZRA (arts. 59, inc. 3°, 62 inc.. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Museri EZRA...(art. 336 inc. 1° del C.P.P.N) III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria." Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 46006/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1511/98, caratulada: "GONZALEZ PRADO, Marcelino s/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P." a Marcelino GONZALEZ PRADO (C.I.P.F. N° 6.194.516) que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 21 de junio de 2018... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1511/98, con relación a Marcelino GONZALEZ PRADO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Marcelino GONZALEZ PRADO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Marcelino GONZALEZ PRADO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria.
Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 46007/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

EL Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 7, a mi cargo, Secretaría n° 13 a cargo de la Dra. Andrea Mariana Zabala Duffau, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el término de ley a Mariela Emilia AGUIRRE (D.N.I. n° 31.348.2812), a fin de hacerle saber que en la causa n° 345/2017, caratulada: "DENUNCIADO: AGUIRRE, MARIELA EMILIA s/INFRACCIÓN LEY 24.144 DENUNCIANTE: BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de abril de 2017. III.- En virtud de lo que resulta de la constancia de deuda adjunta y de las disposiciones legales citadas, líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate contra Mariela Emilia AGUIRRE por el importe reclamado de dólares estadounidenses dos mil ochocientos veinte (U\$S 2.820), con más el 50% de aquel monto

(U\$S 1.410), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días y bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite y tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (arts. 41, 520, 531, 542, 595, 596, 604 y 605 del C.P.C. y C.N.). Firmado JUAN P. GALVAN GREENWAY JUEZ Ante mí A. MARIANA ZABALA DUFFAU. En el mismo acto se la hará saber que: a) Queda citado para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado (desvalorización monetaria si correspondiere), intereses y costas y b) Dentro del mismo plazo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (Arts. 540, 542, 544 y 41 del Código Procesal). Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 29/06/2018 N° 46075/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a Aybar Roberto DOMÍNGUEZ (D.N.I. N° 21.653.782) lo resuelto en fecha 19 de junio de 2018 en los autos N° CPE 494/2015 (1904), caratulados "FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de junio de 2018. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO: I- Antecedentes. 1°) Que inicialmente constituía el objeto de investigación de la causa N° CPE 308/2013 (1607) la supuesta omisión de depósito -dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos de ingreso correspondientes- de sumas superiores -en todos los casos- a los \$ 10.000 que se prevén por el art. 9° de la ley N° 24.769 (confr. texto anterior a la reforma introducida por la ley N° 26.735) en concepto de aportes correspondientes al Régimen Nacional de la Seguridad Social que fueran retenidos a los empleados de la FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO por los períodos comprendidos entre abril de 2008 y julio de 2011, ambos inclusive. 2°) Que, en efecto, por la consideración anterior se consignó que inicialmente constituía el objeto de investigación los hechos referidos pues: -a raíz de las manifestaciones efectuadas por Sergio Mauricio SCHOKLENDER al prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° CPE 308/2013 relativas a que la FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO habría continuado sin pagar las cargas sociales luego de su renuncia en mayo de 2011 y que, por ende, el actuar indebido no habría cesado en julio de 2011, se dispuso la extracción de testimonios y posterior remisión a la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, dando origen a la presente causa N° CPE 494/2015 para cuyo conocimiento resultó desinsaculado este juzgado. Corrida la vista en los términos del art. 180 del C.P.N., la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9 impulsó la acción penal por la supuesta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social correspondiente a los períodos 8/2011 en adelante. En ese estado, se dispuso la acumulación jurídica de esta causa N° CPE 494/2015 al expediente N° CPE 308/2013 y se delegó la dirección de la investigación, con relación a los hechos correspondientes a los períodos 8/2011 en adelante, en el Ministerio Público Fiscal. - Luego, la A.F.I.P. formuló ampliación de denuncia ante este juzgado, la que, remitida a la Excm. Cámara de Apelaciones del fuero, quedó registrada bajo el N° 702/2016 (93). Habiendo resultando desinsaculado el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, aquél se declaró incompetente y remitió la causa a este tribunal para su acumulación al expediente N° CPE 308/2013. Este juzgado aceptó la competencia atribuida y, dado que los hechos objeto de denuncia correspondientes a los períodos fiscales 2/2010 a 7/2011 ya formaban parte del objeto de investigación de la causa N° CPE 308/2013 y que los hechos referidos a los períodos 8/2011 a 4/2012, 7/2012, 9/2012, 11/2012, 12/12 y 6/2013 a 6/2015 eran parte del objeto procesal de la causa N° CPE 494/2015, se dispuso estar al trámite de las mencionadas causas. Con relación a los restantes hechos denunciados, es decir, los períodos 7/2015 a 2/2016, se delegó la dirección de la investigación en el Ministerio Público Fiscal y, con posterioridad, se dispuso la acumulación del expediente N° 702/2016 a la causa N° 494/2015. - Por otro lado, con fecha 3/10/17, este juzgado resolvió, en el marco de la causa N° CPE 308/2013, declarar parcialmente clausurada la instrucción y elevar parcialmente dicha causa a juicio con relación a Sergio Mauricio SCHOKLENDER en orden al delito previsto por el artículo 9° de la ley N° 24.769, relativo a la supuesta falta de depósito de los montos presuntamente retenidos a los dependientes de la FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO en concepto de aportes previsionales, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, correspondientes a los períodos fiscales 4/2008 a 3/2011, todos inclusive, cometidos en forma reiterada (treinta y seis hechos) que concurren materialmente entre sí; y con relación a Pablo Guillermo SCHOKLENDER del delito previsto por el artículo 9° de la ley N° 24.769, relativo a la supuesta falta de depósito de los montos presuntamente retenidos a los dependientes de la FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO en concepto de aportes previsionales, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, correspondientes a los períodos fiscales 4/2008 a 4/2011, todos inclusive, cometidos en forma reiterada (treinta y siete hechos) que concurren materialmente entre sí. En función de lo dictaminado por el señor Fiscal en el citado expediente al momento de requerir la elevación parcial a juicio, se dispuso la formación de actuaciones complementarias de la referida causa

para continuar la investigación en relación a la presunta comisión del delito previsto en el art. 9 de la ley 24.769 por los períodos comprendidos entre los meses de 5/2011 a 7/2011, las cuales fueron materialmente acumuladas a la presente causa Nº CPE 494/2015. - En fecha 3/7/17 este juzgado, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal y lo manifestado por la parte querellante en relación al hecho vinculado con el período mensual 2/2014, resolvió archivar parcialmente las actuaciones Nº CPE 494/2015 en orden a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social referidas a los períodos 5/2012, 6/2012, 8/2012, 10/2012, 1/2013, 2/2013, 3/2013, 4/2013, 5/2013 y 2/2014 (confr. art. 213, inc. `d`, del C.P.P.N.), sin costas. Finalmente, en fecha 4/6/18 este tribunal resolvió sobreseer parcialmente en la presente causa, por la aplicación retroactiva de una ley más benigna -Nº 27.430- que la vigente al momento de comisión de los hechos -Nº 24.769 con la reforma de la ley Nº 26.735-, con respecto a ... Aybar Roberto DOMÍNGUEZ, y en orden a la supuesta omisión de depósito dentro del término establecido por la ley de los montos presuntamente retenidos a los dependientes de la FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO en concepto de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos fiscales ... y 9/2013, 12/2013, 1/2015 a 5/2015, 7/2015 a 11/2015, 1/2016 y 2/2016, en cuanto a ... y a DOMÍNGUEZ... SE RESUELVE: ... III. ESTAR, en cuanto a los hechos vinculados a los períodos fiscales mensuales 5/2012, 6/2012, 8/2012, 10/2012, 1/2013, 2/2013, 3/2013, 4/2013, 5/2013 y 2/2014, al archivo oportunamente resuelto en el marco de la presente causa de conformidad con lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal y lo manifestado por la parte querellante en relación al hecho vinculado con el período mensual 2/2014 (confr. consid. 2º, ante último apartado). IV. ESTAR de momento, en cuanto a los hechos vinculados a los períodos fiscales mensuales 9/2013, 12/2013, 1/2015 a 5/2015, 7/2015 a 11/2015, 1/2016 y 2/2016, a los sobreseimientos parciales oportunamente resueltos en el marco de la presente causa (confr. consid. 2º, último apartado) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.” Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Diego García Berro. Juez – Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.-
Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 29/06/2018 Nº 46072/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires notifica a Aybar Roberto DOMÍNGUEZ (D.N.I. Nº 21.653.782) lo dispuesto en fecha 26 de junio de 2018 en los autos Nº CPE 494/2015 (1904), caratulados “FUNDACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 26 de junio de 2018... 4. Habiendo transcurrido el término indicado por el punto 6 de fs. 3665 (confr. fs. 4015/4020) y en función de lo que surge de la constancia actuarial que antecede, designase como abogada defensora de Aybar Roberto DOMÍNGUEZ a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, Defensora Pública a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nº 2 del fuero y tiénese por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública a su cargo. Notifíquese a Aybar Roberto DOMÍNGUEZ por edictos (art. 150 del C.P.P.N.) y a la Dra. ACOSTA GÜEMES mediante cédula electrónica, a quien además deberá notificarse lo resuelto a fs. 3626/3632 y 3972/4009 y lo dispuesto por los puntos 3 y 6 de fs. 3665/vta... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.” Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Diego García Berro. Juez – Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.- Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 29/06/2018 Nº 46000/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Alberto Montenegro (D.N.I. nº 16.573.063), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 º, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CNº 2620/18, caratulada “Montenegro, Carlos Alberto s/infracción Ley 23.737”, a fin de que designe un abogado particular de su confianza y en caso de no hacerlo, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 3, 26 de junio de 2018. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 29/06/2018 Nº 46024/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Ramiro Federico Islas Silva de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 4191/17 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 27 de junio de 2018.- (...) Cítese a Ramiro Federico Islas Silva mediante edictos a publicar durante tres días en el Boletín Oficial de la República, haciéndole saber que deberá presentarse ante esta judicatura en el plazo de tres días a partir de la publicación, a fin de ser notificado de lo resuelto en el expediente, bajo apercibimiento de ordenar su captura.” Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez Federal

e. 29/06/2018 N° 46139/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13.220/2017, caratulada “Tejerina Reyes María Petrona s/Falsificación de documento”, se ha resuelto el día 26 de junio de 2018, notificar a la Sra. María Petrona Tejerina Reyes (bolivina, titular del D.N.I.E nro. 93.879.465), que se ha resuelto en la misma fecha sobreseerla en razón de haberse extinguido la acción penal.
Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 29/06/2018 N° 45990/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 6596/17 “RONDO PATTY LIDIA CASTRIA S/ INF.ART 145 BIS CONFORME LEY 26842” a LIDIA CASTRIA RONDO PATTY (DNI 94.823.782) a compare-cer a este Tribunal a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 25/6/18

DR CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 29/06/2018 N° 46079/18 v. 05/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, cuyo titular es el Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaria N° 4 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BCRA-RESOL 261/12(EXPTE 100061/02 SUM FIN 1036) c/ ANDRIAN RUBEN s/PROCESO DE EJECUCION”, Expte. N° 58736/2012, cita y emplaza al demandado, Sr. Andrian Ruben (D.N.I. 14.346.898), para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él, todo ello a tener del siguiente auto: “Buenos Aires, 22 de junio de 2018. Atento el estado de autos, en consideración al tenor de la presentación en despacho: Publíquese edictos por una vez en el “Boletín Oficial” y “La Gaceta de Paz”, emplazando a la demandada para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Fdo. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal.”

MARIANO TOZZI SECRETARIO FEDERAL

e. 29/06/2018 N° 46005/18 v. 29/06/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21.06.2018 se ha decretado la quiebra de VENGER S.A. (CUIT N° 30-70827227-9), en la cual ha sido designado síndico el contador ANIBAL DANIEL OSUNA con domicilio constituido en MERCEDES 3259, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 05.09.2018 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.10.2018, y el general el día 03.12.2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "VENGER S.A. S/ QUIEBRA (Expte. N° 27646/2015)". Buenos Aires, 28 de junio de 2018.- LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 29/06/2018 N° 46192/18 v. 05/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los expedientes "TRADEFIN S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7983/2018), "CASCALES PEDRO JOSE MARIA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7984/2018), "CASCALES MARIA ISABEL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7985/2018), "VIDAL KOBELT PATRICIA ANGELICA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7986/2018) y "CASCALES MARIA ELENA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7987/2018), se decretó la apertura de los concursos preventivos de TRADEFIN S.A. (CUIT N° 30-61975620-3) con fecha 31/05/2018 y sus garantes: PEDRO JOSE MARIA CASCALES (DNI 14.818.416), MARIA ISABEL CASCALES (DNI 6.702.835), PATRICIA ANGELICA VIDAL KOBELT (DNI 17.131.772) y MARIA ELENA CASCALES (DNI 12.892.517) con fecha 08/06/2018, designándose síndico al contador ARIEL MARTIN MARSILI, con domicilio en la calle Roseti 2142 PB "2" CABA (tel. 4523-5297 /1140589188). Se comunica a los acreedores que hasta el día 31/8/2018 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/10/2018 y 27/11/2018 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 1° de julio de 2019 a las 9 horas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Junio de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 44801/18 v. 05/07/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

EDICTO

BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, Piso 4° de la C.A.B.A., hace saber por un (1) día, que en los autos caratulados: "L.M.S. S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. n° 30.978/2014) " se ha presentado el informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios de esta instancia, con fecha 29/12/2017.

Se hace saber que la publicación de los edictos deberá hacerse por un día y sin previo pago, de acuerdo al art. 146 del CPR.

Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de un (1) día.- ----

Buenos Aires, 28 de junio de 2.018.- -----FDO. ANA V. AMAYA.SECRETARIA.

EDUARDO E MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 46136/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LACABRIL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 29974/2012, hace saber por dos días en el Boletín Oficial –sin previo pago- que se presentó con fecha 07 de junio de 2018, el proyecto de distribución de fondos correspondiente a estos obrados en los términos del art. 218 de la LCQ. Buenos Aires, 26 de junio de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 29/06/2018 N° 45973/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en el Civil N° 43, sito en Uruguay 714, EP, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los Sres. ISIDORA FERNÁNDEZ DE MARTÍNEZ, MARÍA ENGRACIA MARTÍNEZ Y FERNÁNDEZ, JUAN ALFREDO MARTÍNEZ y JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ y FERNÁNDEZ para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CHENA ARMANDO ANTONIO C/ MARTINEZ Y GONZALEZ MARIA GUADALUPE Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte N° 77640/2006), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

Buenos Aires, 13 de junio de 2018.-

El Presente se publicará por Dos días en el "BOLETIN OFICIAL".-

Buenos Aires, 13 de junio de 2018.-

Julio F Rios Becker Juez - marcelo j cappella secretario interino

e. 29/06/2018 N° 43913/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 57, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, A CARGO DE LA DRA. GABRIELA PARADISO FABBRI, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. AGOSTINA S. BARLETTA, EN LOS AUTOS " SISARIC IVAN J. C/ KALEBIC DUSAN Y OTRO S/ ESCRITURACION (83.054/2.010) " CITA A DUSAN KALEBIC Y DE ZLATA SLISKOVIC, PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS LOS DEMANDADOS ASUMAN PERSONALMENTE SU DEFENSA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES PERTINENTES -EN SU CASO- BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA.-

BUENOS AIRES, JUNIO DE 2018.- GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 40868/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil Nº 82 a Cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle Nº 1220 piso 3º ha dispuesto en los Autos "Frias, Benita S/ Información Sumaria" Expediente Nº 80975/2016 publicar el presente una vez por mes cada dos meses a fin de hacer saber el cambio de nombre de Benita Frias DNI 40.643.061 a Camila Frias. El auto que ordena el presente dice " Buenos Aires, 24 de Agosto de 2017... En atención a lo dictaminado a fs. 21 y lo preceptuado por el art. 70 CCyCN a efectos de que se tome conocimiento de la peticion incoada a fs. 17/19, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Alejandro J. Siderio" Alejandro Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria.-

e. 29/06/2018 Nº 21915/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; "VILLALBA LEONARDO JONATAN DAMIAN S/ CONTROL DE LEGALIDAD" EXP: 6861 0/2017 notifica a Elizabeth Villalba la resolucio dictada con fecha 15 de junio de 2018 que dice: RESUELVO: "...I.- Decretar la declaración judicial de la situación de adoptabilidad de LEONARDO JONATAN DAMIAN VILLALBA (D.N.I. 56.409.557). Notifíquese a la progenitora mediante edicto (conf. considerando IV.-) y al Sr. Defensor Público de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor, en sus respectivos despachos.- ..."FDO : Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez-Publicuese por 1 DIA, sin cargo, en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 28 junio de 2018. Dr. Fernando Dinici.

MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - fernando dinici SECRETARIO

e. 29/06/2018 Nº 46143/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en Lavalle 1212, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados CHAPAPI OMAR ALEJANDRO s/ CAMBIO DE NOMBRE, expediente nº 72876/2017, cita y emplaza a los interesados de conformidad con lo establecido por el art. 70 CCyCN, a comparecer dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación para tomar intervención en el presente proceso donde Omar Alejandro Chapapi (DNI nº 27.116.280) solicitó su cambio de apellido por el de DELIA. Ana Paula Garona Dupuis Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 29/06/2018 Nº 44198/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106, sito en Lavalle nº 1212, piso 1º de esta ciudad, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en los autos caratulados "MAESO DYLAN S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. nº 59397/2017) notifica a la Sra. Valeria Maeso la resolución dictada con fecha 22 de junio de 2018 que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de junio de 2018.... RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Dylan Ezequiel Maeso, D.N.I. 48.594.518. 2) NOTIFIQUESE a la progenitora, Sra. Valeria Maeso mediante cédula a diligenciarse con habilitación de días y horas inhábiles en el domicilio indicado a fs. 2, haciéndole saber al Sr. Oficial Notificador que, en caso de no hallar a la persona, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso del inmueble. Asimismo, notifíquese a la nombrada mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado....Confeciónese por Secretaría las piezas mencionadas, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado, rogando informar la fecha en que los mismos serán publicados a la Secretaría actuante, a cuyo fin oficiese por Secretaría a través del sistema informático.- FDO. CELIA E. GIORDANINO, JUEZ.

El presente deberá publicarse por dos días en la tablilla del Juzgado

Buenos Aires, de junio de 2018. celia elsa giordanino Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 29/06/2018 Nº 46222/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109 secretaría única, sito en Talcahuano 490 piso 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "García Benito C/Acuña Jonatan Emiliano y otros s/ Daños y Perjuicios" expediente Nro. 90895/2016, ha ordenado que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, citando a Jonatan Emiliano Acuña para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.- Se deja constancia que la parte actora se encuentra tramitando el respectivo Beneficio de litigar sin gastos. Publíquese.- ---Buenos Aires, 18 de junio de 2018. Fdo. Pilar Fernández Escarguel. Secretaria. Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel Secretaria

e. 29/06/2018 N° 46204/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatís, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VIGNOLES ELVIRA C/ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 26985/2009), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. ELVIRA VIGNOLES (DU 00071319) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 5 del CPCCN. Publíquese por dos días. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante) Juez - Elena Verónica Stamatís Secretaria Federal

e. 29/06/2018 N° 46015/18 v. 02/07/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/06/2018	LUIS SANTIAGO DABUSTI	41972/18

e. 29/06/2018 N° 4126 v. 03/07/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/06/2018	JULIO OSCAR RITACCO	44171/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/06/2018	DE ANGELIS JOSE	45233/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/06/2018	JAUN SARAS DELFINA Y JAUN SARAS MARIA ESTHER	43458/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/05/2018	FLORENCIO ALFREDO SEGURA	36444/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	12/06/2018	PALOPOLI FRANCISCO	42251/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	22/06/2018	MAGUIRE JUAN JOSE	45146/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2018	PISANO SANTIAGA	45771/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2018	ROBERTO RIZZO	44816/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/06/2018	NILDA VILA	44242/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	12/06/2018	DIAZ ANIA SUSANA GRACIELA	41963/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/06/2018	MONTEVERDE JORGE HORACIO	45671/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	22/06/2018	BAFUNTI GRACIELA MARTA	45260/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/11/2017	PIEDRAS ASCENCION	88376/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/06/2018	DANIEL GUILLERMO GARCIA	42968/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/05/2018	EDUARDO BRUNO PABLO LOCKHART	35628/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/05/2018	GIANONI MARIO CESAR	36535/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/06/2018	DI PIETRANTONIO ANGEL FELIX	46010/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	18/06/2018	EDUARDO ALBERTO PAEZ	43785/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/05/2018	VILELA RODRIGUEZ FRANCISCO	37427/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2018	TIMPANO FRANCESCA	45722/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2018	DENDA JORGE SERGIO	45034/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/02/2018	PALACIOS ANA ROSA	7514/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/06/2018	TRICHILO LETICIA	41630/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/06/2018	ADOLFO LAPUR ALIENDRO	43776/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/06/2018	JOSÉ LUIS FÉLIX LODIGIANI	45606/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/06/2018	OLGA BEATRIZ DEFFEO	45657/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	22/06/2018	YARDIN DORLIZA IRIS	45053/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	22/06/2018	LUISA HELENA BONNET O LUISA ELENA AMARILLA O LUISA HELENA AMARILLA DE ASPITIA O LUISA HELENA BONNET DE ASPITIA	45199/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	26/06/2018	CINQUE FRANCISCO HUMBERTO	45577/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	26/06/2018	OLLER ELISABET CRISTINA	45579/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/06/2018	CORTI HÉCTOR JOSÉ	41616/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/06/2018	BALESTRINI OBDULIO ANIBAL	40446/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/05/2018	JUNCO OLGA DOLORES	34580/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	01/06/2018	CHAIN MARTA MABEL	39209/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/06/2018	STELLA MARIS NUÑEZ	45433/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2018	ESPERANZA ARCE	45021/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/06/2018	NORMA MATILDE GENOVESE	45719/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2018	AMELIA VELLO RODRIGUEZ O AMELIA VELLO	42101/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/06/2018	NELSON CHRISTIAN PROIETTI	44130/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2018	BAGES HERNAN	38526/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2018	ROTMAN MOISES SYMCHA	41707/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/06/2018	JORGE ALBERTO BOROVSKY	45092/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/06/2018	MARTINEZ POLONIO ANGEL	45567/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/06/2018	LAGUNA MARIA ESTHER	45020/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/06/2018	ERNESTA GRITTI	40434/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	27/06/2018	NICOLAS ESTEBAN FERNANDEZ	45986/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/06/2018	LAINO ANTONIA	45007/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2018	ALFREDO BASALO Y EDELMIRA FRANCISCA GOMEZ	36949/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/06/2018	SARA LLERE	45596/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	14/05/2018	FERNANDO SAMANIEGO	33496/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	22/06/2018	GREGORIO JACOBO ELPINER	45011/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2018	JOSE ATAMIAN	44982/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/06/2018	JORGE ENRIQUE JULIAN MARIA FRIAS Y NELLY SUSANA PUELLES	40229/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2018	CLAUDIA BEATRIZ DIAZ BESSONE	42958/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	28/05/2018	AMANDA OLGA DINELLO Y DE RUBEN ROBERTO VALLARINO	37439/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	09/05/2018	RAUL OSCAR OTERO	31954/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/03/2016	MARTHA ESTHER CAPRA	14881/16
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/06/2018	IORE PEDRO RINALDI Y JOSEFA ORLANDELLA	44131/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2018	LIA BETTY LIBEDINSKY	44980/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2018	TERESA DE JESUS ZAVALIA	45991/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/06/2018	JUAN LUIS LEAL	45982/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/05/2018	GAROFALO MARCOS FRANCISCO	37424/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/06/2018	DONAIRE HECTOR JORGE FABIAN	45682/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/06/2018	JOSE GRECO	44972/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/01/2018	CARLOS RAFAEL PICHEL	43229/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	26/06/2018	PALACIO RAMONA GRACIELA	45616/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	26/06/2018	LOPEZ PORTA ALDO JOSE	45576/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	26/06/2018	FLEURAUD NORMA HAYDEE	45584/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	26/06/2018	FERNANDEZ ROCHA RODOLFO CARLOS	45586/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/06/2018	LUISA SOFÍA BOGO Y FERNANDO GENARO BUONOMO	43593/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	22/06/2018	MARIA JOSEFA CABANAS Y MANUEL DIAZ	45018/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	06/06/2018	MIGUEL LIPORACE	40548/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/06/2018	CALIXTO MARIA JUSTINA	43767/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	14/06/2018	ANA MARIA DE PAULIS	43147/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/06/2018	PATRICIA LAURA GAREA	45409/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/06/2018	SANDRA KARINA GOMEZ	43058/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/06/2018	MARCELO NORBERTO TINKIEL	42969/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/06/2018	MAIDANA MAGDALENA	44152/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/06/2018	PEDRO ANGEL TAMAYO	44177/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/06/2018	HOLANDA GALLEG0	44765/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/04/2017	MARIO NORBERTO LÓPEZ	21625/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/06/2018	ÁNGELA ROSA LEVATO	45795/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	22/06/2018	REGINA MATILDA LINDSTROM	45032/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	22/06/2018	RIGOBERTO TEOBALDO LACLAUSTRA	45012/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	22/06/2018	DIONISIO MARIO SABBIONE	45003/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	27/06/2018	SALVATORE EDUARDO	46052/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	21/06/2018	NESTOR FERNANDO VIOLA	44841/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	19/06/2018	CHAPELET HECTOR RICARDO	44128/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	28/03/2018	GONZALEZ NESTOR HERNANDO	20741/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	24/04/2018	MARTIN ALBERTO MANUEL	27854/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	19/03/2018	JOSE REBOIRAS Y HAYDEE DELIA CAMPISTEGUI	17837/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	25/06/2018	JUAN CARLOS GARCIA	45431/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/05/2018	VOMMARO LUISA AIDA	36521/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2018	CRESCENCIO JOSE TOMAS	41246/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/06/2018	NELIDA RITA MARIEZCURRENA	45308/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/06/2018	MANUEL ALFREDO SORRIBES	46036/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/08/2017	QUIÑONEZ JOSE CARLOS	55216/17
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	15/06/2018	RENEE BOLTSHAUSER	43545/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/06/2018	DAPORTA ANGEL	46093/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/06/2018	FELICE OSCAR ALBERTO	46095/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/06/2018	ALCIRA ALICIA PEDRO	44611/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2018	LO RUSSO NICOLAS NAZARENO Y RUBIO HOLANDA ILUSTRACION	42553/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/03/2018	CELINA ENTIN	15716/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2018	JUAN JOSE CALEGARI	31880/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2018	NIKITA VON RENNENKAMPF	44986/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/06/2018	OLIVETTO HUGO VICENTE	44149/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/06/2018	VICTORIA ROSA PALACIO	45637/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/06/2018	MATILDE AMELIA TADDEO	43771/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/06/2018	IRMA ROSA ESNOZ	41055/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/06/2018	SANTIAGO ALEJANDRO PISANU	43830/18

e. 29/06/2018 N° 4125 v. 29/06/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Fernando I. SARAVIA, Secretaría Nro 22 a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, con domicilio en Avda Callao 635, piso 5°, Cdad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en Boletín Oficial en los autos caratulados "LABESTA S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 15363/2017, que el martillero Oscar V TRABALLONI, rematará el 10 de agosto de 2018, a las 11,00 Hs en punto, en la Oficina de Subasta sita en la calle JEAN JAURES N° 545, de esta ciudad, los siguientes bienes muebles; LOTE N° 1: Planta de producción de medicamentos e insumos veterinarios, sita en Girardot 1413 Capital Federal, compuesta por área de elaboración y dosificados de sólidos, semisólidos y líquidos; cámara de frío térmica; calderas; lavadero; instalaciones de depósitos para almacenajes; muebles para administración y vestuario. Compuestas por equipos de tecnología. LOTE N° 2: Caldera acuotub acv 6563 c380/300kg/h; Bomba pre. Caldera marzo pumps w710 n/a v380/rpm2800; Bomba pre. caldera marzo pumps w710 n/a v380/rpm2800. LOTE N° 3: Autoclave Hogner Pharma vap501 vmfi3446 v380/hp2; Estufa Hogner Pharma dp pyro701 v380; Campana extracción Cerbino n/a 711-4 hp1/3 v380/rpm 1340. LOTE N° 4: Lavadora Zotometica de ampollas marca Lavo c/accesorios; Grupo generador de vapor puro en acero Aisi 316 pulido sanitario marca: Asstec pantalla marca: Delta cañerías en acero Aisi 316; Flujo Laminal V200; 12 largueros y 5 bastidores de racks. LOTE N° 5: Destilador Hogner d-h100 n/a V220/ 70 lt hs; Osmosis inversa en acero inoxidable pulido sanitario marca: Piwowarow con

filtros varios; Filtro de arena con su dos filtros. marca: F.j. llamas S.A. tipo de filtro dgd-5005-20 dgd-2501-20. LOTE Nº 6: 4 REACTORES ACERO INOX de 600, 180, 100, y 30 litros; 2 Ollas d acero inox de 140 y 70 litros; 2 Bomba Peristáltica Eatson Marlow 505DI y 505DZ; Bomba móvil acero inox. industrial ks cen70/5n n/a V220/HP1. LOTE Nº 7: Termo Agitador magnético Termolyne 59A6920-26 .1,069981E+12 220V; 4 Agitadores Móviles de pie, diferentes marcas y características. LOTE Nº 8: 2 Carros de acero inoxidable con ruedas medidas: 0,50cm x 0,50cm x 0,80 cm; 16 Cubas plásticas blancas medidas: 0,20 cm x 0,40 cm x 0,62 cm; 2 Carretas con ruedas de goma marca Escalera Mil, capacidad: 120 kg; 2 Estanterías de 5 estantes c/u marca: S/M de 0,45cm x 0,90 cm x 2 m; Zorra hidráulica manual marca Escalera Mil, capacidad de carga 3.000 kg; Elevador hidráulico (pallet) industria Roca n/a 1000 kg; Extractor de aire. de 0,60 cm x 0,60 cm marca Lafont 380 v. LOTE Nº 9: Phmetro altronix tpxii 1302 220 v; Conductrimetro Altronix ctxii 1117 v220; Balanza Ohaus pa3102 3100 gr; Balanza precisión el-5 4750 min0,25 kg/max30kg; Balanza s/m; Precintadora manual Luongo mx 73397 rpm1320-380vots-1,1mp; In jet domino a 120 con cabezal y pie Moni; Etiquetadora semiautomática de frascos con vaso lubricador y regulador de aire Cangaro. LOTE Nº 10: Automotor marca Renault, modelo Kangoo, confort 1.6 CD SVT 1pl, año de fabricación 2009, dominio HTQ 643. BASE; LOTE Nº 1: \$ 1.900.000,00; LOTE Nº 2: \$ 75.000,00; LOTE Nº 3: \$ 375.000,00 y LOTE Nº 4: \$ 300.000,00; LOTE Nº 5: \$ 300.000,00; LOTE Nº 6: \$ 100.000,00; LOTE Nº 7: \$ 25.000,00; LOTE Nº 8: \$ 25.000,00; LOTE Nº 9: \$ 70.000,00 y LOTE Nº 10: \$ 55.000,00. Señá: Para lotes 1 al 9, 30%, Lote 10 al contado, mejor postor. COMISIÓN: 10%; Ac CSJN. 10/99: 0,25% e I.V.A. correspondiente sobre el precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma; todo a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero efectivo. Exhibición: LOTE 1: calle Girardot Nº 1413 de esta Capital Federal, el día 06 de agosto de 2018 en el horario de 10,00 a 12,30 Hs; LOTES 5 a 9: calle Sivori 5011, Munro, Pcia Bs As, el día 08 de agosto de 2018 en el horario de 11,00 a 12,30 Hs; LOTES 2 a 4 y 10: calle Francia 1983, Benavidez, Pcia Bs As, el día 08 de agosto de 2018 en el horario de 15,00 a 16,30 Hs. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se hace saber que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- perteneciente a las presentes actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (CPr. 584 Cód.Proc.) Con respecto a los bienes mueble, el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de desarme y traslado, debiéndose mantener los inmuebles, en los que se encuentran, en las mismas condiciones en las que éstos se encontraban en forma previa al retiro de los mismos. La posesión, el acto traslativo de dominio y el retiro de los bienes muebles del lugar donde se encuentren, deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de abonado el precio de los mismos, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Respecto al rodado, en caso de deudas, tasas, patentes y multas, devengadas con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados para su retiro, estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Al suscribir el boleto de compraventa respectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 CPCC. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Junio de 2018.-
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 29/06/2018 Nº 46066/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que los autos: "INDUGRAF S.A. s/ QUIEBRA", Expte Nº 6787/2016, el martillero Nicolás XANTHOPOULOS (CUIT 20-93740376-4) con domicilio en la Av. Rivadavia 3356, piso 7, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel.: 15-5096-9004, rematará el día viernes 6 de julio de 2018, a las 10.45 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1) Máquina Dobladora MBO Nº 2 32 Páginas 21931202/03 - 940114768/69 con sus 6 cuerpos. 2) Espiraladora Automática PF 118ª Nº 1909 Año 1999. 3) Horno Sitma 706M Nº 340 Serie 21 Año 1998. 4) Marca "INDUGRAF S.A.", clase 16, vencimiento 28/06/2020. TODOS LOS LOTES SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISIÓN 10% MAS IVA, IVA sobre precio de venta, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara

la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Los bienes serán entregados al adquirente dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del remate, en el estado en que se encuentran, conforme constancia de autos. Vencida dicha fecha, quedará a cargo de los adquirentes los gastos de depósito que se generasen por su demora. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el desmonte y acarreo de los bienes, corre por cuenta y riesgo del comprador en subasta. CUIT de la fallida 30-54983674-3. Exhibición: Lote 1 el día 3 de julio de 10 a 11 Hs. en la calle Ortega sin N° y San Vicente de la Ciudad de Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en un galpón donde funciona la Cooperativa Loria, los lotes 2 y 3, el día 3 de julio de 13 a 14 Hs. en la calle Luzuriaga 860/870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, a los 28 días de Junio de 2018.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 46246/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°13, Secretaría n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en autos "LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/23 ", que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 48211163) ; Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 1541715967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 4382-1148) , rematará el día 13 de JULIO de 2018 a las 10:45 horas, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, i) del 100% del automotor marca MERCEDES BENZ Dominio EJV 728, modelo 764-A 190 Avantgarde, n° motor 16699030724253, n° chasis 9BMMF32E34A054644, año 2004 base \$ 70.000 y ii) del 100% del automotor marca VOLKSWAGEN Dominio CNI 201, modelo Gol GL 1.6 MI, n° motor UND194991, n° chasis 9BWZZZ373WT067519, año 1999 base \$ 42.000. La venta será al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El adquirente deberá soportar el 0,25% sobre el precio de venta -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-. Quedan autorizados los martilleros a recibir una comisión del 10%. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo los auxiliares suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición El día 11 DE Julio de 2018 de 14:00 a 16:00 hs en la calle Lavalle 662/668 (edificio Rigars (COCHERA UF 186 Y 15) CABA. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 27 de junio de 2018.-

JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 29/06/2018 N° 45995/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º,C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ VALDEZ GUSTAVO OMAR S/Ejecución Prendaria", expte. N° 36153/2009, que el martillero Mariano Espina Rawson(h) -CUIT N° 20-13407112-6, el 6 de Julio 2018 a las 10.00 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT, modelo CLIO PACK

1.2 DA AA. año 2007, tipo Sedán 5 Puertas, motor marca Renault N°D4FG728Q032378, chasis marca Renault N° 8A1BB270F8L856833 Dominio GFM-388. BASE: \$ 30.000, en caso de fracasar luego de una espera de 1/2 hora el bien saldrá a la venta SIN BASE. Comisión: 10% + IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 34.274,37 al 30/04/2017 fs. 363. Las deudas de patentes deberá ser satisfecha por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor -en caso de corresponder- y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: el día 4 de Julio de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central ATUCHA s / N° (2806), Terminal Portuaria DELTA DOCK, de la localidad de LIMA, Ptdo. de Zarate, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. del demandado N° 21.526.520. Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio de 2018. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 29/06/2018 N° 43442/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°16, Sec.N°31, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DIAZ, JONATHAN EZEQUIEL y OTRO S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 4581/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de julio de 2018 a las 10.10 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Renault, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo CLIO MIO CONFORT, Año 2016, motor marca Renault N°D4FG728Q234309, chasis marca Renault N°8A1CB2U01GL263484, Dominio PNH-174. BASE: \$ 169.189,63. Para el caso que no existan postores se ofrecerá nuevamente al automotor treinta minutos después, con una retasa del 50% de la deuda, y en el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta treinta minutos más tarde SIN BASE y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 13.339,63 al 31/03/2018 (fs. 66), las cuales estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos. Exhibición: 4 de julio de 2018 de 10 a 13 hs, en la Ruta Central Atucha S/N (2806) Terminal Portuaria Delta Dock, de la Localidad de Lima Ptdo. De Zarate, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. del demandado N°34.391.809. En Buenos Aires, a los 21 días del mes junio de 2018.- ML

FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL- SECRETARIO SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 29/06/2018 N° 44993/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°25, Sec. N°49, sito en Av. Callao 635 P: 4°, C.A.B.A., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BRIGNOLO, LUIS GABRIEL y otro S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 20448/2015, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) con CUIT: 20-13407112-6 el 6 de Julio de 2018 a las 10.05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT, modelo SYMBOL PACK 1.6 16V Sedán 4 Puertas, Año 2011, motor marca Renault N° K4MA670Q014971, chasis marca Renault N°8A1LBMA15BL707689, Dominio JQJ-114. BASE: \$ 20.000. Comisión: 10%+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 21.724,47 al 31/01/2018 (fs. 124), las que estarán a cargo del comprador. No se admite la cesión de boleto de compraventa y el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo

no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y las deudas de patentes estarán a cargo exclusivamente del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA de la presente compraventa el mismo deberá ser solventado por el comprador. A los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: el 4 de Julio de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha S/N (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Zárate, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I del demandado N°18.386.543. Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2018.-
HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 43898/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Ira Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CHO, Jong Kyu c/FUENTES TINTAYA, Angel Ricardo y Otro s/EJECUCION DE ALQUILERES" Exp. 23.253/14, que la Martillera MARCELA ALEJANDRA IAMELE subastará el 5 de Julio del 2018 a las 11,45 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures N°545 de esta Ciudad, las dos quintas avas partes indivisas de la unidad funcional nro. 2, ubicada en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la Avda. Castañares 2129 y 2131, Matrícula: FR 1-17783/2, N.C: C .1, S. 44, M. 70, P. 32; Sup. 303,07m2. Del informe de la Martillera surge que fue atendida por la Sra. Elizabeth Martínez Casasola, quien manifiesta ser propietaria de la unidad de la planta baja, ya que la planta alta, corresponde a otra persona. Se constata que la unidad se encuentra ocupada por su hija con su familia, y también por otras dos familias con numerosos integrantes, a las que no pude identificar, las que presuntamente alquilan dependencias las que se encuentran distribuidas alrededor de un patio, y divididas en forma muy precaria en material y sin revoques, con techos de chapa, todo mal estado de uso y conservación. Adeuda: AYSA \$ 4.035,89 al 21/4/17 (fs. 227/228), Aguas Arg. no registra deuda al 11/5/17 (fs. 231/232), GCBA no registra deuda al 18/4/17 (fs. 216/223). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 600.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99); todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal Civil. En caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("CNC en pleno, Servicios Eficientes S.A c/Yabra s/ ejecutivo del 18/2/1999., publicado en 22 1999-B-384. No procede la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: los días 3 y 4 de Julio de 14,30 a 16,30 horas.-

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.-

DORA MARIANA GESUALDI Juez - GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 29/06/2018 N° 45612/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 SECRETARÍA ÚNICA

Edicto Juzg. Civil n° 43 diarios Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, con sede en Uruguay 714 entre piso de CABA, comunica por DOS días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/ CREDENCIAL S.A. s/ejecución de expensas" exptes. nros 53174/2008, 53180/2008; 53178/2008 y 53182/2008 que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA rematará el 5 de JULIO de 2018 a las 12:00 hs, (EN PUNTO) en la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes LOTES DE TERRENO DESOCUPADOS a) Lote n° 249: EXPTE 53174/2008 frente 15 mts., fondo 16,92 mts. Lat. derecho 37,77 Lat. Izq. 31,92 Superficie total: 516,40 m2. BASE \$ 250.000; b) Lote n° 250: EXP. 53180/2008 frente 10,33 +4,79 mts., fondo no tiene marca. Lat. Derecho 31,92 mts., Lat. Izq. 25,26 mts. Superficie total 432,66 mts. BASE \$ 230.000; c) Lote n° 251: EXPTE. 53178/2008 Frente 20 mts. Fondo 10,44 + 10,91, Lat.derecho 25,26 mts. Lat. Iz. 20 mts. Superficie total: 425,14 mts. 2 BASE \$ 230.000 d) Lote n° 252: EXPTE 53182/2008 Frente 20 mts., fondo 20mts., lat. derecho 20 mts., lat.izq. 20 mts.- Superficie total 400mts. 2 BASE \$ 220.000.- CONDICIONES DE VENTA: Señá: 30%, Comisión: 3%.Iva s/comisión Arancel Acord. 10/99:0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: Exp. Nro.

53174/2008 Arba: 17.807,10 al 29/08/2017 fs. 510 Expensas: \$ 921.738,69 al 18/04/2018 Municipalidad del Pilar: 24.398,70 fs. 526 al 6/12/2017. Exp .Nro. 53178/2008 Arba \$ 15.712,10 Fs. 459 al 25/8/2017 Expensas \$ 790.869,11 al 18/04/2018 Municipalidad de pilar \$ 21.690,56 fs. 477 al 25/09/2017. EXP. NRO. 53180/2008 Arba: 16.050,60 al 29/8/2017 Expensas: \$ 856.772,61 al 18/04/2018 Municipalidad del Pilar: 22.823,38 fs. 461 al 5/12/2017. EXP. NRO. 53182/2008 Arba: 15.414,80 al 29/08/2017 fs. 460 Expensas: 794.690,97 al 18/04/2018. Municipalidad del Pilar 21.469,88 al 29/09/2017 fs. 479, se deja constancia que la cuota de ingreso asciende a \$ 79.200 Requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód.Procesal (cfr. Art. 579 cód.cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). No procede la compra en comisión. La exhibición se efectuara los 2 Y 3 de JULIO de 2018 en el horario de 10:00 a 12:00 hs y asimismo se puede combinar otro día y hora previa comunicación telefónica con la Martillera.- Buenos Aires 27 de junio de 2018.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - MARCELO CAPPELLA SECRETARIO INTERINO

e. 29/06/2018 N° 46129/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Única, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to., C.A.B.A., en autos: "CONS. PROP. CALLE SAN JOSE 1837 c/DEL RIO Catalina s/Ejecución de Expensas", EXPTE. Nro. 74.768/2012, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (1562991630) rematará el día 10 de Julio de 2018, a las 12:00 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el inmueble sito en la calle San José 1837, entre las de Pedro Echague y 15 de Noviembre, unidad funcional Nro. 44 del Piso 6to., de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 39, Parc. 39. Matrícula Nro. FR. 3-693/44.Superficie 42 m2,03 dm2. Según constatación de Fs. 263, el mismo se halla deshabitado, con evidentes signos de desocupación y consta de las siguientes comodidades: comedor, cocina con salida a pequeño balcón con lavadero, baño completo y dos dormitorios, encontrándose en regular estado de conservación. Base \$ 765.333,26. (Pesos Setecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres con Veintiséis Centavos). Señá 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del 0,25% (Acordada 10/99), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., asimismo dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C., y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta ni la cesión del boleto de compraventa por considerar V.S., que ello importa una compra en comisión encubierta. Deudas: OSN, a Fs. 203, no registra deuda al 26-9-17, A.A. a Fs. 236, no registra deuda al 18-9-17, AYSA a Fs. 221/222, \$ 8.577,58 al 29-9-17, GCBA a Fs. 211/212, \$ 11.788,98, total a vencer 668,46 al 26-9-17, por Expensas informada por la Administración a Fs. 266/267, \$ 191.441,10 a Abril de 2018, (\$ 105.648 de Capital Nominal y \$ 85.793,10 de Intereses). Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Julio de 2018, de 11 a 12 Hs. Bs. As, 27 de Junio de 2018.

MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 29/06/2018 N° 46032/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días que en

los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MERCEDES C/ HUBERT DE BO ELENA ELISA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (expte. 92467/2005), que el martillero Roberto Margani, rematará el día 5 de julio de 2018 a las 11.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Humberto Primo 853/55/57, Unidad nro. 8 de la Planta Baja, Matrícula FR 12-1168/8, de esta ciudad. Superficie Total: 52 mts², 13 dm², porcentual 6 con 45 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección. 4, Manzana 4, Parcela 25B.

Según constatación presentada por el martillero: A escasos metros de las principales Av. San Juan / 9 de Julio y de la Autopista 25 de Mayo y del transporte público. Tipo de zonificación R2A1: Zona destinada al uso residencial con alto grado de densificación y consolidación, en las cuales se admiten usos compatibles con la vivienda. Tipología edilicia: Se Permiten edificios entre medianeras, de perímetro semilibre y de perímetro libre.; Compuesto: 2 amb. Patio con toldo aluminio y lav.; Antigüedad: por su estilo, estructura y características 60 aprox.; Estado Actual: a refaccionar; Pisos Niveles: regulares; Serv: Gas Nat. Cloacas. Agua corriente. Alumbrado público. Internet.; Zona no anegable; Nivel: 20cm sobre el Nivel de la Calzada; Comodidades: 2 amb. Patio cub. con toldo metálico y lav. Según mandamiento de constatación: el inmueble se hallaba ocupado por Sandra Valdez junto con su esposo Raúl Alarcón y 2 hijos menores. Consta de 2 ambientes, cocina, baño y patio con toldo de aluminio. El estado en general es malo por el transcurso del tiempo.

Condiciones de venta: Ad-corporis, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base: \$ 1.089.600. Señal: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acord. 10/99 y 24/00. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: GCBA - ABL al 06/03/2018 Deuda: \$ 3.386,42 (fs. 3001/3015), Aguas Argentinas al 07/03/2018 Deuda: 14.622,85 (fs. 3016/3017), AYSA al 06/03/2018 Deuda: \$ 422,71 (fs. 3018/3020), Expensas al 13/03/2018 Deuda: \$ 526,46 (fs. 3023). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado el día 4 de julio de 2018 de 12,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 26 de junio de 2018. Fdo: Mariano Méstola. Secretario
JUAN CARLOS BENINCASA Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 29/06/2018 N° 45753/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP MOLDES 1435 C/ ROCCO PABLO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Exp. N° 46308/2013, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de julio de 2018 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moldes 1435/45/53 entre Virrey del Pino y Virrey Olaguer y Feliu, Unidad Funcional 45, Piso 7°. Nomenclatura catastral: Circ: 17, Sec: 37, Mz: 135, Parc: 14. Matrícula 17-2669/45. Superficie Total 55 mts². 51 dm². La propiedad se encuentra ubicada en el 7° piso (contrafrente), identificado internamente con la letra "F". La unidad consta de Living-comedor con balcón, cocina, baño completo y dos dormitorios con placard, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.900.000,00. Señal 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABL al 26-10-2017 \$ 12.058,18 Fs. 220. AYSA al 23-10-2017 \$ 2.631,36 fs. 217. Expensas a septiembre de 2017 \$ 96.322,78 fs. 213 vta. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ EJ. Hlp. EJ.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión El inmueble será exhibido los días 6 y 10 de julio de 2018 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, de de 2018. Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo Secretario

e. 29/06/2018 N° 46026/18 v. 02/07/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERAL

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERAL -S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte.N°C.N.E 5028073/1987, por el termino de un (1) dia hace saber la Resolucion y lista de autoridades de las elecciones internas del "PARTIDO LIBERAL-"

Resolución Nº 55/18.-

Corrientes, 08 de junio de 2018.-

VISTO: En este Expte. Nº CNE 5028073/1987, caratulado: "PARTIDO LIBERAL/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 2227/2230 y de fs. 2232/2255, y CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a fs. 2231, la Junta Electoral del partido Liberal en las cuales: a) Oficializan la lista única, b) Aprueban las elecciones internas celebradas el 13 de mayo 2018 (Resoluciones Nº 113 y 117/18).-

Que a fs. 2244/2252, se adjuntan Actas Nº 3 del Comité Ejecutivo y Acta Nº 1 del Comité Capital del partido Liberal en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 01 de junio de 2018 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido LIBERAL fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y ratifican a los apoderados Fernández, Ramón Alcides Almiron y Diego Andrés; y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO:

1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido LIBERAL y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.-

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).-

3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral

Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO LIBERAL

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Sede Partidaria: La Rioja Nº 924.-

Fecha reconocimiento de personería: 27/04/83

Apoderados: Dres.: Fernández, Ramón Alcides DNI Nº 17.248.676.-

Almiron, Diego Andrés DNI Nº 27.714.270.-

MESA DIRECTIVA

1.Presidente: PEREYRA CEBREIRO, Ana Maria- DNI Nº 22.320.564.-

2.Vicepresidente 1º: HARDOY, Eduardo Daniel- DNI Nº 17.767.340.-

3.Vicepresidente 2º: FRATTINI, Marcelo Gustavo- DNI Nº .767.340.-

4.Vicepresidente 3º: PEREZ, Miguel Angel- DNI Nº 13.148.589.-

5.Secretario: GARAY, Zulma Gladys- DNI Nº 14.459.724.-

6.Secretario: FERNÁNDEZ, Ramón Alcides DNI Nº 17.248.673.-

7.Secretario de Actas: CANTEROS, SILVIA DNI Nº 14.562.783.-

8.Tesorero: GATTI, Graciela Inés -DNI Nº 11.811.862.-

9.Pro-Tesorero: BORDERES, German-DNI Nº 10.485.340

Mandato: desde 01/06/18 hasta 01/06/20.-

Corrientes, 08 de junio de 2018.-

CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 29/06/2018 Nº 45993/18 v. 29/06/2018

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD**Distrito Mendoza**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber, en el marco de lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.2398, que en fecha 26/06/2018, en sede judicial se ha iniciado el trámite de reconocimiento como partido de distrito de la agrupación política denominada "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD", en los términos del art. 7 y 7 bis de la ley 23298, habiéndose adoptado dicho nombre mediante acta fundacional de fecha 25 de abril de 2018. (Expte: CNE 492/2018). Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth Lopez Secretaria Electoral

e. 29/06/2018 N° 46134/18 v. 03/07/2018

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO**Distrito Neuquén****EDICTO JUDICIAL****INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Nuevo Compromiso Neuquino bajo la causa caratulada: "NUEVO COMPROMISO NEUQUINO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 4828/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet –una vez presentado en soporte digital- en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 27 de junio de 2018.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 29/06/2018 N° 45992/18 v. 29/06/2018

PARTIDO SOLIDARIO**Distrito Neuquén**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SOLIDARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 15000298/2012) de trámite ante este Tribunal, el Partido Solidario con fecha 28 de abril de 2017 procedió a la proclamación de las autoridades partidarias -ante la presentación de una única lista y consecuentemente, la no realización del acto electoral convocado para el día 7 de mayo de 2017-, resultando las mismas las que se detallan a continuación y por el período allí indicado:



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web**www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

NOMINA MECANOGRAFICA DE AUTORIDADES
(Asumidas en día 29-04-2017)

JUNTA EJECUTIVA	APELLIDO	NOMBRES	DNI	Finalización PERÍODO MANDATO
Presidente	ALDONATE	AMERICO EDUARDO	11.620.839	29/04/2019
Vice-Presidente	DI FABIO	CARLOS	6.187.703	29/04/2019
Tesorero	CELLI	JUAN ROBERTO	14.708.089	29/04/2019
Protesorero	SORIA PREITI	SANTIAGO MARCOS	26.012.180	29/04/2019
Secretario	OÑATE	HERNAN DARIO	24.331.511	29/04/2019
Prosecretario	ZUÑIGA	ROMINA EULALIA	29.085.983	29/04/2019
Vocal 1	URQUILUX	RODOLFO GASTON	22.900.105	29/04/2019
Vocal 2	COVIAGA	MARIA GABRIELA	29.547.843	29/04/2019
Vocal 3	QUINTEROS	JORGELINA	25.725.443	29/04/2019
Vocal 4	PLOGER	HANS ADRIAN	27.520.211	29/04/2019
ASAMBLEA	APELLIDO	NOMBRES	DNI	Finalización PERÍODO MANDATO
Titular 1	MIEVILLE ROMERO	MARIA VIVIANA	31.125.187	29/04/2019
Titular 2: Secretario	GUEVEA	ANA PATRICIA	14.349.524	29/04/2019
Titular 3	SORTINO	MARIA DEL CARMEN	11.743.015	29/04/2019
Titular 4: Presidente	BRUNI	ALDO FERNANDO	4.531.246	29/04/2019
Titular 5: Vice-Pte	STULLER	CINTIA YUDITH	23.384.113	29/04/2019
Titular 6	GONZALEZ	CARLOS ALBERTO	12.700.828	29/04/2019
Titular 7	MAIDANA	PATRICIA ANTONIA	20.248.932	29/04/2019
Titular 8	MONTEVERDE	MARIA MATILDE	4.628.263	29/04/2019
Titular 9	LAGE	JUAN CARLOS	4.273.799	29/04/2019
Titular 10	UZCUDUN	ALEJANDRO JAVIER	20.951.583	29/04/2019
Titular 11	CARPINELLO	JUAN CARLOS	11.731.635	29/04/2019
Titular 12	PIDARELLO	EZEQUIEL	33.610.748	29/04/2019
Titular 13	VAZQUEZ	FELISA LAURA	6.705.027	29/04/2019
Titular 14	MIRANDA	INES EDITH	17.025.825	29/04/2019
Titular 15	OÑATE	HERNAN DARIO	24.331.511	29/04/2019
Suplente 1	MENDOZA	JOSEFINA LORENA	25.780.350	29/04/2019
Suplente 2	TRONCOSO	MARIA FERNANDA	25.862.277	29/04/2019

Suplente 3	ROSSO	GRACIELA MARIA	10.060.833	29/04/2019
Vacante				
Vacante				
TRIBUNAL	APELLIDO	NOMBRES	DNI	Finalización PERIODO MANDATO
Titular 1: Presidente	LEIVA	STELLA MARIS	18.196.165	29/04/2019
Titular 2: Vice-Pte	NAVARRO	ANTONIO FRANCISCO	13.254.733	29/04/2019
Titular 3: Secretario	TOLEDO	LAURA VIVIANA	36.693.351	29/04/2019
Suplente 1	VILLANUEVA	MARIANO	22.176.017	29/04/2019
Suplente 2	COVIAGA	JULIAN ALEXIS	32.709.905	29/04/2019
Suplente 3	STRIGA	SOFIA ANDREA	35.310.787	29/04/2019
JUNTA ELECTORAL	APELLIDO	NOMBRES	DNI	Finalización PERIODO MANDATO
Titular 1	MEULI	PABLO ANDRES	16.540.934	29/04/2019
Titular 2	STRIGA	PEDRO DAVID	14.362.853	29/04/2019
Titular 3:	GONCEVATT LOYOLA	SOLEDAD NOEMI	32.428.063	29/04/2019
Suplente 1	ALI	ROBERTO MARIA	17.075.433	29/04/2019
Suplente 2	PARADA	FRANCISCO HIPOLITO	11.845.806	29/04/2019
Suplente 3	ERAZO	LAURA MABEL	25.725.486	29/04/2019
COMISION	APELLIDO	NOMBRES	DNI	Finalización PERIODO MANDATO
Titular 1	VENTOSO	ALEJANDRO NESTOR	17.899.059	29/04/2019
Titular 2	OÑATE MATUS	HECTOR ENRIQUE	18.747.144	29/04/2019
Titular 3	LOPEZ	MARIA ESPERANZA	20.793.712	29/04/2019
Suplente 1	RAMIREZ	JOSE ANTONIO	17.748.254	29/04/2019
Suplente 2	PARADA YAPURA	MATIAS EDGARDO	31.965.188	29/04/2019
Suplente 3	CASTILLO	TERESA DE JESUS	5.897.497	29/04/2019
DELEGADOS	APELLIDO	NOMBRES	DNI	Finalización PERIODO MANDATO
Titular 1	ALDONATE	AMERICO EDUARDO	11.620.839	29/04/2019
Titular 2	FERREYRA	HILEN NATACHA	30.529.582	29/04/2019
Suplente 1	CELLI	JUAN ROBERTO	14.708.089	29/04/2019
Suplente 2	QUINTEROS	JORGELINA	25.725.443	29/04/2019

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 27 de Junio de 2018.- Fdo.: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 29/06/2018 N° 46002/18 v. 29/06/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALNITIZA S.A.

Se hace saber por el término de 5 días que el Directorio de ALNITIZA SA convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria - en primera y segunda convocatoria - para el día 16 de Julio de 2018 a las 11 y 12 horas respectivamente en Piedras 264, Piso 4º "B" CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º. Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Punto 2º. Fijación del número de Directores y su nombramiento para el período que va del 31/12/2017 al 31/12/2020. Punto 3º. Rúbrica de nuevos libros por extravío a saber: 1. Libro Inventario y Balances. 2. Libro Diario. 3. Libro Registro de Acciones y Accionistas. 4. Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. 5. Libro IVA Compras. 6. Libro IVA Ventas. Los accionistas deben comunicar su asistencia a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/1998 mirta raquel nieto - Presidente

e. 26/06/2018 N° 45329/18 v. 02/07/2018

AYRES DEL GOLF S.A.

Convócase a los Accionistas de Ayres del Golf SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2018 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social Esmeralda 351, piso 7, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de documentación prescripta por art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a ejercicios n 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, cerrados al 30 de septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Dispensa para confección de Memorias conforme Resol. IGJ 7/15; 4) Resultado de ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y su destino; 5) Gestión del Directorio; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 7) Expensas: nuevas categorías de gastos; 8) Envío digital de expensas; 9) Readecuación de valuación para prorrateo de impuesto inmobiliario; 10) Prorrateo de gastos de seguridad y mantenimiento del acceso y de los gastos del sector del quincho; 11) Acogimiento a moratoria para pago de agua corriente e impuesto inmobiliario; 12) Obras comunes a ejecutar; 13) Cancelación del préstamo solicitado para cubrir gastos de expensas por deudores morosos- cesión de crédito. Se informa a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 Ley 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 15 a 18 hs, y que están a disposición en la sede y hora indicada la documentación a considerarse en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACAT DE DIRECTORIO DE FECHA 24/06/2014 raul jose paolasso - Presidente

e. 25/06/2018 N° 45297/18 v. 29/06/2018

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 2018 a las 15.30 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda, en la sede sita en el Club de Campo Santa Catalina sito en Ruta 6, km 166,5, Open Door, Lujan, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos al ejercicio económico del año 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 4) Consideración de los honorarios del Directorio. 5) Presentación del presupuesto estimado anual para el ejercicio 2018-2019. 6) Tratamiento de modificaciones al reglamento de construcción. 7) Consideración del estado de la seguridad en el Club de Campo. 8) Funcionamiento de las Comisiones previstas en el Reglamento. 9) Consideración de los temas propuestos por los accionistas. NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 10 de julio de 2018 en la Avda. Callao 1045, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs, o en las Oficinas del Club

de Campo los días Martes, Jueves y Sábados de 10 a 13 hs. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Callao 1045, Piso 5° de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. designado por instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2016 daniel passaniti - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45516/18 v. 03/07/2018

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, para el día 19 de julio de 2018, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en la sede social de Lavalle 1625, piso 6 oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la excepción dispuesta por la R. G. (IGJ) 6/2008 y sus modificaciones en lo referido a la confección de la Memoria. 6) Ratificación del cese del directorio por vencimiento del plazo de elección. 7) Nombramiento de la comisión prevista por el art. 36 del Reglamento.

Designado según instrumento publico esc 74 de fecha 17/4/2018 reg 1257 Jorge Osvaldo Armoa - Presidente

e. 25/06/2018 N° 45142/18 v. 29/06/2018

FERTILAB S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Fertilab S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio del 2018 a las 15:30 horas, en Arenales 1942, Piso 2, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Anual N° 32 de Fertilab S.A. finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

3) Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio art. 261 ley 19550. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2017. 5) Elección de autoridades del Directorio.

designado instrumento privado acta directorio fecha 1/2/2017 maria fernanda gonzalez echeverria - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45877/18 v. 04/07/2018

GASES SUDAMERICANOS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de GASES SUDAMERICANOS SA a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 10/07/2018, en Perú 375, piso 1 oficina 10, CABA, a las 08hs. En primer convocatoria, y a las 09hs. en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para la firma del Acta. 2) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones al 31/12/2017, gestión, retribución de directores, utilidades. 3) Razones de tratamiento tardío. 4) Conformación del directorio y elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea N° 14 de fecha 23/4/2015 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 25/06/2018 N° 45128/18 v. 29/06/2018

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 2018 a las 14 hs. En primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda Convocatoria en el domicilio de San Martín 1033, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19550 y 22903 por el ejercicio finalizado el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3°) Destino del saldo de las utilidades de la empresa. 4°) Elección de autoridades. 5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 6°) Consideración de la gestión y retribución al Directorio y Sindicaturas. 7°) Convocatoria fuera de Término. Presidente Roberto Martín Peres Vieyra designado según acta de asamblea N° 31, de fecha 26 de junio de 2015.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 85 de fecha 26/6/2015 Roberto Martín Peres Vieyra - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45792/18 v. 03/07/2018

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

La administradora convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de Las Brisas Country Club S.A. a celebrarse el día 14 de julio de 2018 a las 18:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 19:00 hs en el microcine del Club House de la Institución sito en Carrión y Petrochi s/n Zelaya, Pilar, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos copropietarios para firmar el acta de asamblea. 3) Motivo de llamado fuera de término. 4) Declaración de validez de la Asamblea. 5) Aprobación de la Auditoría del período iniciado al 01 de enero de 2017 y terminado el 30 de junio de 2017. 6) Aprobación de la rendición de cuentas correspondiente al período 2017. 7) Consideración de la cuota mensual fijada por la administradora para reconstruir el fondo de reserva

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/2017 gustavo rodolfo alfano - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45524/18 v. 03/07/2018

MOLINOS AGRO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de julio de 2018 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la Avda. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 3° finalizado el 31 de marzo de 2018, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendo en efectivo por la suma de \$ 440.000.000, o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a moneda extranjera dólar según el tipo de cambio vendedor para esa moneda extranjera del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición en el país en pesos argentinos, disponiéndose para distribuir dicho dividendo la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades por el monto que corresponda. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018.
3. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
4. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018;
5. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
6. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
7. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2018 y determinación de su retribución;
8. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 3, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 2018 a las 18:00 horas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 5: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/07/2017 Luis Perez Companc - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45654/18 v. 03/07/2018

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio de 2018 a las 10 hs., en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 12 de Julio de 2018 a las 11 hs., en el domicilio social para considerar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron. 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.17. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Consideración de la gestión del Síndico Titular. 6) Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Remuneración del Síndico. 8) Designación de autoridades del Directorio. 9) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social. 10) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en la sede social en el horario de 10 a 17 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el 6 de julio de 2018, a las 17 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado ACAT DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/06/2018 N° 45251/18 v. 29/06/2018

ORENAIKE S.A.

Convocase a los accionistas de ORENAIKE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio de 2018 a las 16:00 en L. N. Alem 986, piso 10° (Estudio Curutchet-Odrizola) para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos de la demora; 3°) Consideración del traslado del domicilio legal de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la

Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz y de la reforma del art. 1° del estatuto social, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 9° y 2° de las asambleas celebradas el 23-08-2011 y el 23-11-2014 declaradas nulas en sendos juicios "SIRACUSA, Victorio s/ sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" exps. 38463/2013 y 3563/2015.; 4°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-06-2011, 30-06-2012 y 30-06-2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 3° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/ sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario"(exp. 38463/2013); 5°) Consideración de la gestión del directorio cumplida en los ejercicios 30-06-2011, 30-06-2012 y 2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 4° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 6°) Consideración de los honorarios del directorio correspondientes a los ejercicios 30-06-2010, 30-06-2011, 30-06-2012 y 30-06-2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 5° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 7°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios 30-06-2011, 30-06-2012 y 30-06-2013, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en los puntos 6° de las asambleas celebradas el 31-08-2013 y el 22-03-2014 declaradas nulas en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 8°) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de \$ 100.000, de la reforma del art. 4° y del reordenamiento del estatuto social, y confirmación de las decisiones adoptadas, para subsanar los vicios que afectaron las aprobadas en el punto 7° de la asamblea celebrada el 31-08-2013 declarada nula en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 9°) Consideración de la elección de directores votada en el punto 8° de la asamblea celebrada el 31-08-2013 para subsanar los vicios que afectaron dicha decisión declarada nula en autos "SIRACUSA, Victorio s/sucesión c/ORENAIKE S.A. s/ordinario" (exp. 38463/2013); 10°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017; 11°) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017.

12°) Destino de los resultados correspondientes a los ejercicios 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017 y de los resultados acumulados; 13°) Honorarios para los directores y en exceso a los límites fijados en el art. 261 por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante los ejercicios 30-06-2014, 30-06-2015, 30-06-2016 y 30-06-2017; 14°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección; 15°) Remoción de los directores. Promoción de acciones sociales e individuales de responsabilidad, en los términos de los artículos 59, 275, 276 y 279 LGS; 16°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2015 sebastian siracusa - Presidente

e. 26/06/2018 N° 45513/18 v. 02/07/2018

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Polo Tecnológico Constituyentes S.A., para el 19 de JULIO de 2018, a las 11 hs. en sede Av. Libertador 8250 2° piso Sala de Situación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen al tratamiento fuera de los plazos legales de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prevista en el 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración y destino de las utilidades correspondientes del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31/12/2017; 6) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos; 7) Designación de los Directores Titulares y Suplentes en caso de corresponder, como así de la Comisión Fiscalizadora; 8) Aprobación de la contratación de la Auditora Externa Cra. Gabriela Ameal para la auditoría de los Estados Contables cerrados el 31/12/2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 jorge alberto cassino - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45938/18 v. 04/07/2018

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DIAS – Se convoca para el 16/07/2018 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 6) Modificación de la sede legal de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 26/06/2018 N° 45450/18 v. 02/07/2018

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria a los Accionistas de Transcontinental Hotel S.A. para el día 24/07/18 a las 17 hs. y a las 18 hs. en el domicilio legal de calle Bernardo de Irigoyen 434 CABA, en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente Orden del día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera de termino. 3.Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 LGS por el ejercicio cerrado el 31/05/2017 y destino del resultado. 4.Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31/05/2017. 5.Determinación número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años. Documentación requerida Art. 67 LGS en sede social. Los accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia conforme al Art. 238 segundo párrafo LGS para su inscripción del Libro de Depósitos de Acciones.

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/09/2016 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 28/06/2018 N° 45947/18 v. 04/07/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Nicolás Bordoli, abogado, TOMO 74 FOLIO 839 CPACF, domicilio: Carlos Pellegrini 739 6° piso, Of. 14, Cap. Fed., avisa que EKM S.R.L., CUIT 30-70810385-9, domiciliada en Av. Alvarez Thomas 1730 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a LOGSAT S.A., CUIT 30-71168696-3, domiciliada en Av. Alvear 1881 7° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cartera de clientes del fondo de comercio rubro rastreo satelital móvil, que opera bajo el nombre de fantasía SICHERWEG, en Av. Alvarez Thomas 1730 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el domicilio del negocio.

e. 25/06/2018 N° 44909/18 v. 29/06/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE FERMIN GALLO JOSE ANTONO CON DOMICILIO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NUMERO 2687 PISO 1 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y Claudio HÉCTOR DE LA CUESTA DOMICILIADO EN LA CALLE AYACUCHO NUMERO 457 PISO 2 DPTO 22 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIEREN A TANG GE DOMICILIADO AV CORDOBA NUMERO 4260 PB DPTO 3 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO GASTRONÓMICO (602000) SITIO EN LA CALLE RIOBAMBA NUMERO 500 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 27/06/2018 N° 45863/18 v. 03/07/2018

Raul A. Muñoz Contador Publico To 115 Fo 131 CPCECABA con domicilio en Av. Francisco Beiro 2757 CABA (IGJ N°1732428.) se hace saber por cinco días que P.E.T. – J.A S.A. (exploración hidrocarburos), Maipú 1300 23, CABA, transfiere a Madalena Energy Argentina S.R.L., Maipú 1300 24, CABA, su fondo de comercio ubicado en CABA

en Sarmiento 1230, Piso 9°, y el Lote Valle Morado, en Salta mediante Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos en CABA, en Tucumán 829 3 A, Lunes a Viernes, de 9:00 a 16:00 horas

e. 27/06/2018 N° 45533/18 v. 03/07/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CLAMACO S.A.

CLAMACO SA – ARTEBRIL S.A.

Clamaco S.A. con domicilio en Maipú 42, piso 7°, Of. 75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 26 de marzo de 1997, bajo el N° 3007 del Libro 120, Tomo A de SA, de S.A.; Artebril S.A. con domicilio en Maipú 42, piso 7°, Of. 75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 19 de octubre de 2010, bajo el N° 19577 del Libro 51 Tomo de S.A., hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 29 de diciembre de 2017, las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CLAMACO S.A. incorpora a ARTEBRIL S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 01 de diciembre de 2017. 2. Valuación del activo y del pasivo de Clamaco S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/2017: Activo \$ 96.270.150,72; Pasivo \$ 15.138.384,17. 2.2. Después de la fusión: Activo \$ 96.670.922,31; Pasivo \$ 15.299.639,23. 3. Valuación del activo y del pasivo de Artebril S.A. (sociedad incorporada): 3.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/2017: Activo \$ 400.771,59; Pasivo \$ 161.255,06. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las dos sociedades en Maipú 42, piso 7°, Of. 75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. 4. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad absorbente, CLAMACO S.A., celebrada el 29/12/2017 resolvió: i) aumentar el capital en la suma de \$ 150.000, es decir de \$ 510.000 a \$ 660.000 como consecuencia de la fusión por absorción de ARTEBRIL S.A., y ii) modificar concordantemente el artículo 4 de su estatuto social. Autorizado según Instrumento privado Acta de Asamblea de CLAMACO S.A. y ARTEBRIL S.A. ambas de fecha 29/12/2017 Jose Antonio Russo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 33 de fecha 06/07/2016 JOSE ANTONIO RUSSO - Presidente

e. 27/06/2018 N° 45693/18 v. 29/06/2018

EL DESEADO S.A.

EL DESEADO S.A. hace saber que, a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y conforme al artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 4-9-2015 redujo voluntariamente el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 1.500.000 por rescate a la par de 500.000 acciones ordinarias en circulación. Antes de la reducción: Activo: \$ 4.214.237,72; Pasivo: \$ 481.806,87; Patrimonio Neto: \$ 3.732.430,85. Después de la reducción: Activo: \$ 3.714.237,72; Pasivo: \$ 481.806,87; Patrimonio Neto: \$ 3.232.430,85. La sociedad está inscrita en Inspección General de Justicia con fecha 22/4/54, bajo el N° 413, folio 409, tomo A de Estatutos Nacionales. Sede Social: Paraná 774, Piso 3°, Departamento A, C.A.B.A. Oposiciones de ley en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado de reducción voluntario y reforma de fecha 04/09/2015 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2018 N° 45791/18 v. 29/06/2018

LECDAN S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Diciembre de 2017 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Lecdan S.A., la presente Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con la presencia unánime de los accionistas que firman el libro de registro de asistencia a asambleas. Abierto el acto y como primera medida se designa como presidente al Señor Sergio Ferloni.

Seguidamente se procede a dar lectura del orden del día que es el siguiente:

1) RESTITUCIÓN DE APORTES IRREVOCABLES

Se pone a consideración el primer 1) y único punto del orden del día: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con

fecha 21/12/2017 por un monto total de \$ 3.048.833 (pesos tres millones cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres), de fecha 21/12/2017, en virtud de que la asamblea resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 5.196.227 (pesos cinco millones ciento noventa y seis mil doscientos veintisiete).

Concluido el temario, se da por finalizada la asamblea extraordinaria siendo las 18:30 horas firmando de conformidad el presidente y el resto de los accionistas.

Designado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 31/05/2018 Reg. Nº 23 SERGIO FERNANDO FERLONI - Presidente

e. 27/06/2018 Nº 45731/18 v. 29/06/2018

PROVAVI EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

A los fines dispuesto en los artículos 204 y 83, último párrafo, de la Ley 19.550, se informa que los socios de Provavi Emprendimientos S.R.L., con sede social en Av. Congreso 3267, P.B. "A" CABA, constituida por contrato social del 04/10/10, Inscripta en IGJ el 21/10/10, bajo el Nº 9663, Libro 134 de SRL, entre el 13/12/10 y 16/06/16 realizaron aportes irrevocables, el socio Álvaro Agustín VARA: \$ 2.160.298,02- Miguel PANNUNZIO: \$ 2.320.907,30.- Alicia Graciela PARDO: \$ 388.321,48.- Pablo Miguel José PANNUNZIO: \$ 428.236,86.- Vanina Alicia PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- Vanesa Graciela PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- Valeria María PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- y Romina Patricia Paola PANNUNZIO: \$ 388.321,48.- Por Asamblea del 27/02/17 deciden la no capitalización de los aportes y su restitución.- Valor del Activo: \$ 14.411.438,02.- Valor del Pasivo: \$ 7.646.434,07.- Monto Patrimonio Neto: \$ 6.765.003,95.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº12, de fecha 12/03/17. Cecilia E. Arias. Registro 1772, de CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 12/03/2017 CECILIA ELISABET ARIAS - Matrícula: 4163 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2018 Nº 45819/18 v. 29/06/2018

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTOS

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrud comunica por TRES DIAS que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, el día 03/07/2018 a las 11:00 Hs, en Tte. Gral. J.D. PERON Nº 1233 de la C.A.B.A subastará: Un Inmueble ubicado en la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle VICTORINO DE LA PLAZA Nº 1491, Unidad Funcional Nº 19 de la mencionada Localidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V – Sección: Q – Manzana: 232 – Polígonos: 00-19 y 01-06, Parcela 1 – Partida Inmobiliaria: 003-161953-0 – MATRICULA: 31856/19. Venta al contado y al mejor postor - BASE: \$ 473.773,19. En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1,2% y ARANCEL SALON DE REMATE: 0,20% todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25%, o sea (\$ 355.330), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Impuestos Municipales: \$ 9.239,31 al 10/2017 (Fs 181) – ARBA: \$ 3.516,50 al 14/09/2017 (Fs 166/170) En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con perdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Día de exhibición: 29 de Junio de 2018, en el horario de 10,00 a 12,00 Horas. El Escribano Fernando Adrián FARIÑA (MATRICULA: 3420) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1º inst. Civil Nº 20, Talcahuano 550 Piso 6º de Cap. Fed. en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS.AS. C/NOGUERA, JULIO MARTIN S/ Ejecución Especial Ley 24441" (Expte. Nº 6.964/2004. Buenos Aires, 15 de Junio de 2018. ANDRES LEONARDO MUHLRAD. Martillero Público Nacional Andres Leonardo Muhlrud - Matrícula: 791.G.J.

e. 27/06/2018 Nº 45746/18 v. 29/06/2018

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 124

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 21886/2018 NOTIFICA A OSORIO VILLARES Sergio Joseph (DNI nro. 94.702.691- QUE DEBERA COMPARECER AL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN A LOS DELITOS DE ROBO Y ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO CON ANIMO DE LUCRO (ART. 164 Y 277 APARTADO 1, INCISO C Y APARTADO 3, INCISO B DEL CODIGO PENAL), BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: “///NOS AIRES, 19 DE JUNIO DE 2018...RESUELVO: ...(II) CITAR A OSORIO VILLARES Sergio Joseph MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. FDO: YAMILE BERNAN, JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. ANTE MI: MARIA FERNANDA MARTINEZ, SECRETARIA” YAMILE BERNAN Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 26/06/2018 N° 44762/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 71546/2013 (Nro. Interno del Tribunal 32600), caratulada: “SILVA, FABIAN HERIBERTO S/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNC. PUBLICO”, en la que con fecha 18 de junio de 2018 se dispuso citar a PATRICIA ELIZABETH PARRAS por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 5 DE JULIO DE 2018 a las 9:30 horas, a los fines de hacerle entrega de un cheque por la suma de OCHOCIENTOS PESOS (\$ 800), en devolución de la suma depositada oportunamente en autos en concepto de caución real, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INASISTENCIA INJUSTIFICADA DE EJECUTARSE LA MISMA Y TRANSFERIR DICHA SUMA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, haciendo saber a la nombrada que podrá concurrir en días anteriores en el horario de 12:30 a 13:30 horas.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - DR. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO SECRETARIO

e. 25/06/2018 N° 44721/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de Junio de 2018 se decretó la quiebra de STRASZYNSKY ELENA DNI 12.087.489 y CUIT 27120874891, en la cual ha sido designado síndico a la Cont. CETLINAS ANDREA RUT con domicilio constituido en LAVALLE 1678 5 PISO DEPTO D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17 de Septiembre de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de Octubre de 2018 y el general el día 12 de Diciembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de

48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STRASZYNSKY, ELENA s/QUIEBRA", expte. COM 23828/2016. Buenos Aires, 21 de junio de 2018.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/06/2018 N° 44698/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 9 de fecha 17 de Mayo de 2013, en la causa caratulada: "MONDO, Juan Carlos y BORGES DE LIMA, Isabel p/ Sup. Inf. Arts. 145 ter y 125 bis del Código Penal", expediente N° 862/12 FCT 12000029/2010/TO1, respecto a ISABEL BORGES DE LIMA, DNI. N° 30.286.131, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de profesión u ocupación ama de casa, nacida el 10 de mayo de 1983 en la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní de la Provincia de Misiones, con domicilio en Ruta 12 km 1162 de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hija de Sebastiana Borges de Lima., la que dispone: "SENTENCIA N° 9. CORRIENTES, 17 de Mayo de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ISABEL BORGES DE LIMA, DNI. N° 30.286.131, ya filiada en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, como coautora penalmente responsable del delito de trata de personas menores de edad, en la modalidad de acogimiento o recepción con fines de explotación sexual, agravado por haberse cometido mediando abuso de la situación de vulnerabilidad y número de víctimas (art. 145 ter primer párrafo, incs. 1 y 4 del Código Penal texto Ley 26.364), con más las accesorias legales y costas (arts. 2, 12, 19, 29, 40, 41 y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y Archivar.- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 N° 44735/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 05 de Agosto de 2011, en la causa caratulada: "PANETTA, Ángel Vicente f/ Denuncia" Expediente N° 697 FCT 16000577/2005/TO1, respecto a LEOPOLDO NORBERTO CAO, DNI. N° 8.269.775, de nacionalidad argentina, de 61 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión u ocupación militar retirado, nacido el 7 de febrero de 1948 en la ciudad de Londres, Inglaterra, con domicilio en calle Córdoba N° 2077, Piso "11", Dpto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Leopoldo Cao (f) y de Ángela María Sánchez (f), la que dispone: "SENTENCIA N° 06. GOYA, Provincia de Corrientes, 05 de Agosto de 2011.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a LEOPOLDO NORBERTO CAO D.N.I. N° 8.269.775, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como coautor penalmente responsable de los delitos de: privación ilegítima de la libertad agravada por la condición de funcionario público y mayor de un mes, previsto y reprimido por el artículo 144 bis último párrafo en relación con el art. 142 inc. 5° del C.P. (ley 14.616), tres (3) hechos; por aplicación de tormentos agravados por la condición de perseguido político de la víctima, previsto y reprimido por el art. 144 ter del C.P. (ley 14616), tres (3) hechos; todos ellos en concurso real, más accesorias legales y costas (artículos 2, 12, 19, 40, 41, 45, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y Archivar.- Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 N° 44742/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de Abril de 2018, en la causa caratulada: “DOS SANTOS, RAMON ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN Ley 23737 (Art. 5, inc. c)”, Expediente FCT 3097/2016/TO1, respecto a RAMON ANTONIO DOS SANTOS, D.N.I. Nº 39.227.374, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de marzo de 1996 en la ciudad de Jardín de América, Departamento San Ignacio, provincia de Misiones, de estado civil soltero, con instrucción primaria, desocupado hijo de Claudia Alicia Dos Santos y de Antonio Penayo, domiciliado en calle Prosol y Ñagrada s/n de la ciudad de Jardín de América, Departamento de San Ignacio, provincia de Misiones, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de Abril de 2018.- Por lo expuesto, RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMON ANTONIO DOS SANTOS DNI Nº 39.227.374 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44763/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 29 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “ENCINA, SANTIAGO HERNAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 ART. 5º INC. C”, Expediente FCT 12000305/2012/TO1, respecto a SANTIAGO HERNAN ENCINA, D.N.I. Nº 28.302.230, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 14 de noviembre del año 1980, en la ciudad de Corrientes, de la República Argentina, de 37 años de edad, domiciliado en Calle Darragueira Nº 2875 de la ciudad de Corrientes, de profesión empleado, hijo de Ramón Rubén Encina y de María Ester Lugo, la que dispone: “SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 29 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HERNÁN SANTIAGO ENCINA, D.N.I. Nº 28.302.230, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en su modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º)... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44744/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 08 de fecha 24 de Abril de 2018, en la causa caratulada: “JURI, Jaime Carlos S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (Art. 5 inc. c)”, Expediente FCT 1576/2017/TO1, respecto a JAIME CARLOS JURI, D.N.I. Nº 14.557.691, alias “cabecita”, de nacionalidad Argentina, de 56 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, nacido el 20 de julio de 1961, en la ciudad de Corrientes, domiciliado en calle Manuel Ocampo Nº 137 de la localidad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, que sabe leer y escribir y es hijo Catalina Villanueva y Jaime Juri, (ambos fallecidos), la que dispone: “SENTENCIA Nº 08. CORRIENTES, 24 de Abril de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JAIME CARLOS JURI, D.N.I. Nº 14.557.691, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) como autor penalmente responsable del delito previsto

y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme este pronunciamiento practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente sentencia y oportunamente archivar FDO.: Fermín Amado CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44718/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 9 de fecha 17 de Mayo de 2013, en la causa caratulada: “MONDO, Juan Carlos y BORGES DE LIMA, Isabel p/ Sup. Inf. Arts. 145 ter y 125 bis del Código Penal”, expediente Nº 862/12 FCT 12000029/2010/TO1, respecto a JUAN CARLOS MONDO, DNI. Nº 7.586.111, de nacionalidad argentina, de 68 años de edad, de estado civil soltero, de profesión constructor de obra, nacido el 8 de septiembre de 1944 en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, con domicilio en Ruta Nacional Nº 12 de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Apolunio Mondo (f) y de Isolina Riquelme (f), la que dispone: “SENTENCIA Nº 9. CORRIENTES, 17 de Mayo de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS MONDO, DNI. Nº 7.586.111, ya filiado en autos, a la pena de DOCE (12) años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, como coautor penalmente responsable del delito de trata de personas menores de edad, en la modalidad de acogimiento o recepción con fines de explotación sexual, agravado por haberse cometido mediando abuso de la situación de vulnerabilidad y número de víctimas (art. 145 ter primer párrafo, incs. 1 y 4 del Código Penal texto Ley 26.364), con más las accesorias legales y costas (arts. 2, 12, 19, 29, 40, 41 y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN).. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y Archivar.- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44726/18 v. 29/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 22 de Mayo de 2018, en la causa caratulada: “VERA JOSE ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) “, Expte. Nº FCT 3792/2016/TO1, respecto a JOSE ALBERTO VERA, D.N.I. Nº 40.123.787, argentino, de estado civil soltero, nacido el 17 de mayo de 1991, y domiciliado en Bº Ibiray, calle Roque González de Santa Cruz s/n del departamento de Itatí, la que dispone: “SENTENCIA Nº 15. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSE ALBERTO VERA, D.N.I. Nº 40.123.787, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866 segunda parte de la Ley 22.415, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ...5º) ...6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, oficiar a la Unidad de alojamiento del encausado para la notificación personal de la sentencia; y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 25/06/2018 Nº 44737/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 10.390/95, caratulada: "BERTONI, SILVIA HAYDEE S/INF. ART. 302 DEL C.P.", a Silvia Haydee BERTONI que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 21 de junio de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 10.390/1995, con relación a Silvia Haydee BERTONI (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Silvia Haydee BERTONI con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 27/06/2018 Nº 45610/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que se resolvió en el marco de la causa Nº 12.894/2017, caratulada "Patria Grande s/ Averiguación de delito", notificar a Victoria Francisetti Careaga, argentina, DNI Nº 32.594.343, nacida el 16 de noviembre de 1986 en esta Ciudad, que el día 07 de junio de 2018 se resolvió su sobreseimiento, con relación a las fichas de afiliación al partido político "Patria Grande" -ex Marea Popular- cuestionadas, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado (conf. art. 336 inc. 3 del CPPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal; Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/06/2018 Nº 45014/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luis Roman Moreno (DNI Nº 28.195.235, hijo de Luis Antonio y Norma del Valle Ríos, nacido el 08/01/1980, en los Polvorines, Provincia de Buenos Aires); que en el marco de la causa Nº 16326/2016, caratulada "Moreno, Luis Román s/ Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 22 de junio de 2018 se dispuso que deberá comparecer dentro de las 72 hs. de notificado a fin de hacerle entrega de los efectos secuestrados con fecha 03 de noviembre de 2016 al momento de su detención, junto con documentación que acredite su identidad.-

Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/06/2018 Nº 45803/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría nº 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- a saber: Lucía Berardo (legajo CIDH nº 2593), Carmen Conde de García (legajo CIDH nº 4088), Concepción Muscará de Di Rosa (legajo CIDH nº 4152) y Víctor Daniel Manzur (legajo CIDH nº 7164); o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas: Berardo Remo (legajo 2593), Juan Carlos García (legajo 4088), Claudio Di Rosa (legajo 4152) y Alfredo Amilcar Troitero y Martha Tilger de Troitero (legajo 7164), que en el marco del Incidente nº 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de junio de 2018... dado que pese a los reiterados intentos, no ha sido posible contactar a los denunciantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sres. Lucía Berardo (legajo CIDH nº 2593), Carmen Conde de García (legajo CIDH nº 4088), Concepción Muscará de Di Rosa (legajo CIDH nº 4152) y Víctor Daniel Manzur (legajo CIDH nº 7164) y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciantes ante la CIDH, o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas: Berardo Remo (legajo 2593), Juan Carlos García (legajo 4088), Claudio Di Rosa (legajo 4152) y

Alfredo Amilcar Troitero y Martha Tilger de Troitero (legajo 7164), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciados o bien algún familiar directo de cada una de las víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo” Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.-

SERGIO GABRIEL TORRES Juez - Juez Federal

e. 27/06/2018 N° 45593/18 v. 11/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

BOLETIN OFICIAL –SIN PREVIO PAGO-. JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 5, SECRETARIA N° 9. COMUNICA POR CINCO DÍAS, que los edictos que fueran publicados del 5 al 9 de marzo de 2018 bajo el n° 12798/18, la correcta carátula de la fallida es: “STEINSLEGER SUSANA I. S/QUIEBRA” Expte. 15430/17, siendo los datos personales Susana Inés STEINSLEGER: argentina, DNI 6.389.649, con domicilio en Austria 2132, 3° Piso A, CABA. En Buenos Aires, 26 a los días del mes de junio de 2018. Javier Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 27/06/2018 N° 45594/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “BANFI GUSTAVO MARIO s/QUIEBRA” (Expediente n° 18017/2017, CUIT 20044455510), con fecha 5 de junio de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante JAVIER ANDRES TISEYRA con domicilio en la calle ARENALES 2335, PISO 4° “B”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 25/06/2018 N° 44866/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 15.06.2018 se ha decretado la quiebra de SILVIA VIVIANA GUERSCHUNY (CUIT 27-18321473-5), en la cual ha sido designado síndico el contador EZEQUIEL GONZALEZ ECHEVERRIA con domicilio constituido en Av. Corrientes 316, piso 5° C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.2018 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.10.2018, y el general el día 29.11.2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados: “Guerschuny, Silvia Viviana s/ quiebra” (Expte. N° 17689/2016). Buenos Aires, 22 de junio de 2018.- LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/06/2018 N° 45076/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 7 de junio de 2018 se dispuso la conversión a concurso preventivo de ADETECH S.A. (CUIT 30-71121189-2), con domicilio en JERONIMO SALGUERO 2731, PISO 4, OFICINA 42, C.A.B.A., en los autos caratulados "ADETECH S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 11522/2017, en la cual se designó síndico a la contadora SUSANA CARMEN DILLON, con domicilio en BILLINGHURST 2435, PISO 5° "A", tel. 4807-5471, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de AGOSTO de 2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de OCTUBRE de 2018 y 28 de NOVIEMBRE de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de ABRIL de 2019 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 30 de ABRIL de 2019. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 27/06/2018 N° 42521/18 v. 03/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "OCEAN FOOD SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 13905/2017), hace saber que con fecha 04 de junio de 2018 se decretó la quiebra de "OCEAN FOOD SRL" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2018 por ante el síndico Verónica Marcela Cumo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 4° "82", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/10/18 y 30/11/18 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 22 de junio de 2018. ANA V AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 26/06/2018 N° 45025/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "CHAMORRO HNOS SA S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 36890/2015) QUE CON FECHA 15/06/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CHAMORRO HNOS SA (CUIT 30-70873252-0) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR EZEQUIEL GONZALEZ ECHEVERRIA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV CORRIENTES 316 -PISO 5°-, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/08/2018. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQVENCE EN FECHA 26/09/2018. Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 07/11/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 19 DE JUNIO DE 2018. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/06/2018 N° 44646/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BERAZA, JUAN JOSE s/QUIEBRA" expte. 7694/2018, la declaración de quiebra de BERAZA JUAN JOSE, con domicilio en calle Salguero 2829 piso 1 "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.09.2018 ante el síndico Fernando Ezequiel Aquilino, quien constituyó domicilio en Córdoba 1342 piso 2 "H", quién presentará el informe individual de los créditos el día 26.10.2018 y el informe general el día 11.12.2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 22 de junio de 2018.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/06/2018 Nº 45427/18 v. 02/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juz. Nac. De 1ra Inst. Comercial N. 26, de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec.N. 51, desempañada por la Dra. Devora N. Vanadia, sito en Av. Callao 635, 1º CABA, comunica por -cinco- días en los autos "URBANIZACIONES DEL PILAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 4394/2018, la apertura del concurso preventivo de URBANIZACIONES DEL PILAR S.A. CUIT 30-69226096-8, domicilio Av. Cordoba 1215, 6º of. 11 CABA, iniciado con fecha 19/03/2018. Plazos: Art. 32: 03/09/2018. Síndico: SAHADE J.EDMUNDO, domicilio Av. de Mayo 1324, 1º "34" CABA, Tel. 4381-6572. Art. 35 y 39 de la LCQ, 16/10/2018 y 29/11/2018. Aud. Informativa: 21/06/2019, 10.30hs en la sede del Tribunal. Buenos Aires 22 de junio de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/06/2018 Nº 44999/18 v. 03/07/2018

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Mayra Alejandra Franco D.N.I. 39.152.196, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría nº 6 de San Isidro, sito en la General Paz 506 de San Isidro, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, a los fines de prestar declaración indagatoria, en el marco de la causa FISCALNET 128635/2016, y CCC69971/2016 caratulada: "N.n. s/estafa, DA: Eduardo Domingo Paramidani ", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese. San Isidro, 12 de junio de 2018.

e. 26/06/2018 Nº 45320/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de 1era. Instancia Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barrios, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Candelaria Sagüés, sito en calle Bv. Oroño Nro. 940 de esta ciudad de Rosario, en el marco de los autos caratulados "Flores Daniel Oscar y Ots. S/INF. DEC. 6582/58", EXPTE. NRO. FRO. 31000207/2010, cita y emplaza a Walter Ramón Bello DNI. Nro. 17.326.545, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del C.P.P.N) Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 26/06/2018 Nº 44976/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de 1era. Instancia Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barrios, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Candelaria Sagüés, sito en calle Bv. Oroño Nro. 940 de esta ciudad de Rosario, en el marco de los autos caratulados "Flores Daniel Oscar y Ots. S/INF. DEC. 6582/58", EXPTE. NRO. FRO. 31000207/2010, cita

y emplaza a Daniel Oscar Flores DNI. NRO. 17.838.404, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del C.P.P.N) Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 26/06/2018 N° 44974/18 v. 02/07/2018

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de 1era. Instancia Nro. 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barrios, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Candelaria Sagüés, sito en calle Bv. Oroño Nro. 940 de esta ciudad de Rosario, en el marco de los autos caratulados "Flores Daniel Oscar y Ots. S/INF. DEC. 6582/58", EXPTE. NRO. FRO. 31000207/2010, cita y emplaza a Eduardo Martín Torres DNI. Nro. 12.480.500, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 del Dec. Ley 6582/58, bajo apercimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del C.P.P.N) Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 26/06/2018 N° 44977/18 v. 02/07/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2018	MARIO RODOLFO FONTANA	45039/18
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/04/2013	ELISA MARIA CONFEGGI Y CARMEN AMELIA CONFEGGI	21640/13

e. 27/06/2018 N° 4123 v. 29/06/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por 5 días en autos: "GD VIAL S.R.L. s / QUIEBRA" Exp.N°15.994/14, que el martillero Patricio E. Gonzalez Janzen rematará el día 12 de Julio de 2018 a las 10,45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 C.A.B.A: el 100% del inmueble sito en la calle Marsella N° 961, entre Miguel de Unamuno y Pérez Galdos de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, designado como lote de terreno según título con el número dieciocho de la manzana ciento sesenta y seis. Circ. XI, Secc. C, Manz. 5, Parc. 18 Matrícula 54.505, Partida 97246. Según resulta de la constatación fs. 752 se trata de un inmueble muy precario compuesto de 2 habitaciones, cocina –comedor y baño, todo en regular estado y sin terminación. Ocupado por Alberto Daniel Bordón, su esposa y 6 hijos menores. Base \$ 180.000.- contado y al mejor postor. Señá 30% e IVA de corresponder. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, Sellado de Ley, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio ley de la providencia que aprueba el remate.

No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. En caso de efectuarse la adquisición invocando representación, deberá el martillero proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales, DNI, estado civil y nacionalidad, al momento de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidos de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último. Exhibición 6 y 10 de Julio de 2018 de 14,00 a 16 hs. Más informes en autos o al martillero al 4328-8770.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 25/06/2018 N° 45022/18 v. 29/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

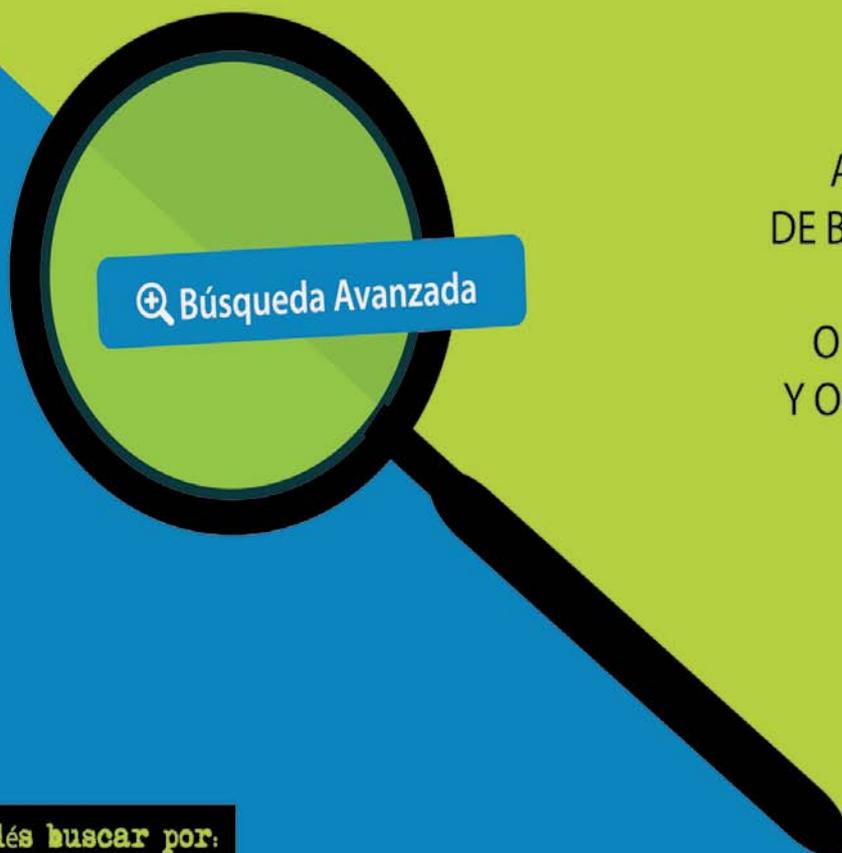
El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 piso 4º de la C.A.B.A. comunica en autos "RADIO EMISORA CULTURAL S.A. S/INCIDENTE DE CONTINUACION DE LA EXPLOTACION DE LA EMPRESA", Exp. Nº 35095/2015/2 que el martillero Ricardo A. Sanchez Te. 54-11-15-53391910 rematará el 12 de julio de 2018 a las 10:30hs. En la Direccion de Subastas C.S.J.N. calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A., ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la forma y condiciones que a continuación se determinan, la EMPRESA ENCARGADA DE LA EXPLOTACION DE "RADIORIVADAVIA", COMO UNA UNIDAD EN MARCHA y EN BLOCK, CUIT 30-50014411-0, conformada por los bienes a saber: a) Inmueble calle ARENALES 2467, CABA, Matrícula 19-2770, sobre el mismo se ha promovido un incidente de escrituración por Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet (Exp 35095/2015/9), en el cual con fecha 15 de junio de 2018 se declaró la ineficacia de la operatoria, antecedente en resolución que a la fecha no se encuentra firme. De los fondos ingresados por el comprador en subasta se efectuará una reserva del monto equivalente al valor del inmueble tasado oportunamente por el martillero en los autos principales (v. fs. 1207 vta.) ello a fin de garantizar al eventual comprador respecto de la decisión definitiva que recaiga sobre la ineficacia ut supra referenciada. b) 2 licencias de radiodifusión, en las frecuencias LS5 RADIO RIVADAVIA AM 630 Khz y RADIO UNO FM 103.1 Mhs. c) Bienes de Uso: equipos, maquinarias, antena transmisora y bienes muebles inventariados a fs. 537/78 y fs. 582/640, d) un rodado dominio TBU-022 (año 1994) y un Tractor, los que carecen de todo valor y son inutilizables, en el estado en que se encuentran y que se describe a fs. 3933 vta. e) Marcas: AL SERVICIO DE LA VERDAD, EL ROTATIVO DEL AIRE DE RADIO RIVADAVIA, SEXTA EDICION, RADIO EMISORA CULTURAL y RADIO RIVADAVIA (fs. 950/62, 3880/92 y 3934). e) Dominios web: "radiorivadavia.com.ar", "Rivadavia.com.ar", "Rivadavia630.com.ar" y "radiouno.com.ar" (fs. 3959/3973). Plantel Total de empleados: 90 (fs. 980). BASE: U\$S12.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%. Corresponderá al comprador, conocer la normativa y los requisitos legales del ENACOM para la transferencia de las licencias de radiodifusión y selección de licenciarios ver fs. 896/898 y en la página web www.rematexremate.com.ar. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aunque- los que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- relacionados con las transferencias de dominio de los bienes o de las licencias de radiodifusión, inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, etc. por cuanto su costo estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del comprador se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. La venta se realizará sin pasivo. Esto es, el comprador no será responsable por deudas de ningún tipo (impuestos, tasas o contribuciones fiscales, deudas de carácter laboral, cargas sociales, etc.), devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago del precio total de venta. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco Ciudad. de Bs As, Suc. Tribunales; b) El saldo de precio consistente en el 70% restante quedará supeditado a la aprobación de la subasta y al cumplimiento por parte del comprador de la normativa legal indicada por el ENACOM en la presentación de fs. 896/898 cuyo plazo vence el día 01.08.2018, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. El saldo señalado deberá ser abonado en la cuenta de autos a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada.

La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. El comprador deberá materializar la transferencia de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados a los fines de tomar

conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 2, 3 y 4 de julio de 2018 Sede Arenales N° 2467 C.A.B.A. en el horario de 10:00hs a 12:00hs y de 15 a 17 hs. en la planta transmisora sita en Gaspar Campos N° 24 Bella Vista Pdo. De San Miguel a 150 mts bajada Camino del Buen Aire Pcia. de Bs As de 14:00hs a 16:00hs. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días sin previo pago. Buenos Aires, 26 de junio de 2018. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 27/06/2018 N° 45742/18 v. 03/07/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/06/2018 N° 45591/18 v. 29/06/2018

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 27/06/2018 N° 45614/18 v. 29/06/2018

MOVIMIENTO DEMOCRATICO NEUQUINO

Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO DEMOCRATICO NEUQUINO" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico

política como partido de distrito (Expte. N° CNE 3515/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "MOVIMIENTO DEMOCRATICO NEUQUINO", sin sigla alguna; denominación que la referida agrupación ha adoptado con fecha 11 de abril de 2018 conforme se desprende del acta de fundación y constitución.-

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 26 de junio de 2018.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 27/06/2018 N° 45562/18 v. 29/06/2018

SIEMPRE Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "SiemPre" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N°

318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 3974/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "SiemPre", sin sigla alguna; denominación que la referida agrupación ha adoptado con fecha 20 de abril de 2018 junto al símbolo a color que se agrega a continuación, conforme se desprende del acta de fundación y constitución:



SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 25 de junio de 2018.- Firmado: Leonardo Luis ZaglioBianchini- Secretario Electoral.-

e. 26/06/2018 N° 45489/18 v. 02/07/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina